

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COMERCIO INTERNACIONAL

Proyecto de Investigación y Desarrollo

Tema:

**“LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LAS COMPRAS
PÚBLICAS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”**

Proyecto de Investigación y Desarrollo previo a la obtención del Grado
Académico de Magíster en Administración Financiera y Comercio
Internacional

Autor: Ing. Willington Ortiz Betancourt

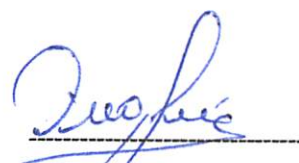
Director: Dr. Lenyn Geovanny Vásconez Acuña, Mg.

Ambato – Ecuador

2016

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

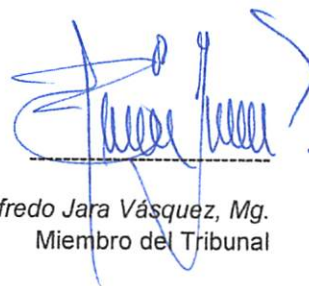
El Tribunal receptor del Problema Profesional presidido por Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magister, e integrado por los señores: el Doctor José Esteban Caiza Lizano, Magíster, el Doctor Ernesto Alfredo Jara Vásquez, Magíster y la Doctora Jeanette Lorena Moscoso Córdova, Magíster designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Proyecto de Investigación y Desarrollo con el tema: "LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LAS COMPRAS PÚBLICAS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO", elaborado y presentado por el señor Ingeniero Willington Ortiz Betancourt para optar por el Grado Académico de Magister en Administración Financiera y Comercio Internacional; una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Eco. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg
Presidente y Miembro del Tribunal



Dr. José Esteban Caiza Lizano, Mg
Miembro del Tribunal



Ing. Ernesto Alfredo Jara Vásquez, Mg.
Miembro del Tribunal



Ing. Jeanette Lorena Moscoso Córdova, Mg
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Proyecto de Investigación y Desarrollo presentado con el tema: “LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LAS COMPRAS PÚBLICAS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”, me corresponde exclusivamente a: Ing. Willington Ortiz Betancourt.



Ing. Willington Ortiz Betancourt

AUTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Proyecto de Investigación y Desarrollo, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Ing. Willington Ortiz Betancourt

C.C.:1804346920

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría	ii
AUTORÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE CUADROS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
AGRADECIMIENTO	xii
DEDICATORIA.....	xiii
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
EXECUTIVE SUMMARY	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	4
EL PROBLEMA.....	4
1.1 Tema	4
1.2 Planteamiento del problema	4
1.3 Justificación.....	36
1.4 Objetivos	38
CAPÍTULO II	39
MARCO TEÓRICO	39
2.1 Antecedentes Investigativos	39
2.2 Fundamentación Filosófica	44
2.3 Fundamentación Legal.....	46

2.4 Categorías Fundamentales.....	49
2.5 Hipótesis	80
2.6 Señalamiento de Variables	80
CAPITULO III	82
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	82
3.1 Enfoque de la Investigación.....	82
3.2 Modalidad Básica de la Investigación.....	82
3.3 Nivel o Tipo de Investigación	84
3.4 Población y Muestra.....	85
3.5. Operacionalización de las Variables	90
3.6. Recolección de la información	95
3.7. Procesamiento y Análisis de la información	97
CAPITULO IV.....	101
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	101
4.1 Análisis e Interpretación.....	101
4.2 Comprobación de Hipótesis.....	124
CAPITULO V.....	132
CONCLUSIONES	132
5.1 Conclusiones.....	132
5.2 Recomendaciones	136
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXOS	154

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Universidades Públicas del Ecuador.....	11
Cuadro 2 Presupuestos Universidad Técnica-Planta Central 2009-2011	17
Cuadro 3 Presupuestos Universidad Técnica-Planta Central 2012-2014	18
Cuadro 4 Presupuestos de Planes Anuales de Contratación de la Universidad Técnica-Planta Central 2010-2015	23
Cuadro 5 Presupuestos Grupos 53, 73, 75, y 84 de Universidad Técnica-Planta Central 2009-2011	25
Cuadro 6 Montos por tipo de proceso entre el 2008 y el 2015.....	57
Cuadro 7 Montos anuales de compras públicas.....	58
Cuadro 8 Población.....	86
Cuadro 9 Estratificación de la muestra	89
Cuadro 10 Operacionalización de la Variable Independiente: Procesos administrativos para compras públicas	91
Cuadro 11 Operacionalización de la Variable Dependiente: Ejecución Presupuestaria ..	93
Cuadro 12 Identificación de Proceso	102
Cuadro 13 Existencia de Manual de Instrucciones.....	103
Cuadro 14 Facilidad par revisión de proceso de compras públicas	104
Cuadro 15 Difusión de procesos para adquisiciones de bienes y servicios.....	105
Cuadro 16 Importancia de la definición de procesos.....	107
Cuadro 17 Periodicidad de evaluación de procesos	108
Cuadro 18 Periodicidad de conciliaciones de saldos presupuestarios.....	109
Cuadro 19 Entrega oportuna de formularios críticos	110

Cuadro 20 Satisfacción con nivel de ejecución presupuestaria	111
Cuadro 21 Prioridad y concordancia con el PAC de las compras públicas.....	112
Cuadro 22 Cumplimiento de tiempos de las compras públicas.....	113
Cuadro 23 Control y seguimiento de ejecución presupuestaria	114
Cuadro 24 Demora en las actividades del proceso de compras	115
Cuadro 25 Necesidad de seguimiento de la ejecución presupuestaria.....	117
Cuadro 26 Necesidad monitoreo de indicadores.....	118
Cuadro 27 Necesidad de un modelo de gestión administrativo financiero.....	119
Cuadro 28 Área de desempeño de funciones de los encuestados	120
Cuadro 29 Frecuencias Observadas	128
Cuadro 30 Frecuencias Esperadas	128
Cuadro 31 Cálculo del Chi Cuadrado	129
Cuadro 32 Definición Responsables de Informe Técnicos.....	140
Cuadro 33 Fases para implementación del modelo de gestión de administrativa y financiera.....	143
Cuadro 34 Evaluación del modelo de gestión administrativa y financiera	145

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador por Financiamiento	10
Gráfico 2: Porcentaje Total de Ejecución Presupuestaria de Universidades Públicas	14
Gráfico 3: Presupuesto Promedio de las Universidades Públicas en dólares USD	14
Gráfico 4: Porcentaje Promedio de Ejecución Presupuestaria de Universidades Públicas	15
Gráfico 5: Presupuesto por Grupo d Gastos Universidad Técnica de Ambato-Planta Central año 2015.....	19
Gráfico 6: Gastos Ejecutados en Personal vs los demás grupos de gastos	20
Gráfico 7: Gastos en Personal vs los demás gastos	21
Gráfico 8: Evolución de ejecución de gastos totales y excluyendo gastos en personal ..	22
Gráfico 9: Participación de montos de PAC en Gastos Presupuestos	24
Gráfico 10: Participación de gastos de los Grupos 53, 73, 75 y 84.....	25
Gráfico 11: Mapa de Procesos de la Universidad Técnica de Ambato	29
Gráfico 12: Árbol de Problemas.....	32
Gráfico 13: Red de Inclusiones Conceptuales.....	49
Gráfico 14: Constelación de la Ideas	50
Gráfico 15 Participación de las empresas en las compras públicas según su tamaño....	55
Gráfico 16 Montos anuales de compras públicas por Catálogo Electrónico en dólares USD.....	60
Gráfico 17 Montos anuales de compras públicas por Subasta Inversa Electrónica en dólares USD.....	61
Gráfico 18 Montos anuales de compras públicas por Licitación en dólares USD	63

Gráfico 19 Montos anuales de compras públicas por Cotización en dólares USD	64
Gráfico 20 Monto de compras públicas por Menor Cuantía	66
Gráfico 21 Montos anuales de compras públicas por Feria Inclusiva en dólares USD	67
Gráfico 22 Ejemplo de Gráfico Circular	99
Gráfico 23 Ejemplo Gráfico de Barras Simples	99
Gráfico 24 Identificación de Procesos	102
Gráfico 25 Existencia de Manual de Instrucciones	103
Gráfico 26 Facilidad para revisión de proceso de compras públicas	104
Gráfico 27 Difusión de procesos para adquisiciones de bienes y servicios	106
Gráfico 28 Importancia de la definición de procesos	107
Gráfico 29 Periodicidad de evaluación de procesos	108
Gráfico 30 Periodicidad de conciliaciones de saldos presupuestarios	109
Gráfico 31 Entrega oportuna de formularios críticos	110
Gráfico 32 Satisfacción con nivel de ejecución presupuestaria	111
Gráfico 33 Prioridad y concordancia con el PAC de las compras públicas	112
Gráfico 34 Cumplimiento de tiempos de las compras públicas	113
Gráfico 35 Control y seguimiento de ejecución presupuestaria	114
Gráfico 36 Demora en las actividades del proceso de compras	116
Gráfico 37 Necesidad de seguimiento de la ejecución presupuestaria	117
Gráfico 38 Necesidad de monitoreo de indicadores	118
Gráfico 39 Necesidad de un modelo de gestión administrativo financiero	119
Gráfico 40 Área de desempeño de funciones de los encuestados	121

Gráfico 41 Ejecución Presupuestaria Histórica.....	134
--	-----

AGRADECIMIENTO

*A Dios porque todo lo que
he logrado ha sido
concedido por su infinita
bondad y guiado con su
mano milagrosa.*

*A mis maestros y amigos
por su dedicación, empeño y
esfuerzo demostrado para
impartirme sus
conocimientos dentro y
fuera de las aulas de clases.*

*En especial un profundo
agradecimiento a toda mi
familia por ser el pilar
fundamental de mi vida.*

Gracias

Willington

DEDICATORIA

*A mi hijo Benjamín por
llegar en el momento
indicado y ser una luz y
una fuerza espiritual para
no desmayar en ninguna
circunstancia.*

*A mi esposa por su apoyo y
su amor incondicional que
me ha sabido brindar*

*A mis padres por darme la
oportunidad de crecer,
para hacer de mí una mejor
persona.*

... los amo a todos.

Con cariño

Willington

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COMERCIO
INTERNACIONAL
TEMA: LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LAS COMPRAS
PÚBLICAS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

AUTOR: Ing. Willington Ortiz Betancourt

DIRECTOR: Dr. Lenyn Geovanny Vásquez Acuña, Mg.

FECHA: 23 de marzo del año 2016

RESUMEN EJECUTIVO

Al ser un país en desarrollo, el Ecuador tiene que aplicar políticas que consideren las características estructurales de su economía, las limitaciones de recursos públicos, así como los riesgos de actuar en mercados poco competitivos.

El Estado debe promover las mejoras tecnológicas y los procesos de industrialización, como también mejorar los trabajos y emprendimientos, tanto para facilitar un crecimiento económico que se sustente en procesos productivos, como para mejorar el nivel de vida de la población.

Las políticas de compras públicas como parte de las políticas fiscales para el desarrollo son una herramienta potencial, pues incluyen adquisiciones de bienes y servicios de empresas o personas naturales del sector privado por parte de entidades públicas.

Debido a su tamaño, las compras públicas no son simplemente una herramienta de demanda por parte del Estado, sino también pueden incluir objetivos específicos, como por ejemplo el fortalecimiento de la industria nacional.

Adicionalmente, el crecimiento sostenible y equitativo del país depende de una gestión pública en donde sus acciones se enmarquen en la eficiencia, la eficacia y la calidad, la cual busque maximizar los resultados con el mínimo de recursos.

La utilización del talento humano, los bienes, los recursos financieros y tecnológicos, deben viabilizar la consecución de metas y objetivos definidos en la planificación y financiados con el presupuesto.

La ejecución del presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato, a través de los trámites de pago para la adquisición de bienes y servicios, no puede ser la excepción de herramienta potencial para lograr el desarrollo nacional y los objetivos del buen vivir, demostrando que la gestión pública no identifica a la lentitud, desperdicio y corrupción.

Para ello, se evidencia la necesidad de llevar a cabo un levantamiento detallado y minucioso de un modelo de gestión administrativa y financiera para las compras públicas que permita una maximización de la ejecución presupuestaria

En la presente investigación se han analizado los procesos administrativos que se realizan en la Universidad Técnica de Ambato para las compras públicas y el impacto de ellos en su ejecución presupuestaria.

Descriptores: procesos administrativos, compras públicas, ejecución presupuestaria, sistema nacional de contratación pública, gestión pública, gestión financiera, control de gestión, ciclo presupuestario, dirección financiera, dirección administrativa,

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COMERCIO
INTERNACIONAL
THEME: ADMINISTRATIVE PROCESSES FOR PUBLIC
PROCUREMENT AND ITS IMPACT ON BUDGET EXECUTION OF THE
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

AUTHOR: Ing. Willington Ortiz Betancourt

DIRECTED BY: Dr. Lenyn Geovanny Vásconez Acuña, Mg.

DATE: March 23, 2016

EXECUTIVE SUMMARY

Being a developing country, Ecuador has to implement policies that take into account the structural features of its economy, limited public resources, and the risks of acting in uncompetitive markets.

The State must promote technological improvements and industrialization, as well as improving the work and projects, both to facilitate economic growth that relies on production processes and to improve the standard of living of the population.

Public procurement policies as part of fiscal policies for development are a potential tool, they include procurement of goods and services of companies or individuals in the private sector by public entities.

Because of its size, public procurement are not simply a tool of demand by the state, but may also include specific goals, such as strengthening the national industry.

Additionally, sustainable and equitable growth of the country depends on public management where their actions fall within the efficiency,

effectiveness and quality, which seeks to maximize results with minimum resources.

The use of human resources, property, financial and technological resources, should make possible the achievement of goals and objectives defined in the planning and financed by the budget.

The budgetary execution of the Technical University of Ambato, through payment procedures for the procurement of goods and services, may not be the exception of potential tool to achieve national development and the objectives of good living, showing that management public does not identify slowness, waste and corruption.

To this end, the need to carry out a detailed and thorough lifting of a model of administrative and financial management for government procurement that allows for maximization of budget execution is evident.

In this research we have analyzed the administrative processes carried out at the Technical University of Ambato for public procurement and the impact of them on budget execution.

Keywords: *administrative processes, public procurement, budget execution, national public procurement system, public administration, financial management, management control, budget cycle, financial department, administrative department.*

INTRODUCCIÓN

La gestión pública en los últimos años ha venido enfrentando transformaciones de distinta índole, y frente a un escenario constitucional que de cierta forma busca reivindicar el rol del Estado, su estudio se torna de transcendental importancia.

En este contexto, las instituciones públicas se encuentran frente a un mundo globalizado en el que se pretende demostrar que la gestión pública no es el paradigma de ineficiencia, ineficacia o de baja, mala o nula calidad, de los servicios y productos entregados a la colectividad.

La Universidad Técnica de Ambato, al igual que el resto del Estado y sus instituciones, utilizan las compras públicas como un mecanismo de gestión pública, porque le permite a las autoridades y funcionarios públicos en general, en el ejercicio de sus funciones, satisfacer las necesidades colectivas del conglomerado social a través de contratación de prefactibilidad y factibilidad de proyectos, ejecución de obras y la provisión de bienes y servicios.

La conveniencia de dicha contratación es de exclusiva responsabilidad de las entidades contratantes e implica egresos de recursos públicos, los cuales merecen un adecuado control de gestión.

El presupuesto constituye una herramienta para la gestión, como lo es el análisis del punto de equilibrio y el análisis financiero.

La ejecución presupuestaria que es una de las fases del ciclo del presupuesto que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo (Asamblea Nacional, 2010).

Este trabajo en el que se lleva a cabo el análisis del impacto de los procesos administrativos de compras públicas en la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato para la optimización del gasto público se encuentra estructurado de la siguiente manera:

El primer capítulo se denomina Problema de Investigación en donde se encuentra el tema de investigación, el planteamiento del problema, la contextualización, sus causas, efectos, la prognosis, la formulación del problema, las preguntas directrices, la delimitación del problema de investigación planteado, justificación, así como los objetivos que explican el propósito del estudio que se detallará en las próximas páginas.

El segundo capítulo comprende toda la indagación de índole bibliográfico ya que se refiere a antecedentes investigativos, fundamentación filosófica, fundamentación legal apoyada en leyes que sustentan el tema de la investigación, categorías fundamentales que corresponde a sustentar teóricamente el estudio revisando y analizando teorías válidas para la interpretación comprensión y explicación del problema, añadiendo gráficos de inclusión de las interrelaciones en cuanto a superordinación y subordinación de cada una de las variables en estudio, así como también la hipótesis y el señalamiento de las variables.

El tercer capítulo puntualiza las tácticas empleadas, se define la modalidad de la investigación, los niveles de investigación, los métodos y técnicas en donde se precisan la certeza del procesamiento de datos, aquí se define la población y muestra con la cual se ha trabajado y la operacionalización de las variables.

En el cuarto capítulo se realiza el análisis e interpretación de resultados después de la correspondiente tabulación de las encuestas aplicadas a la muestra de la población seleccionada en el tercer capítulo, además de que se lleva a cabo la verificación de la hipótesis

En el presente proyecto de investigación y desarrollo se ha evaluado los procesos administrativos para las compras públicas de la Universidad Técnica de Ambato para la determinación de puntos claves.

Adicional a ello se ha diagnosticado la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica para la determinación del cumplimiento del presupuesto.

Finalmente, se ha propuesto el levantamiento de un modelo de gestión administrativa y financiera para las compras públicas que permita una maximización de la ejecución presupuestaria.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema

Los procesos administrativos para las compras públicas y su impacto en la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato.

1.2 Planteamiento del problema

Se puede decir que en nuestro país la administración pública en los últimos años ha venido enfrentando transformaciones de distinta índole, debido tal vez como respuesta a presiones de un entorno ciertamente dinámico y cambiante. Cambios que van desde lo cultural, lo social, hasta lo económico y político, que se dan en muchas de las ocasiones en función de las perspectivas de la colectividad.

En este sentido, el Estado en conjunto con sus instituciones que lo conforman pretenden demostrar que la gestión pública puede transformarse en el paradigma de eficiencia, eficacia y calidad, de los servicios y productos entregados a la población.

Sin embargo, la percepción en general acerca de los trámites administrativos para la ejecución presupuestaria en la Universidad Técnica de Ambato, y sobre todo los de compras públicas, es que los mismo son lentos, demasiado largos o muy complicados, y se devuelven con frecuencia, por falta de una u otra cuestión o detalle en particular.

Aquello demanda de las unidades requirentes un análisis minucioso y más detallado de la documentación de soporte que se envía en cada trámite de pago, para evitar un consecuente desperdicio de tiempo que conlleva que al final no se logre cumplir al 100% con la ejecución presupuestaria que al último cuatrimestre de cada año es motivo de preocupación.

De esta manera el proceso de mejora está enfocado a todas y cada una de las unidades académicas y administrativas, puesto que todas requieren para su funcionamiento de bienes y servicios que son adquiridos mediante los procesos de compras públicas.

1.2.1 Contextualización

1.2.1.1 Macrocontextualización

Resulta notable en muchos casos la mejora de los servicios públicos, no solo en el Ecuador, sino también incluso a nivel internacional, con una cultura de eficiencia, eficacia y calidad que no solo pretende estar escrita como letra muerta en un sinnúmero de leyes y reglamentos que se promulgan cada vez.

Según datos expuestos en el volumen 10 de la Revista de Análisis Estadísticos Analítica por Nabernegg (2015, pág. 60), las compras públicas representan alrededor del 10% del PIB mundial. De esta manera, vale la pena indicar que debido a su tamaño, las compras públicas son más que una simple herramienta de demanda del Estado.

Nabernegg (2015, pág. 86), manifiesta que las políticas de crecimiento y de industrialización pueden representar herramientas potenciales para aumentar la productividad y competitividad en los países en desarrollo como el nuestro, así como también para mejorar la calidad de vida de la colectividad en el mediano y largo plazo.

Una herramienta dentro de estas políticas públicas que ha tenido poco estudio, desde este enfoque, son sin lugar a dudas las compras públicas, las mismas que según Nabernegg (2015, pág. 88), en el 2011 por ejemplo significaron el 30% del gasto público total y el 12% del PIB del Ecuador, siendo de esta manera una poderoso instrumento para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Entonces, se hace notorio que en nuestro país los negocios se enfrentan a una especial singularidad, debido a que hoy tienen oportunidades nunca antes vistas para aprovechar los mercados. Uno de esos mercados es el Sector Público, a través de las Compras Públicas.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Control para el Sector Público número 406-03 “las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública” (Contraloría General de Estado, 2009).

El sistema en sí brinda dinamismo a la población nacional en general a través de una eminente participación masiva de los proveedores locales, puesto que como se puede ver los parámetros de evaluación, en algunos casos, se dan mayor puntaje a la producción nacional, así como también más a los actores de la economía popular y solidaria y de aquellas que son las micro, pequeñas y medianas empresas.

Esto nos lleva a decir que uno de los factores que le dan tanta importancia a las compras públicas, sin lugar a dudas, es esa posibilidad que brinda a varios sectores de la economía nacional de surgir, contribuyendo a engrandecimiento del país avivando lo que se puede denominar como la llama de la producción.

Para Aguirre (2014), “son destacables los esfuerzos emprendidos por este Organismo Rector de las Compras Públicas para contribuir a la transformación de la matriz productiva”, según lo publicó en su Informe de Labores 2013 como Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Es así que el mismo autor descrito en el párrafo anterior habla de acciones como la implementación del Valor Agregado Ecuatoriano, Desagregación Tecnológica y mecanismos de preferencia e inclusión a favor de los micro

y pequeños empresarios y actores de la economía popular y solidaria; lo cual se suma al objetivo del Gobierno Nacional de contar con un modelo de desarrollo social y económico democrático, que dice ser incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos.

Aquello concuerda con lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública publicada en Registro Oficial 395 del 4 de agosto del 2008 (Asamblea Nacional, 2008). Aquello se manifiesta debido a que, según el mencionado cuerpo legal, se debe dar preferencia al oferente de bienes, obras o servicios que incorpore mayor componente de origen ecuatoriano o también a los actores de la Economía Popular y Solidaria y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la aplicación de diferentes mecanismos, tales como, entre otros a los que se refiere la carta magna: márgenes de preferencia proporcionales sobre las ofertas de otros proveedores, reserva de mercado y subcontratación preferente.

Además, se puede decir a manera de resumen que los sistemas de contratación pública en nuestro país, así como en otros países del mundo, se crearon con el fin de reducir los riesgos de corrupción innatos a la presencia de personal con poder de decisión en los procesos de contratación de adquisición y arrendamiento de bienes y prestación de servicios, pero lo más importante de conformidad con el enfoque del autor, para tratar de optimizar los recursos estatales.

En palabras de Quintero (2007, pág. 8), “el Estado debe tener visión, misión, objetivos y metas para poder medir sus resultados y, al igual que la actividad privada, evaluar su gestión en términos por ejemplo de eficiencia, eficacia y economía”.

Es necesario entonces que el presupuesto se ejecute siguiendo con exactitud y cumpliendo a cabalidad cada uno de los procesos, evitando en todo momento caer en un acto de ilegalidad, lo que repercutiría en algún tipo de responsabilidad que establece la normativa vigente.

Por otra parte, cabe anotar que de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador publicado en Registro Oficial 449 del 20 de Octubre del 2008 dice en su artículo 298, se establecen preasignaciones presupuestarias destinadas, entre otros, a la educación superior y a la investigación ciencia tecnología e innovación en los términos que prevé la ley (Asamblea Nacional, 2008).

Dichas asignaciones deben ser adecuadamente manejadas y controladas por los funcionarios que corresponden, los mismos que serán denominados y estar debidamente capacitados para ejercer su cargo, cumpliendo los perfiles necesarios.

En este contexto en la Norma de Control para el Sector Público número 402-01, entre otras cosas se menciona que la máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones [...] que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos (Contraloría General de Estado, 2009).

En suma, nuestra Constitución en su artículo 225 establece que el sector público comprende, entre otros, los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, en donde se les agrupa también a las instituciones de educación superior estatales, además que según lo manifestado en el artículo 227 de nuestra carta magna “la administración pública constituye un servicio a la colectividad regida por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (Asamblea Nacional, 2008).

Es así como las entidades y organizaciones que conforman el sector público deben adaptar sus procesos organizacionales a la contratación

pública y así buscar un nivel alto de ejecución presupuestaria, junto con el uso adecuado y la correcta combinación de los recursos disponibles, puesto que los mismos siempre se considerarán escasos.

1.2.1.2 Mesocontextualización

Se puede apreciar en muchos casos y con todo agrado como la educación superior en nuestro país se ha venido transformando en un verdadero servicio público que debe ser entregado por las instituciones que corresponden, con calidad, eficacia y eficiencia.

En este sentido, se explica en la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en Registro Oficial 298 del 12 de octubre del 2010 que la educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que de acuerdo a lo establecido por nuestra Constitución, debe responder al interés público y no estar al servicio de intereses individuales y corporativos (Asamblea Nacional, 2010)

En el mismo cuerpo legal se expresa también que el sistema nacional de educación comprende, entre otras cosas, los actores del proceso educativo, así como las acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, el mismo que debe estar articulado con el Sistema de Educación Superior.

Esta ley establece además que son instituciones del Sistema de Educación Superior, por un lado las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas conforme la ley mencionada, las cuales a la fecha de realización del presente proyecto sumaban 59, y estaban distribuidas de acuerdo a su financiamiento como se muestra en el Gráfico 1.

También son instituciones del Sistema de Educación Superior los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los

conservatorios superiores tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme esta ley.

Todas las cuales se encuentran regidas por el Consejo de Educación Superior, CES, así como también por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

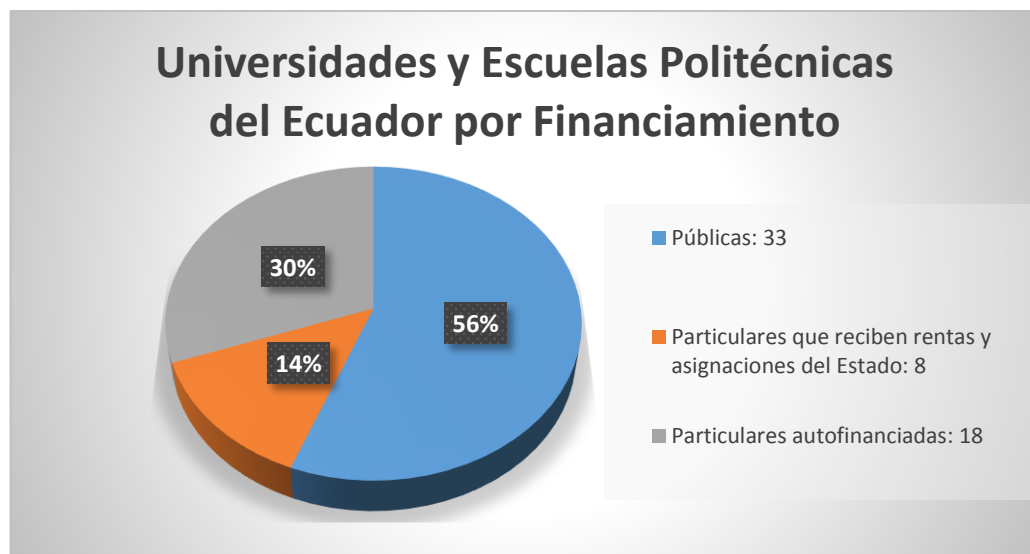


Gráfico 1 Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador por Financiamiento
Fuente: Página web del Consejo de Educación Superior CES

Es decir, es amplio el abanico de instituciones que son parte de este sistema, las cuales, se entiende, tuvieron que hacer adaptaciones a sus procesos debido por ejemplo a que aquellas que son parte del sector público deben realizar sus adquisiciones de bienes y servicios mediante el Sistema Nacional de Contratación Pública, según lo establece la normativa vigente.

Son universidades públicas, según lo publicado en su página web por el Consejo de Educación Superior (2014), por poner algunos ejemplos: la Escuela Politécnica Nacional EPN, la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, así como también, la Universidad de Guayaquil UG; ésta última, a pesar de su larga

trayectoria en el país, ubicada en su momento en la categoría D según los datos publicados por el ya mencionado Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior:

Cuadro 1 Universidades Públicas del Ecuador

N°	NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	SIGLAS	CATEGORIA
1	Escuela Politécnica Nacional	EPN	A
2	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	ESPAM	C
3	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	ESPOCH	B
4	Escuela Superior Politécnica del Litoral	ESPOL	A
5	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	FLACSO	A
6	Instituto de Altos Estudios Nacionales	IAEN	A
7	Universidad Agraria del Ecuador	UAE	D
8	Universidad Andina Simón Bolívar	UASB	A
9	Universidad Central del Ecuador	UCE	B
10	Universidad de Cuenca	UC	B
11	Universidad de Guayaquil	UG	D
12	Universidad de Investigación Experimental Yachay-Tech	Yachay	N/A
13	Universidad de las Artes	"UARTES"	N/A
14	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE	A
15	Universidad Estatal Amazónica	UEA	B
16	Universidad Estatal de Bolívar	UEB	C
17	Universidad Estatal de Milagro	UNEMI	B
18	Universidad Estatal del Sur de Manabí	UNESUM	D
19	Universidad Estatal Península de Santa Elena	UPSE	C
20	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	ULEAM	D
21	Universidad Nacional de Chimborazo	UNACH	C
22	Universidad Nacional de Educación	UNAE	N/A
23	Universidad Nacional de Loja	UNL	B
24	Universidad Politécnica Estatal del Carchi	UPEC	B
25	Universidad Regional Amazónica	IKIAM	N/A
26	Universidad Técnica de Ambato	UTA	B
27	Universidad Técnica de Babahoyo	UTB	C
28	Universidad Técnica de Cotopaxi	UTC	C
29	Universidad Técnica de Machala	UTMACH	D
30	Universidad Técnica de Manabí	UTM	C
31	Universidad Técnica del Norte	UTN	B
32	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	UTEQ	B
33	Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	UTELVT	D

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Pagina web del Consejo de Educación Superior CES

En esta publicación se puede observar además, que la Universidad Técnica de Ambato se encuentra en la categoría B, como lo están también, por citar algunos otros ejemplos: la Universidad Central del Ecuador, la Universidad de Cuenca, la Universidad del Azuay, la Universidad Nacional de Loja, la Universidad Técnica Particular de Loja, así como la Universidad Tecnológica Equinoccial y la Universidad Politécnica Salesiana.

Cabe indicar que para la universidad ecuatoriana en general, estar ubicada en la categoría B significaría, en referencia al informe publicado por el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2013, pág. 20) que “estas instituciones se encuentran muy cerca y por encima del promedio del sistema de educación superior”.

Se agrega además en dicho informe que “al igual que el resto del sistema, en promedio, esta categoría muestra mejor desempeño en los criterios de Organización e Infraestructura”.

La educación superior en nuestro país está atravesando por una etapa de evaluaciones continuas, que lo que buscarían sin lugar a dudas, es mejorar el sistema y proyectar al Ecuador a un nivel más alto en ciencia, tecnología e innovación.

Vale la pena explicar que en el año 2013 la clasificación de las IES responde a la aplicación conjunta de las metodologías de análisis multicriterio y el análisis de conglomerados a los resultados obtenidos por las instituciones en los respectivos modelos, los que estaban constituidos por cinco criterios: academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura.

Por otra parte, entre las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi, se puede ver la presencia de universidades que, de acuerdo al último proceso de evaluación llevado a cabo por el CEAACES hasta noviembre del 2013 con todas sus etapas, se encuentran en la categoría B y C, lo que nos dice entre otras cosas que el nivel que las mismas presentan, al

momento, es bastante aceptable, sin embargo aún no cumplirían a cabalidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Educación Superior (Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2013).

Así por ejemplo, a parte de la Universidad Técnica de Ambato se puede citar a la Universidad Tecnológica Indoamérica, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por su Sede Ambato, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, la Universidad Técnica de Cotopaxi, así como la Universidad Regional Autónoma de los Andes y la Universidad Nacional de Chimborazo

Por otro lado, se expresa en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior que “las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos” (Asamblea Nacional, 2010). Además, establece que “la rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”.

Es así como las universidades, no solo deben rendir cuentas por la calidad de educación que presten, el nivel de investigación que desarrolle o el grado de vinculación con la colectividad que pueda lograr; sino también, deben responder al Estado por los recursos que le son transferidos, que los mismos seas utilizados en beneficio de la comunidad en general, y no de unos pocos, debido a que la educación es realmente un derecho y no debería ni debió ser vista jamás como una mercancía más.

De una muestra de 16 universidades públicas, las cuales han publicado en sus páginas web institucionales la información sobre los presupuestos de los años 2014 y 2015, de conformidad con lo que establece el literal g) del artículo 7 del Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP “información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y

resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos” (Congreso Nacional, 2004), se pudo obtener los siguiente datos:

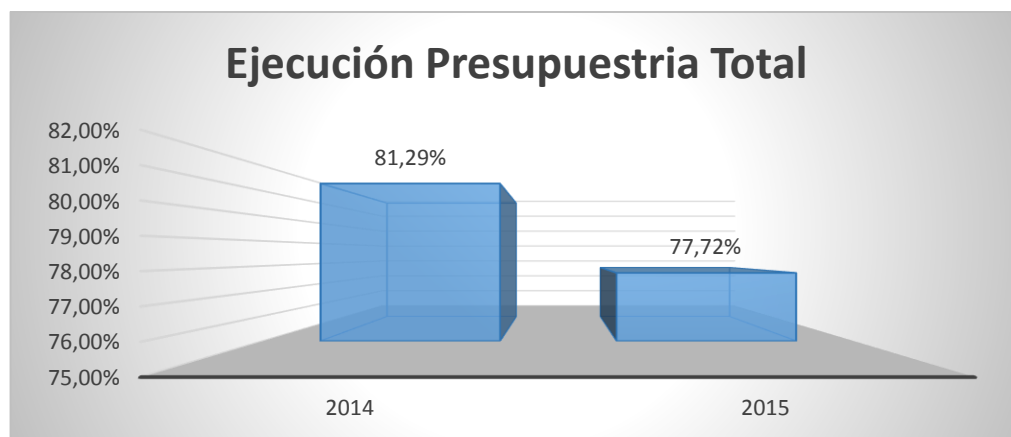


Gráfico 2: Porcentaje Total de Ejecución Presupuestaria de Universidades Públicas
Fuente: Páginas web de muestra de Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas

El porcentaje de ejecución presupuestaria de la muestra en el año 2014 fue de 81,29%, mientras que para el año 2015 fue de casi 4 puntos porcentuales menos, es decir de 77,72%.

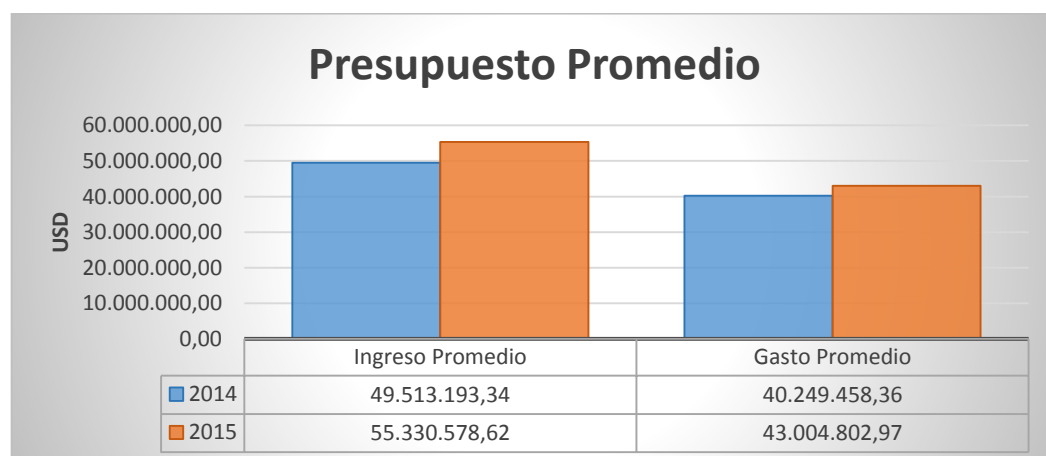


Gráfico 3: Presupuesto Promedio de las Universidades Públicas en dólares USD
Fuente: Páginas web de muestra de Universidades y Escuelas Politécnicas Pública

En el año 2014 en promedio los ingresos de la muestra de las universidades públicas han sido de 49´513.193,34 USD y los gastos de 40´249.458,36

USD; mientras que para el año 2015 los mismos fueron de 55'330.578,62 USD y 43'00802,97 USD respectivamente.

Por su parte, la ejecución presupuestaria promedio en el año 2014 y 2015 fue de 82,35% y 78,13%.

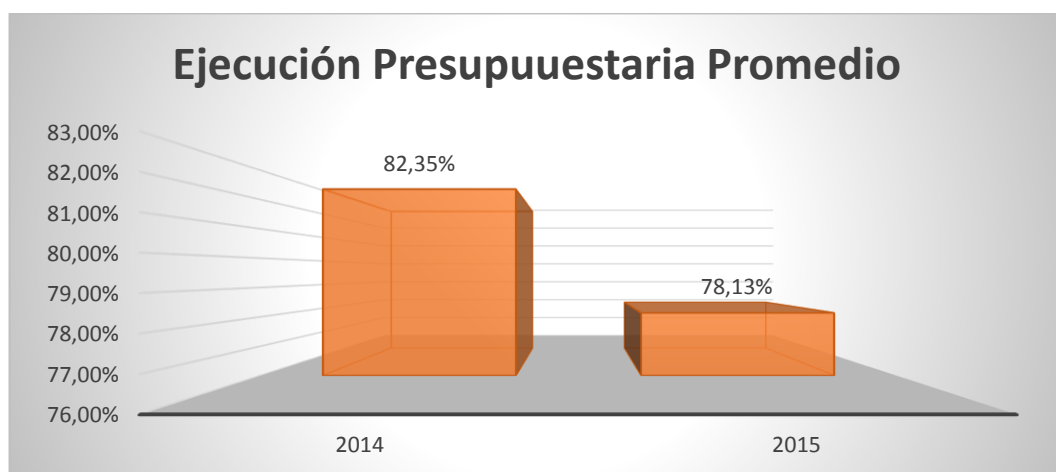


Gráfico 4: Porcentaje Promedio de Ejecución Presupuestaria de Universidades Públicas
Fuente: Páginas web de muestra de Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas

Las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen el deber moral de responder a las expectativas y necesidades de la sociedad en general, particularmente al mejoramiento e impulso científico, humanístico y tecnológico mundial, a la diversidad cultural, a la planificación nacional, así como también al régimen de desarrollo que se promulga desde el Gobierno Central.

Por tanto, este tipo en particular de instituciones debe a la vez buscar la articulación de su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación, con la demanda académica, las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, así como con las tendencias del mercado ocupacional tanto local, como regional y nacional, las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales, en una especie de alianza entre centro de enseñanza, empresa privada y sociedad.

En la búsqueda del alcance de estos objetivos puede servir de mucho la articulación y adaptación de los procesos de las compras públicas, puesto que mediante una ejecución presupuestaria adecuada, óptima y eficaz se presume el logro de las metas institucionales y el desarrollo en diferentes aspectos que le sirven a la población.

La mejora de la academia como tal, no debe entonces ir deslindada del avance de la colectividad, y que mejor que el desarrollo de una optimización de los recursos públicos para propender la dinamización de distintas unidades económicas dentro de la misma sociedad.

1.2.1.3 Microcontextualización

Es destacable la característica de ente dinamizador de la producción nacional que ha demostrado el sistema nacional de contratación pública, a lo cual se añade la misión que tiene la institución objeto de estudio, como lo es la provisión de educación superior.

Una de las universidades estatales del país es de hecho la Universidad Técnica de Ambato UTA, la cual forma parte de este sistema de educación superior que, se puede palpar, se encuentra pasando por diferentes procesos de cambios y distintas evaluaciones continuas, que obligarían tanto a funcionarios y autoridades a tomar medidas que busquen ser cada vez más efectivas con el fin de situarse y mantenerse como Instituciones de Educación Superior de calidad.

Es así, que se ha considerado pertinente presentar los datos del presupuesto que ha manejado la UTA durante los últimos siete años, de acuerdo a las cédulas presupuestarias por grupo de gastos a nivel de planta central, esto es sin incluir los presupuestos de las denominadas unidades ejecutoras UE que son de Vinculación, de Investigación y de Prestación de Servicios:

Cuadro 2 Presupuestos Universidad Técnica-Planta Central 2009-2011

CÓD	NOMBRE	2009	2010	2011
51	GASTOS EN PERSONAL	19.352.011,37	22.724.160,45	24.180.971,03
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.673.331,98	4.360.491,49	5.545.484,07
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	99.447,82	80.567,08	141.587,12
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	257.069,20	500.952,06	876.671,94
59	PREVISIONES PARA REASIGNACIONES	464.014,35		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		957.613,64	
75	OBRAS PÚBLICAS	1.458.242,98	3.322.717,55	4.508.539,33
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	53,60	
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.477.446,90	1.842.789,41	2.200.907,91
87	INVERSIONES FINANCIERAS			
97	PASIVO CIRCULANTE	967.383,59	50.208,00	309,02
99	OTROS PASIVOS			6.180,08
	TOTAL	27.748.948,19	33.839.553,28	37.460.650,50

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Cédulas Presupuestarias

El presupuesto de la UTA para el año 2009 fue de 27´748.948,19 USD, 33´839.553,28 USD en el año 2010, y en el año 2011 este fue de 37´460.650,50 USD.

Cuadro 3 Presupuestos Universidad Técnica-Planta Central 2012-2014

CÓD	NOMBRE	2012	2013	2014
51	GASTOS EN PERSONAL	23.408.966,38	28.070.293,99	31.902.817,89
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.200.417,81	5.799.772,23	4.662.304,82
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	238.714,24	302.940,77	181.707,76
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.403.547,84	1.949.881,85	2.783.755,21
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3.594.851,64	4.367.363,15	2.117.240,35
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.851.990,57	1.892.601,60	3.517.687,69
75	OBRAS PÚBLICAS	3.126.310,04	1.080.173,32	4.543.542,72
77	OTROS GASTOS DE INVERSION			142.453,55
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION			396.003,88
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.332.483,26	3.214.797,46	8.437.326,87
97	PASIVO CIRCULANTE	60.162,90		
99	OTROS PASIVOS			85.226,23
	TOTAL	41.217.444,68	46.677.824,37	58.770.066,97

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Cédulas Presupuestarias

En los años 2012, 2013 y 2014 la Universidad Técnica de Ambato ha manejado como presupuesto las cantidades de 41´217.444, 46´677.824 y 58´770.066 USD.



Gráfico 5: Presupuesto por Grupo d Gastos Universidad Técnica de Ambato-Planta Central año 2015

Fuente: Cédulas Presupuestarias

Mientras que en el año 2015 el presupuesto que manejó la Universidad fue de 61'232.032,73 USD, en total durante los últimos siete años tuvo como presupuestos para sus gastos la cantidad de 306'946.520,72 USD, teniendo un promedio de 47'242.041,16 USD, con una ejecución presupuestaria global del periodo analizado de 83,47%, y una ejecución presupuestaria en promedio de 82,64%.

Cabe recalcar que la evaluación para la acreditación está basada en un modelo que contiene cinco macrocriterios que son: academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura. Estos criterios se desagregan en sub-criterios, a los cuales corresponden diferentes indicadores.

Algunos indicadores relevantes, por ejemplo son: en Investigación: Publicaciones por pares; en organización: calidad de gasto; en infraestructura: calidad de aulas, y oficinas para docentes con dedicación a tiempo completo; los cuales se puede observar que se consiguen a través de la ejecución de procesos de contratación pública.

Según lo dispone el artículo 1 de Ley Orgánica de Educación superior “esta ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría...” (Asamblea Nacional, 2008), dentro de lo cual se puede deducir que se excluye los gastos en remuneraciones, pues los mismos se encuentran regulados por la Ley Orgánica de Educación Superior LOES, la Ley Orgánica de Servicio Público y el Código Trabajo, según corresponda.

Por ello, y con el fin de empezar a reflejar niveles de participación de las compras públicas en el presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato, a continuación se presenta los gastos ejecutados diferenciando en los rubros asignados para Gastos en Personal con el resto de grupos de gastos:

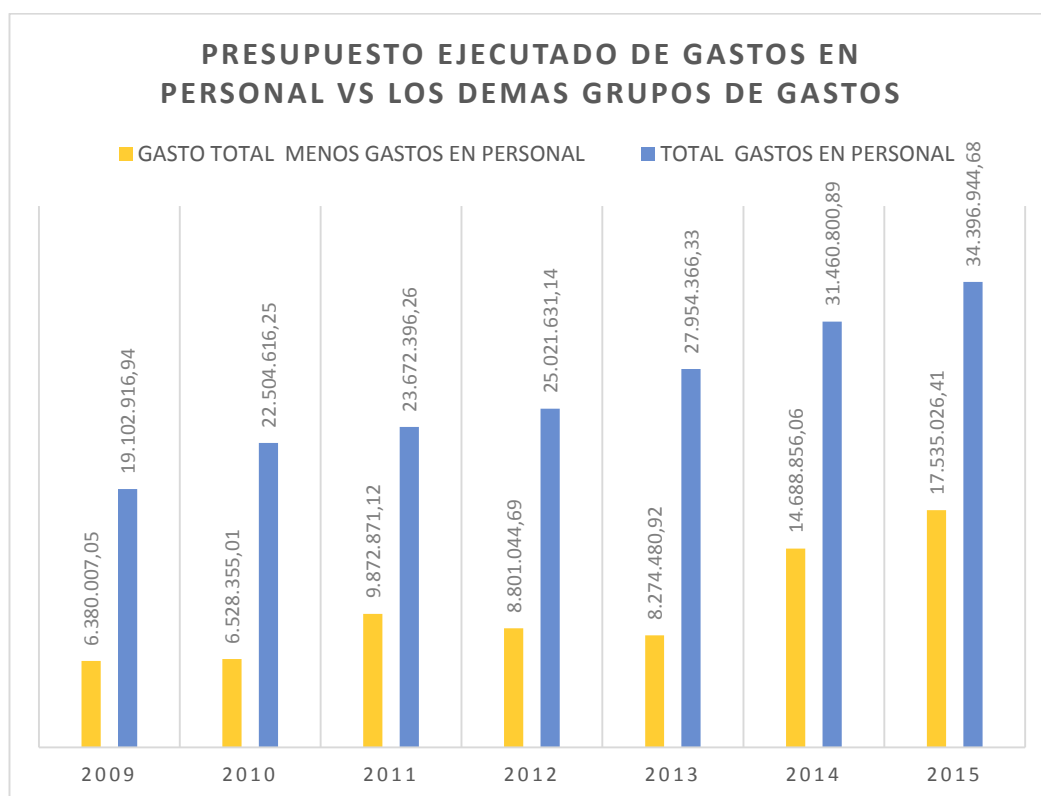


Gráfico 6: Gastos Ejecutados en Personal vs los demás grupos de gastos

Fuente: Cédulas Presupuestaras

En promedio el Gasto en Personal ha representado un 70% del Gasto Total devengado durante el periodo comprendido entre año 2009 y el año 2015, dejando un 30% del gasto que puede ser ejecutado inicialmente a través de las compras públicas.

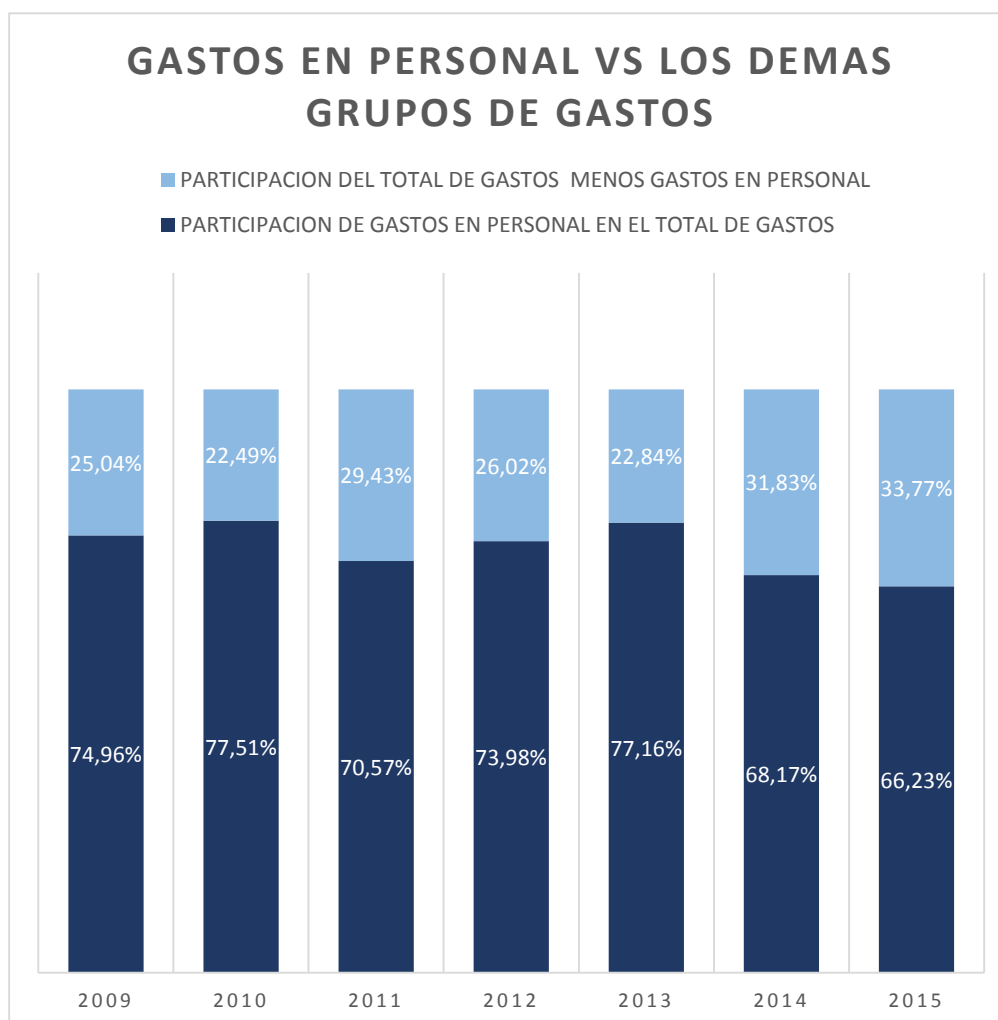


Gráfico 7: Gastos en Personal vs los demás gastos
Fuente: Cédulas Presupuestaras

De la información obtenida se puede deducir también que sin considerar los Gastos en Personal, el nivel de eficacia de la ejecución del presupuesto se ve disminuido, lo que significaría también que al inicio del año se asigna una cantidad de recursos para este rubro, los mismos que durante el año no son suficientes, por lo que se recurre a reformas que en ocasiones han

determinado el cumplimiento del pago de los sueldos, a veces a todos, o sino a una parte de personal.

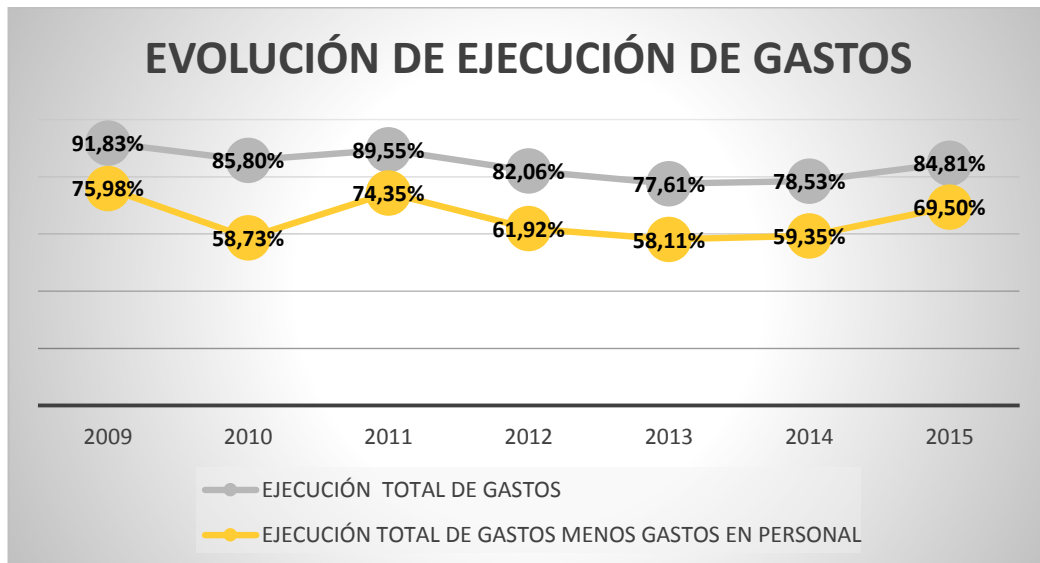


Gráfico 8: Evolución de ejecución de gastos totales y excluyendo gastos en personal
Fuente: Cédulas Presupuestaras

En general la ejecución presupuestaria ha permanecido en un promedio de 83%, pero al excluir los gastos en personal la misma cae aproximadamente a 65%.

Otro mecanismo mediante el cual se puede ver reflejado el volumen de recursos públicos que se movilizan vía contratación pública es el Plan Anual de Contratación, al mismo que se tiene acceso mediante la página web institucional que vincula al portal de compras y la página del SERCOP en cumplimiento del literal i) del artículo 7 del Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP “Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones” (Congreso Nacional, 2004).

La Universidad Técnica de Ambato así como las demás entidades contratantes, según lo dispone el artículo 22 de la LOSNCP tiene la

obligación formular el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado; determinado además en el segundo párrafo del mismo artículo que “el Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS” (Asamblea Nacional, 2008).

Por lo que a continuación presentamos los valores que se han manejado, aclarando la necesidad de incluir el IVA a los montos consignado por la institución en el portal de compras por cada PAC:

Cuadro 4 Presupuestos de Planes Anuales de Contratación de la Universidad Técnica-Planta Central 2010-2015

AÑO	MONTO PAC sin incluir IVA	MONTO PAC incluido IVA	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS
2010	1.845.902,58	2.067.410,89	33.839.553,28
2011	2.836.019,04	3.176.341,33	37.460.650,50
2012	3.576.730,82	4.005.938,52	41.217.444,68
2013	1.231.960,29	1.379.795,52	46.677.824,37
2014	9.296.044,67	10.411.570,03	58.770.066,97
2015	10.242.177,40	11.471.238,69	61.232.032,73

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Cédulas Presupuestarias y página institucional y del SERCOP

Con un presupuesto promedio de poco más de 46.5 millones de dólares manejado por esta universidad entre el 2010 y el 2015, los presupuestos

consignados en los planes de contratación ha sido en promedio de cerca de 5.5 millones, lo cual nos da una representación de cerca del 12%.

Es preciso destacar que en los años 2014 y 2015, la participación del monto presupuestado en el PAC ha sido de 17,72% y 18,73%, coincidiendo con que a medida en los últimos años la riguridad de los controles ha venido incrementando, haciendo cada vez más necesaria una adecuada planificación que se vaya acercando poco a poco a la realidad.

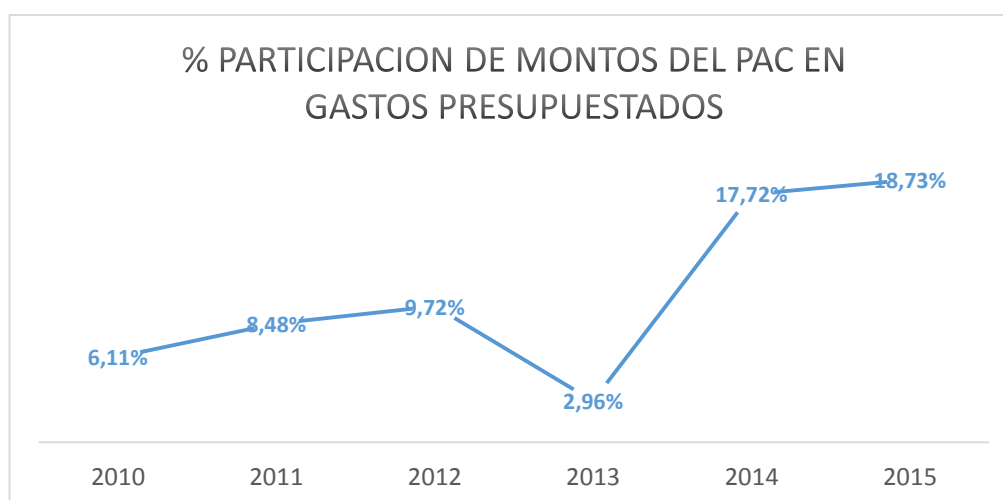


Gráfico 9: Participación de montos de PAC en Gastos Presupuestos

Fuente: Cédulas Presupuestarias y página institucional y del SERCOP

Adicionalmente, cabe mencionar que una vez realizada una revisión de las partidas presupuestarias que constan en cada uno de los planes de contratación de cada año, se puede notar que los grupos de gastos 53, 73, 75 y 84 correspondiente erogaciones por adquisición de “Bienes y Servicios de Consumo”, “Bienes y Servicios para Inversión”, “Obras Públicas” y “Bienes de Larga Duración”, respectivamente, los cuales han tenido los valores que se detallan en el siguiente el Cuadro 5.

Cuadro 5 Presupuestos Grupos 53, 73, 75, y 84 de Universidad Técnica-Planta Central 2009-2011

AÑO	CODIFICADO	% EJEC	DEVENGADO
2009	6.609.021,86	77,82%	5.143.268,02
2010	10.483.612,09	56,72%	5.946.814,47
2011	12.254.931,31	72,51%	8.886.278,67
2012	12.511.201,68	57,50%	7.194.284,72
2013	11.987.344,61	51,47%	6.169.928,24
2014	21.160.862,10	55,82%	11.812.928,85
2015	20.880.606,80	63,68%	13.296.757,98

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Cédulas Presupuestarias

Según estos datos, la ejecución del presupuesto en la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios de consumo, bienes y servicios para inversión, obras públicas y bienes de larga duración, de la Universidad Técnica de Ambato en promedio sería de aproximadamente 61%, y considerando las participaciones graficadas a continuación con relación al gasto total.

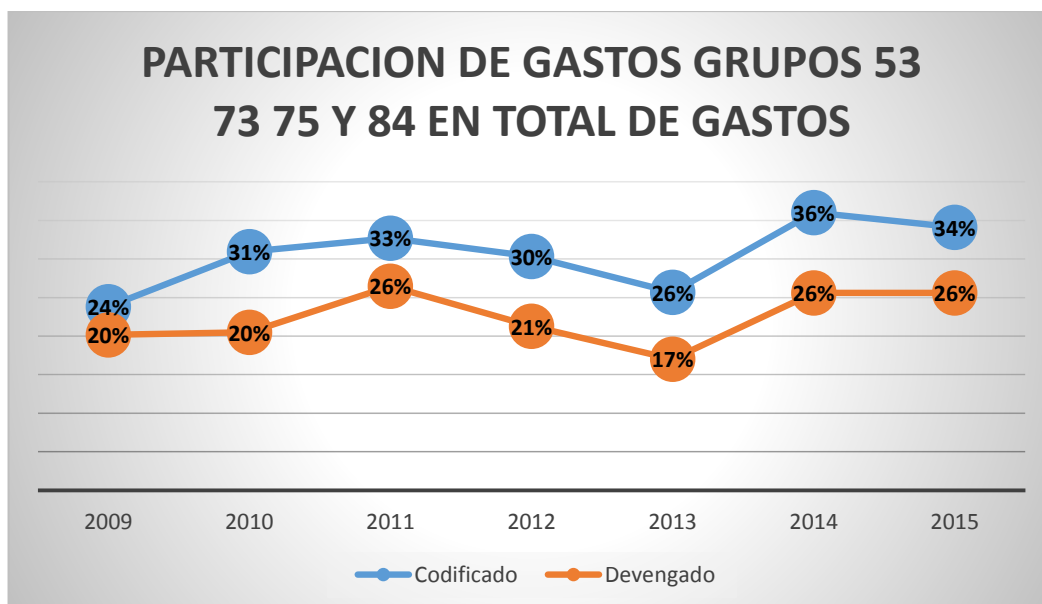


Gráfico 10: Participación de gastos de los Grupos 53, 73, 75 y 84

Fuente: Cédulas Presupuestaras

El monto de gastos presupuestados de los grupos 53, 73, 75 y 84, los cuales se ha determinado que en su mayoría se ejecutan vía contratación pública, representaron en promedio un 30%, mientras que el monto ejecutado significó aproximadamente el 22% en promedio, teniendo en cuenta una participación del 26% en los años 2011, 2014 y 2015.

En otro orden de ideas, en la línea de pensamiento de Milia & Cuesta (2013), “la Universidad ecuatoriana en los últimos años está sufriendo un cambio profundo debido principalmente a las disposiciones de la Constitución del 2008 y a la normativa dictada por la nueva LOES -Ley Orgánica de Educación Superior”. Al mismo tiempo estos autores argumentan que “estas reformas han conllevado cambios como la implementación del examen de ingreso general para la Universidad o el proceso de evaluación y acreditación a las universidades en 2008 que llevó en el 2012 al cierre de 14 Universidades por falta de calidad académica”.

De tal manera los actores mencionados en el párrafo anterior concluyen que el último remezón ha sido la publicación a finales de noviembre del 2013 del resultado de la evaluación de las universidades por parte del CEAACES donde la aplicación de nuevas herramientas de evaluación ha desplazado a 24 universidades a categorías inferiores a las obtenidas en el año 2008. Destacando finalmente que “uno de los aspectos más resonantes ha sido que únicamente 3 de 14 se mantengan en la categoría A”.

En este contexto, El Universo (2013) en un artículo publicado el 28 de noviembre del 2013 en su versión digital, estableció que “cinco universidades que ofertan grado y posgrado de 54 analizadas obtuvieron la categoría A en la última evaluación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”.

En el artículo se publica que el presidente del CEAACES, Cadena (2013), explica que “hubo una mejora de los centros educativos que se reflejó en

indicadores, como el incremento de los profesores con doctorado y la mejora de salarios”.

Por otro lado, según el presidente de Consejo de Educación Superior, Ramírez (2013), “Las universidades que se encuentran en categoría A son las que mejor desempeño tienen, pero ninguna pertenece a rankings mundiales y no están entre las 1.000 mejores del mundo”. Lo cual es motivo suficiente para buscar elevar los estándares de calidad de las mismas, a través por ejemplo de la investigación científica que genera y modifica el conocimiento.

De acuerdo al Estatuto de la Universidad Técnica de Ambato, este centro de educación que fue creada mediante Ley N° 69-05 del 18 de Abril de 1969 es una Institución de Educación Superior, de derecho público, con domicilio principal en la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua de la República del Ecuador. (H. Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato, 2013).

La misma que, de acuerdo a este mismo marco legal interno de la institución, se rige por la Constitución y Leyes de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior, los Reglamentos del Consejo de Educación Superior, CES, y del Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES, su propio Estatuto y Reglamentos, Guía de Auditoría para Universidades y Escuelas Politécnicas y las disposiciones que adopten sus organismos y las autoridades universitarias en el ámbito de su competencia.

En este contexto, es preciso anotar que la Universidad Técnica de Ambato se rige, además, por los principios de autonomía responsable, de cogobierno, de igualdad de oportunidades, de calidad, de pertinencia, de integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. Teniendo en cuenta que estos principios deben gobernar de manera integral a la institución, sus actores,

procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema. (H. Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato, 2013).

Por lo tanto, es mucho lo que quedaría por hacer sobre la transformación de la educación superior, no sólo en el cantón Ambato, sino también en la provincia del Tungurahua, y por consiguiente en el país.

La Universidad Técnica de Ambato se obliga, por otro lado también a propender la articulación con los parámetros que señale el Plan Nacional de Desarrollo en las áreas establecidas en la Constitución de la República, [...] y también con los objetivos de régimen de desarrollo. (H. Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato, 2013).

En tal forma, precisamente en el Plan Nacional del Buen vivir 2013-2017 en su objetivo 4 se establece como políticas y lineamientos estratégicos, entre otras cosas, “alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior” (Consejo Nacional de Planificación, 2013, pág. 168).

Así también, se pretende “promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades” (Consejo Nacional de Planificación, 2013, pág. 171).

Actualmente, y de acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Universidad Técnica de Ambato (Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato, 2012), en esta institución de educación superior se ofertan a la comunidad carreras de formación profesional de tercer nivel en las facultades de: Diseño Arquitectura y Artes, Ciencias Administrativas, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias e Ingeniería en Alimentos, Contabilidad y Auditoría, Ciencias Agropecuarias, Ingeniería Civil y Mecánica, Ingeniería en Sistemas Electrónica e Industrial, y Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Al mismo tiempo, se cuenta con una variedad de programas a nivel de Posgrado; un Centro Especializado de Idiomas en donde se forma en suficiencia y experticia de un idioma extranjero como el inglés, francés, italiano, portugués, entre otros; así como también otros tipos de Centros y un buen número de Direcciones que sirven de unidades de apoyo y asesoría para el engranaje de los procesos dentro de la institución, siendo estas últimas en total 22 unidades administrativas.

Precisamente, el mapa de procesos que se encuentra en el Reglamento citado, va de la siguiente manera:

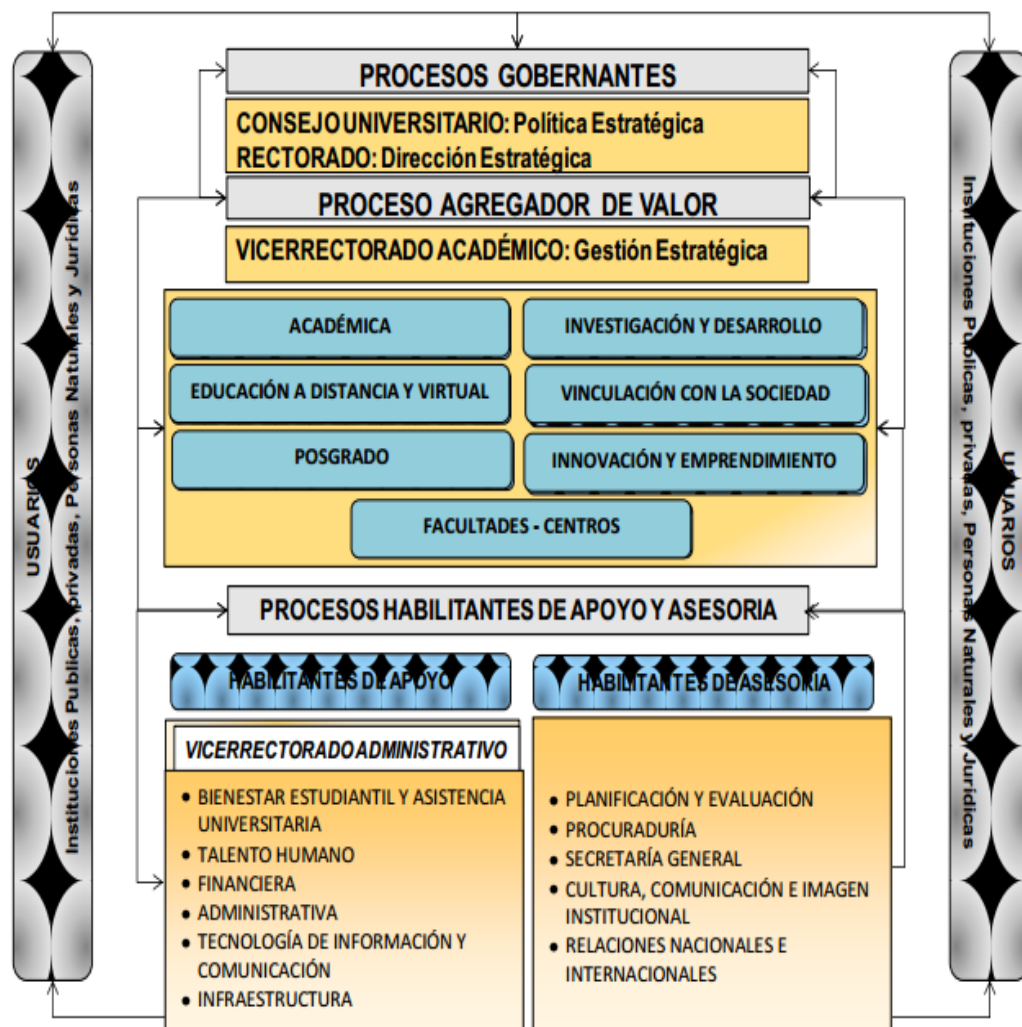


Gráfico 11: Mapa de Procesos de la Universidad Técnica de Ambato

Fuente: Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Universidad Técnica de Ambato

La filosofía misma de una gestión por procesos tiene que fundamentarse en el análisis permanente y profundo que procure el perfeccionamiento continuo de los procesos organizacionales e institucionales, en este caso, de alguna u otra manera ligados a la consecución de su correspondencia con las políticas que emanan de las más altas esferas de poder del gobierno nacional.

Entonces, se presumiría completamente necesaria la modernización constante de la estructura orgánica de la universidad ecuatoriana en sí, y por supuesto en esta línea de pensamiento de la Universidad Técnica de Ambato, propiciando mejorar y sobre todo adecuar todos y cada uno de los procesos, tratando de optimizar al máximo posible el talento humano y demás recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, así como los del Plan Nacional de Desarrollo o llamado también del Buen Vivir.

Es así como, el desarrollo de una gestión universitaria sobre la base de un modelo organizacional por procesos, articulado a los requerimientos del contexto, o del entorno, así como además al Plan Nacional de Desarrollo, que permita un crecimiento integral y sostenido de la querida Universidad Técnica de Ambato, es acertadamente uno de los objetivos plasmados en el mencionado reglamento de gestión organizacional.

Por otra parte, cabe destacar que el gasto público en educación superior se ha transformado en parte importante de la inversión social necesaria que coadyuva al bienestar de la sociedad en general, por ello se requiere en todo momento el mejoramiento de la gestión administrativa como eje fundamental para alcanzar el objetivo principal de la universidad ecuatoriana, y por ende de la Universidad Técnica de Ambato, como es el de avanzar en el ranking de la competitividad con equidad, así como potencializar oportunidades del talento humano del país.

El presupuesto de ingresos de la Universidad Técnica de Ambato se conforma principalmente por las asignaciones provenientes de los ingresos

de las participaciones de Impuesto a la Renta, IVA, gratuidad de la educación superior, y los ingresos generados de autogestión.

Según los datos publicados en la página web institucional en cumplimiento de la LOTAIP, en el año 2014 los ingresos de esta universidad fueron de 66'781.213,70 USD y los gastos de 49'450.427,70 USD; mientras que para el año 2015 los ingresos llegaron a 69'526.745,10 USD y los gastos de 56'023.554,92 USD; alcanzando de esta manera una ejecución presupuestaria a nivel de Unidad de Administración Financiera UDAF de 74,05% y 80,86% respectivamente. La primera situada al menos 6 puntos porcentuales por debajo del promedio de sus similares.

En este contexto, habría que manifestar que una óptima y completa ejecución presupuestaria se convierte en todo un reto para la Universidad Técnica de Ambato, pero con una adecuada aplicación de la normativa vigente en la cual se reflejen exigencias y minuciosos controles a la gestión administrativa, presupuestaria, financiera y de contratación, como entidad pública que es.

1.2.2 Análisis Crítico

1.2.2.1 Árbol de problemas

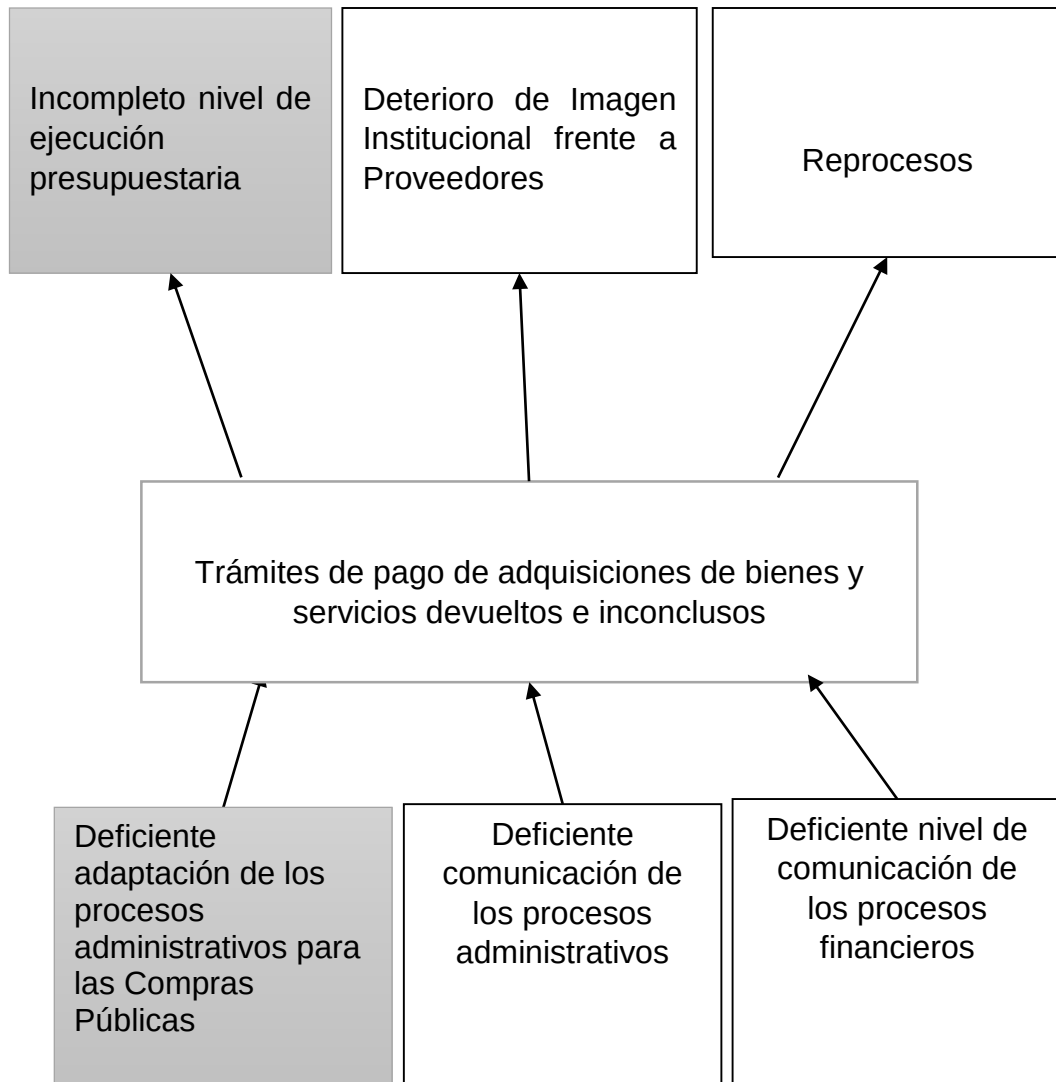


Gráfico 12: Árbol de Problemas
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

1.2.2.2 Relación causa - efecto

La deficiente comunicación de los procesos administrativos que se deben desarrollar para cada trámite de pago en la Universidad Técnica de Ambato por concepto de adquisiciones de bienes y servicios, hacen que se soliciten una y otra vez a proveedores cambios de facturas, ocasionando que entre

ellos la imagen institucional del Alma Mater Ambateña se deteriore, en su calidad de cliente.

Otra situación que afecta a la imagen institucional en este sentido, es la devolución de las facturas cuando las mismas se ocasiona porque uno u otro funcionario ha dejado pasar un punto clave de control de la gestión financiera, o los mismos no han tenido un nivel adecuado de comunicación entre los involucrados de toda la cadena del proceso, que es el caso que a percepción del autor sucede más a menudo.

El bajo nivel de comunicación de los procesos que lleva a cabo la gestión financiera, de donde son devueltos en la mayoría los trámites a la gestión administrativa, hace que se realicen reprocesos, lo cual es desperdicio sobre todo del recurso tiempo, además que dicha acción deja inconcluso el trámite de pago como tal.

En este contexto, la deficiente comunicación entre todo el personal de la Institución es otro factor que se ha considerado como preponderante en la presente investigación, para que los trámites no pasen del simple requerimiento y se conviertan en pagos y por ende en presupuesto ejecutado, lo cual significaría en su momento que no se utiliza además adecuadamente los recursos públicos.

Por otra parte, la ejecución presupuestaria se ve afectada de manera clara en el sentido que los trámites no son pagados porque para muchos no están claros los procesos administrativos que se deben seguir en una u otra situación, lo cual evidencia falta de directrices claras, o más bien dicho, la falta una adecuada difusión de los mismos.

Así también, en ocasiones son los propios funcionarios encargados de la contratación de adquisiciones y arrendamientos de bienes, y ejecución de servicios y obras, quienes no consideran los procesos financieros que se deben seguir en cada caso, aduciendo que los cambios se producen de manera muy frecuente, y en ocasiones hasta sin un previo aviso.

Por otra parte, resulta el consecuente reproceso el hecho que un solo trámite se devuelva, principalmente porque en gran medida los tiempos dentro del procedimiento de cada proceso de compras públicas están dados por la normativa misma del sistema nacional de contratación, corriendo el riesgo de entrar en ilegalidades, y posteriores penalidades y/o responsabilidades.

En este caso, se puede mencionar que, si bien es cierto que las leyes están hechas para proteger los recursos públicos, sin embargo hay casos en los cuales se lanzan procesos de adquisiciones sin que se puedan siquiera adjudicar por falta interés de proveedores, debido esto último al deterioro de la imagen de nuestra institución en calidad de cliente.

En la Universidad Técnica de Ambato se percibe una deficiente adaptación de los procesos administrativos para las compras públicas, lo cual afecta habitualmente en la fluidez con la que tendrían que pasar mensualmente los trámites de pagos, lo que hace que la consecuente ejecución presupuestaria no sea completa, logrando tan sólo niveles medios en los últimos años.

1.2.3 Prognosis

De acuerdo a una publicación del CEAACES (2015), el proceso de evaluación institucional externa llevado a cabo por dicho organismo a las Instituciones de Educación Superior IES, se inició con la construcción del modelo en abril del 2012. Este modelo fue posteriormente modificado recogiendo las observaciones y recomendaciones hechas por las universidades y escuelas politécnicas a través de varios procesos de socialización.

En el mencionado modelo consta por ejemplo que la evaluación global de una Institución de Educación Superior se enfocaría a la Academia, la Eficiencia Académica, la Investigación, Organización y a la Infraestructura.

Para todos los aspectos antes citados se requiere incurrir en gastos, para lo cual se necesita sin duda alguna los ingresos y/o la asignación de recursos. Sin embargo, para el presente análisis cabe señalar que el criterio que tiene que ver con la Organización encierra un concepto de gestión interna en el cual se detalla además la calidad del gasto.

Por este y otros puntos se considera de extrema importancia el propiciar una optimización de los recursos, por cuanto resultaría imposible cumplir adecuadamente al menos con este aspecto, y por supuesto con los demás si no existe una alta ejecución presupuestaria, considerando el concepto de escasez estudiado en las aulas, mediante el cual se entiende que los recursos son limitados pero las necesidades no.

Por lo tanto, se puede decir que si la Universidad Técnica de Ambato continúa sin aplicar procesos administrativos que se adapten adecuadamente a las compras públicas, entre otras cosas, llegará al punto de poner en riesgo una aceptable ejecución presupuestaria y así dejar de alcanzar los objetivos institucionales planteados.

1.2.4 Formulación del Problema

¿Qué impacto tienen los procesos administrativos para las compras públicas en la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato?

1.2.5 Preguntas Directrices

¿Cómo están los procesos administrativos que se han aplicado para las compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato?

¿Qué alternativa de solución es adecuada para el mejoramiento de la ejecución presupuestaria a partir de los procesos administrativos para las compras públicas de la Universidad Técnica de Ambato?

1.2.6 Delimitación del Problema

La presente investigación se manejará bajo los siguientes parámetros:

Campo: Administración Financiera

Área: Finanzas Públicas

Aspecto: Procesos Administrativos para Compras Públicas y Ejecución Presupuestaria

Delimitación temporal: Se abarcará la información del período comprendido principalmente entre enero y diciembre del año 2015, con la incorporación de algunos datos y cifras de años anteriores.

Delimitación espacial: La investigación se desarrollará en la Universidad Técnica de Ambato, del cantón Ambato provincia del Tungurahua de la República del Ecuador.

Delimitación poblacional: Los elementos de investigación lo constituyen los procedimientos y actividades que están plasmados en documentos de soporte de cada transacción, operación o movimiento económico llevados a cabo por funcionarios de la Dirección Administrativa y de la Dirección Financiera, así como de las demás Dependencias y Unidades Académicas y Administrativas que se encuentran de una u otra manera relacionadas con las compras públicas y/o la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato.

1.3 Justificación

Las entidades y organismos del sector público ecuatoriano se ven abatidas constantemente por los cambios consecutivos en la legislación y por ende

en la adecuación de cada uno de sus procesos en sus diferentes áreas de trabajo, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Según Armijo & Espada (2014, pág. 21) “la eficiencia y la eficacia el gasto público a mediano y largo plazo requiere, junto con los instrumentos de política fiscal, considerar procesos sistemas e instituciones que materializan ese gasto en políticas y programas públicos”, los mismos que en palabras de las autoras citadas “finalmente constituyen los bienes y servicios que se entregan a los usuarios para el logro de los objetivos de política”.

Se ha determinado que no hay estudios registrados sobre los procesos administrativos para las compras públicas y la ejecución presupuestaria sobre la Institución de Educación Superior en mención considerándola en su conjunto, por lo que la presente investigación puede servir de referente para mejorar la cantidad y calidad del gasto en el cumplimiento de las metas propuestas. Así, se espera una optimización del gasto público, el mismo que debe estar ligado íntimamente al logro de las metas y de los objetivos institucionales.

Por otra partes, se requiere empezar a darle el valor que se merece a los procesos de control administrativo implementados por los funcionarios del área financiera, así como los del área de compras públicas de la Universidad Técnica de Ambato, de tal manera que los encargados de llevar a cabo las requisiciones de compras en las unidades requirentes lo hagan conforme a lo que establece la normativa vigente, y se observe una constante fluidez en cada proceso de adquisición, desde su cotización hasta su correspondiente pago.

Es destacable que se cuenta con los recursos materiales, tecnológicos, económicos y con el factor humano necesario, que se considera suficiente para la ejecución de este trabajo de investigación y desarrollo.

De la misma forma, se tiene un alto grado de interés por parte del investigador, además de la predisposición por parte de algunos de los funcionarios de la gestión administrativa y de la gestión financiera, quienes pretenderían en conjunto mejorar algo en la Institución al culminar la presente investigación.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar el impacto de los procesos administrativos de compras públicas en la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato para la optimización del gasto público.

1.4.2 Objetivos Específicos

Evaluar los procesos administrativos para las compras públicas de la Universidad Técnica de Ambato para la determinación de puntos claves.

Diagnosticar la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica para la determinación del cumplimiento del presupuesto.

Proponer el levantamiento de un modelo de gestión administrativa y financiera para las compras públicas que permita una maximización de la ejecución presupuestaria.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

Para llevar a cabo el presente estudio se realizó una investigación bibliográfica a través de la cual se ha podido determinar que existen ya varios trabajos de investigación referidos a los procesos llevados a cabo en diferentes entidades, así como algunos otros referidos a la ejecución presupuestaria.

Así por ejemplo, la III Conferencia de las Américas (2007) sobre compras gubernamentales, en el artículo titulado “La contratación pública en el continente”, desde esos años ya, destacaba por ejemplo “la común iniciativa de los países americanos en implementar el uso de tecnologías de la información y la comunicación para generar transparencia y eficiencia en la contratación”.

Para tal efecto según el informe, los representantes en la mencionada conferencia de México, Brasil, Chile y Perú, señalaron cómo cada uno de sus países habría logrado luchar frontalmente contra la corrupción y generar significativos ahorros al implementar los denominados sistemas electrónicos de contratación pública.

Así, los mismos servirían de modelo a seguir por parte de otros países americanos que habrían empezado a desarrollar estrategias sobre contratación pública electrónica.

De igual manera, se puede citar a Riera (2011) con su trabajo de titulación previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Derecho Administrativo, denominada “El portal de compras públicas, análisis del sistema actual y posibles alternativas para mejorar la contratación pública a través de este sistema”.

Este autor se propuso en el trabajo de investigación citado, entre otros objetivos: a) "establecer de forma clara, concreta y precisa los objetivos estratégicos del Portal, a partir de un diagnóstico estratégico interno y externo"; así como b) "definir los procesos que utiliza el sistema, los errores más comunes por su uso y los cambios que podrían resultar en una mejora del proceso publicado"; y c) "analizar virtudes y falencias de la contratación pública a través del sistema, desde el punto de vista de los proveedores y de las entidades contratantes".

En el trabajo de investigación mencionado se llevó a cabo un diagnóstico situacional interno y externo, que partió de un proceso de análisis de la regulación vigente y procedimientos establecidos para la adquisición de bienes y servicios, entrevistas y encuestas a proveedores y entidades contratantes como usuarios actuales de los procesos del Portal de Compras Públicas.

En base al diagnóstico y a la investigación en fuentes secundarias, y teniendo como insumo al proceso de retroalimentación se formuló una propuesta adecuando a la realidad nacional, en términos reales y concretos, con acciones claras.

En la propuesta se enmarcan las acciones que permitieron alcanzar los objetivos y obtener conclusiones, que entre otras se puede señalar: a) "La empresa privada no se ha interesado 100% en participar en los procesos de Subasta Inversa Electrónica (en una subasta Inversa el INCOP genera más de 1000 invitaciones y se han recibido un máximo de 12 ofertas en el mejor de los casos)"; b) "Falta de planificación al interior de la Institución genera urgencias en procesos, ocasionan errores, procesos declarados desiertos, desperdicio de recursos"; y c) "El desconocimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General por parte de los clientes internos, ocasiona que su pedido de contratación no esté enmarcado en el proceso de contratación adecuado".

La misma que sirve de apoyo para la presente investigación porque señala dificultades generales del portal como proceso, y de dificultades que se presumen se pueden dar en diferentes, por no decir en todas las instituciones públicas.

Así encontramos también el trabajo de investigación de Cademartori (2010) denominado “Buena administración y procedimientos de selección de contratistas: análisis de mecanismos jurídicos e informativos para alcanzar la eficiencia en las licitaciones públicas”.

En este trabajo el autor expresó que “la regulación del procedimiento administrativo de selección de contratistas, resulta fundamental en las economías estatales, si se tiene en consideración que los órganos públicos deben guiar sus actuaciones siguiendo criterios de eficacia y eficiencia económica tal como veremos más adelante”

En el desarrollo del trabajo se llega, por poner algunos ejemplos, a las siguientes conclusiones: a) “Los procedimientos administrativos especiales de selección de contratistas, trasladan al procedimiento administrativo las estructuras de mercado, siendo la única diferencia no relevante, la forma especial de formación del precio”; b) “Los procedimientos administrativos especiales de selección de contratistas al trasladar las estructuras de mercado al procedimiento administrativo, hacen pertinente la utilización del análisis económico de los mismos, sobre todo si se tiene en consideración que administración dado el deber de buena administración que debe regir en sus actuaciones, se encuentra vinculada por deberes de eficiencia”; y c) “las compras que las administraciones y órganos públicos canalizan a través de los procedimientos de selección de contratistas, son una transacción más del mercado relevante, lo cual no impide analizar dicha demanda individualmente considerada bajo el prisma del análisis económico”.

Se destaca para el presente trabajo el hecho de la generación del constructo mercado de contratación pública, lo que significa que se está

direccionando la investigación a un sector de la economía, propiamente dicho.

En este mismo orden de ideas, cabe citar a Obando (2011) por su tesis previa a la obtención del título de Ingeniero Comercial, la misma que llevó por tema “Incidencia de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del Estado Ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades”.

El autor se trazó entre sus objetivos: a) “comprobar las mejoras en el proceso de transparencia de la información y procesos, la sujeción efectiva y permanente de la contratación con los sistemas de planificación y presupuestos públicos”; b) “verificar el incremento en la participación de artesanos, profesionales independientes, micro y medianas empresas en la provisión de bienes y servicios para las empresas estatales, contrastando con las políticas de protección e incentivo que se indican en la ley de contratación pública”, además c) “definir si la contratación pública se ha convertido en un ente dinamizador de la producción nacional”.

Para el desarrollo de dicha tesis, según el mencionado autor se utilizó, por un lado la técnica documental que permitiría la recopilación de la información para enunciar las teorías, así como la técnica de campo que le habría permitido la observación en contacto directo con el objeto de estudio.

Luego de lo cual se pudieron establecer las siguientes conclusiones: a) “No ha sido cumplido a cabalidad el objetivo de transparentar los procesos de contratación pública, el manejo de los mismos por parte de las entidades contratantes ha hecho que un gran porcentaje de ellos no sean tan transparentes, hay muchos procesos en los cuales las bases están direccionadas a una determinada marca o proveedor, adicionalmente con el decreto de emergencia, se los realiza con adjudicación directa, lo que da oportunidad a que nuevamente sean manejados a conveniencia y en función de intereses particulares; b) “El sistema en sí ha dado un gran

dinamismo a la producción nacional a través de la participación masiva de los proveedores locales, los parámetros de evaluación dan mayor puntaje a la producción nacional, incentivando de esta manera a que el país produzca en todas las áreas”; también se concluye que c) “Mediante este sistema la contratación pública se ha convertido en un ente dinamizador de la producción nacional, porque da preferencia a las pequeñas y medianas empresas ecuatorianas para que participen cumpliendo de esta manera con lo que dispone la resolución INCOP 044 de agregado nacional”.

En este sentido, el presente trabajo de investigación toma de referencia la característica de ente dinamizador de la producción nacional que ha demostrado el sistema nacional de contratación pública, a lo cual se añade la misión que tiene la institución objeto de estudio, como lo es la provisión de educación superior.

Por otro lado, vale la pena señalar la tesis de Sarabia (2014), cuyo trabajo de titulación previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Administración Financiera y Comercio Internacional tuvo como tema “Los Procesos Administrativos del Centro de Investigación Científica (CENI) de la Universidad Técnica de Ambato y su relación con la Ejecución Presupuestaria de Gastos”.

En dicha investigación se tenía como objetivos a) “analizar los procesos administrativos y los tiempos de demora que conllevan a las debilidades en la ejecución presupuestaria”; b) “determinar el número de trámites referentes a compras y pagos ejecutados en la entidad para evaluar su incidencia en la eficiencia presupuestaria”; así como c) “proponer un manual de gestión por procesos en la administración pública como herramienta para una adecuada ejecución presupuestaria del Centro de Investigación Científica CENI de la Universidad Técnica de Ambato”.

En el mencionado trabajo investigativo se hizo uso de la técnica de la observación directa para la recolección de información desde la fuente primaria, aplicándose registro; los datos recopilados fueron analizados a

través de una Matriz de Evaluación de los tiempos de los procesos administrativos del CENI de la muestra obtenida, logrando la verificación de la hipótesis y llegando, entre otras, a las conclusiones entre las que se destacan: a) “la eficiencia en la ejecución presupuestaria de gastos del Centro de Investigación-CENI, se ve afectada por los principales procesos administrativos, cuyo desarrollo y tiempos no han sido medidos, ni mejorados durante los períodos de estudio”; y b) “el estudio de los principales proceso de la entidad, han arrojado la necesidad de reestructurar la manera de hacer las cosas, considerando que los procesos son la base para desarrollar políticas y estrategias operativas sólidas, que permitan cumplir la planificación anual y alcanzar los objetivos institucionales”.

Para la presente investigación es destacable la manera como se han evaluado los procesos, mediante el uso de una matriz en la que se analizó los tiempos de demora de los trámites de pago, problemática de la cual ha buscado en un principio encargarse este trabajo investigativo, sin perder nunca de vista la maximización de le ejecución del presupuesto.

2.2 Fundamentación Filosófica

Según Herrera , Medina, & Naranjo (2010, pág. 18) en su tan citada obra “Tutoría de la Investigación Científica”, definen que el paradigma crítico-propositivo tiene como finalidad la comprensión así como la identificación de potencialidades de cambio.

Al mismo tiempo existe una interacción transformadora entre el sujeto y objeto de estudio. Además, se entiende que existen múltiples realidades socialmente construidas al igual que una visión de totalidad completa de la realidad. A la vez que el diseño de investigación es participativo, abierto, flexible, nunca acabado.

En el presente trabajo de investigación se puede notar un predominio del paradigma crítico-propositivo, debido a que se busca analizar los diferentes

procesos administrativos llevados a cabo en la institución para la adquisición de bienes y servicios y poder proponer cambios que lleven a los niveles de excelencia de la ejecución presupuestaria.

Mediante esta investigación se busca soluciones prácticas a la principal problemática como lo es tanto la inconclusión así como la constante devolución de los trámites de pago adquisiciones de bienes y servicios.

Este trabajo se ve apegado además a principios fundamentales del ser humano, metodología, honradez, ética; así pues metodología al seguir un camino, honradez al actuar con la verdad y ética para no salirse de lo permitido por la normas de conductas y demás.

De esta manera y en esa misma línea de pensamiento, se debe destacar también que el paradigma crítico según Melero (2011) “se caracteriza no sólo por el hecho de indagar, obtener datos y comprender la realidad en la que se inserta la investigación, sino por provocar transformaciones sociales, en los contextos en los que interviene”

En la presente investigación se observa que predominan las características mencionadas, por lo que en resumen se pretende a través de la crítica de los procesos administrativos para las compras públicas de la Universidad Técnica de Ambato proponer mejoras y alternativas para facilitar la ejecución presupuestaria, y así propender lograr niveles de excelencia.

2.2.1 Fundamentación Epistemológica

Según Bernal (2010, pág. 287) el término epistemología se usa para referirse a la “teoría filosófica que tiene como objetivo explicar la naturaleza, las variedades, los orígenes, los objetos y los límites del conocimiento científico”.

En tal virtud, la presente investigación busca modificar el conocimiento que se tiene acerca de los procesos administrativos para las compras públicas, lo cual permita de alguna manera una reestructuración de los pasos dados

para la ejecución del presupuesto con que cuenta la Universidad Técnica de Ambato, año a año.

2.2.2 Fundamentación Ontológica

El presente trabajo investigativo, ontológicamente busca solucionar problemas en base a los procesos administrativos para las compras públicas de la Universidad Técnica de Ambato y su ejecución presupuestaria, para que a través de una dinámica del personal involucrado, se alcancen de mejor y mayor manera las metas que se determinen.

2.2.3 Fundamentación Axiológica

La presente investigación se ve apegada a valores como la ética, veracidad, honradez académica y la exactitud numérica. Así mismo, el investigador se ve comprometido a observar durante todo el proceso investigativo la responsabilidad, imparcialidad y objetividad.

2.3 Fundamentación Legal

El presente proyecto de investigación y desarrollo legalmente se apoya en primer lugar, en la Constitución de la República del Ecuador publicada en Registro Oficial 449 del lunes 20 de octubre del 2008, en la cual por ejemplo en el artículo 357 manda que “el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior”, para lo cual en el mismo artículo dice que “las universidades y escuelas politécnicas públicas de educación superior podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen para quienes estudian en el tercer nivel”. (Asamblea Nacional, 2008).

De otro modo también se apoya en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas publicado en Registro Oficial 306 del viernes 22 de octubre del 2010, para lo cual se considera necesario mencionar lo que dice

en el último párrafo del artículo 60: “únicamente los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones podrán recibir recursos del Presupuesto General del Estado”. (Asamblea Nacional, 2010).

Por otro lado, de acuerdo al literal f) del artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en Registro Oficial 298 de día martes 12 de octubre del 2010, en ejercicio de la autonomía responsable que deben ejercer actualmente la universidades y escuelas politécnicas, se garantiza “la libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional. Para el efecto, en el caso de instituciones públicas, se observarán los parámetros establecidos por la normativa del sector público” (Asamblea Nacional, 2010).

Por su parte, el artículo 8 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNC, establece que forman parte del sistema que regula el mencionado cuerpo legal “el Servicio Nacional de Contratación Pública junto con las demás instituciones y organismos públicos que ejerzan funciones en materia de presupuestos, planificación, control y contratación pública” (Asamblea Nacional, 2008).

A continuación transcribimos los objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública amparados en el artículo 9 de la ley citada en el párrafo anterior:

- “1. Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo;
2. Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales;
3. Garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública;
4. Convertir la contratación pública en un elemento dinamizador de la producción nacional;
5. Promover la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas, en el marco de esta Ley;
6. Agilizar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna;
7. Impulsar la participación social a través de procesos de veeduría ciudadana que se desarrollen a nivel nacional, de conformidad con el Reglamento;
8. Mantener una sujeción efectiva y permanente de la contratación pública con los sistemas de planificación y presupuestos del Gobierno central y de los organismos seccionales;

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado;
10. Garantizar la permanencia y efectividad de los sistemas de control de gestión y transparencia del gasto público; y,
11. Incentivar y garantizar la participación de proveedores confiables y competitivos en el SNCP". (Asamblea Nacional, 2008).

Finalmente, vale la pena resaltar los principios del Sistema Nacional de Contratación Pública, los mismos que de conformidad a lo establecido en artículo 4 de la LOSNC son: "legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad, y, participación nacional" (Asamblea Nacional, 2008).

2.4 Categorías Fundamentales

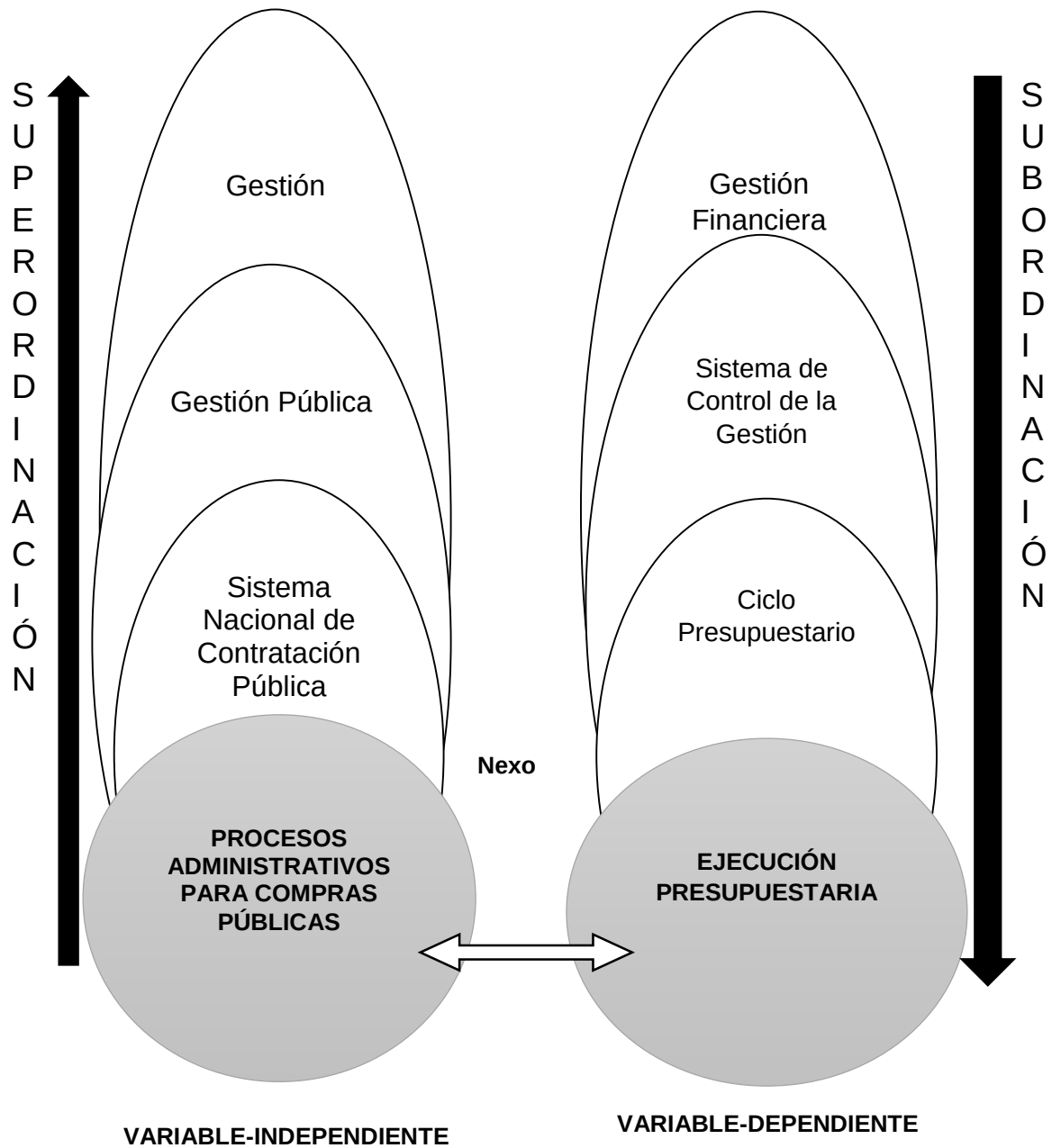


Gráfico 13: Red de Inclusiones Conceptuales
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

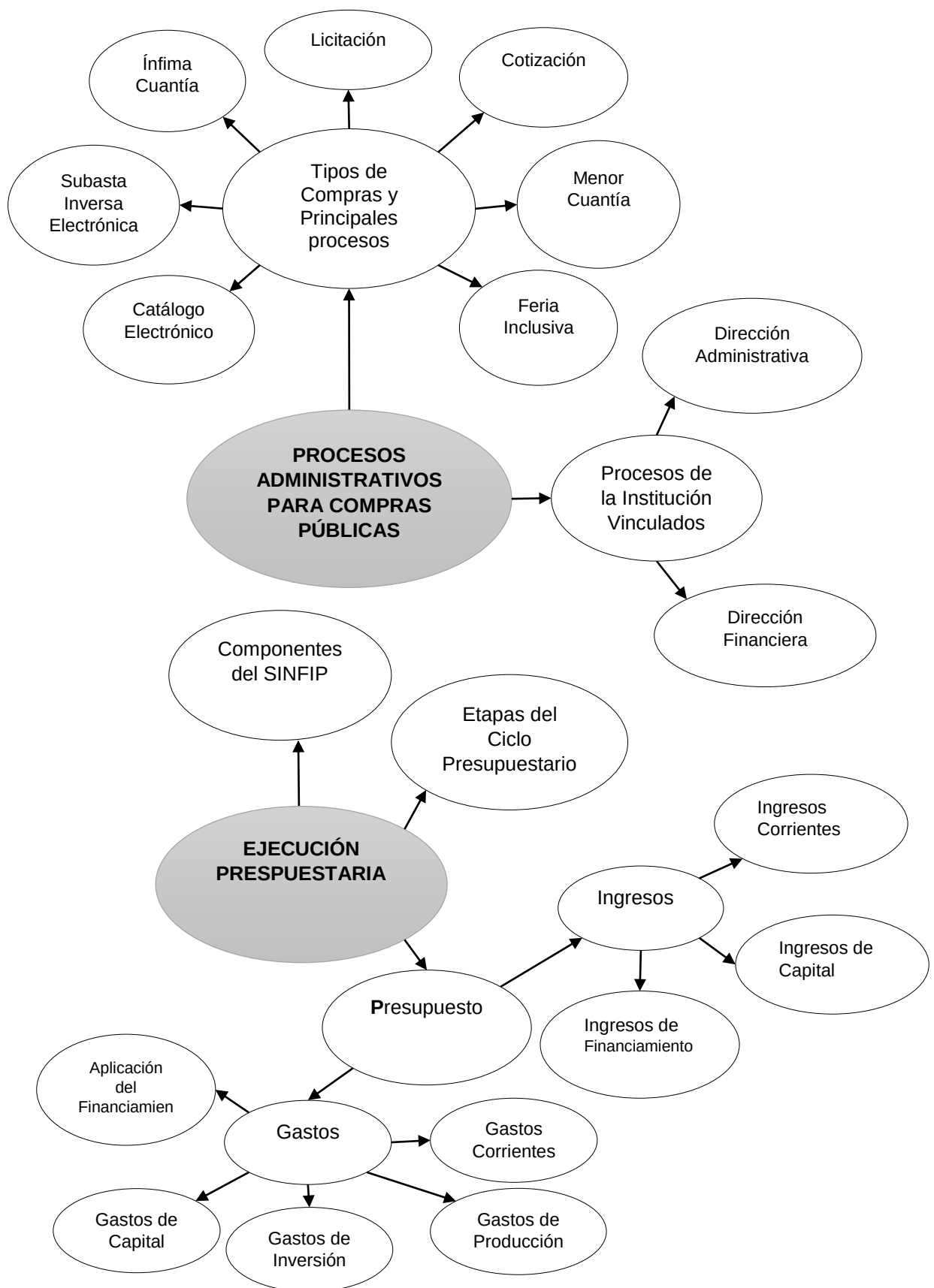


Gráfico 14: Constelación de la Ideas
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

2.4.1 Marco Conceptual de la Variable Independiente

Para la presente investigación se ha definido que los procesos administrativos para las compras públicas de la Universidad Técnica de Ambato requieren el entendimiento del Sistema Nacional de Contratación Pública, lo cual es fundamental dentro de la Gestión Pública, aquello que por su lado es además parte del concepto amplio de Gestión.

Gestión

Primero que todo, según Laborda & De Zuani (2009, pág. 28), es necesario precisar que etimológicamente la palabra gestión significa acción y efecto de gestionar, acción y efecto de administrar; y si se busca el origen de la palabra administración se encuentra que su significado es acción y efecto de administrar.

Por lo tanto, según Laborda & De Zuani (2009, pág. 28), se puede afirmar entonces que los términos de gestión y administración podrían utilizarse como sinónimos.

Los citados autores afirman por su parte que como disciplina, la gestión, empresarial si se quiere, cultiva el conocimiento científico, el conocimiento técnico así como el conocimiento artístico. Es decir que la gestión “es un campo del conocimiento científico cuyo objeto de estudio son las empresas, explica su comportamiento científicamente y busca que se conduzcan con eficiencia por medio de técnicas y también del arte de quién las aplica”.

Entonces, aquellos quienes gestionan las empresas, instituciones u organizaciones deberían siempre pensar primero qué es lo que van a hacer para luego hacerlo, pero controlando que lo que se esté realizando vaya coincidiendo con lo que se había pensado llevar a cabo desde un principio.

Según Laborda & De Zuani (2009, pág. 38), “la gestión empresarial se presenta como una ciencia interdisciplinaria”, la misma que según estos autores “conjuga conceptos y conocimientos provenientes de otras ciencias”, de manera fundamental de cuatro grandes áreas como son: las ciencias del comportamiento como la antropología, psicología y sociología; las ciencias sociales como la economía, política e historia; las ciencias instrumentales como las matemáticas y la estadística; y las ciencias aplicadas como la contabilidad y la auditoría.

Para varios autores la teoría general de sistemas constituye el paradigma dominante en el ámbito de la gestión. Un sistema, según Laborda & De Zuani (2009, pág. 43), puede definirse como un conjunto de elementos, los mismos que están dotados de una estructura u orden interno; posee una finalidad u objetivo específico; hay una transformación o procesamiento; utiliza insumos y produce productos; está dotado de una regulación o control interno; además, es dinámico porque presenta estados o situaciones en el tiempo.

Será entonces necesario entender la gestión como un sistema global e integrado que tiene por fin el manejo exitoso de una determinada organización, para lo cual será preciso el conocimiento de la empresa y su entorno en el mayor grado posible.

La función gerencial envuelve las capacidades y habilidades de un sujeto para conducir personas, para ser reconocidos y seguidos por los subalternos, capacidad técnica profesional espontánea, para supervisar, controlar y liderar, para visualizar la actividad hacia el futuro, para despertar entusiasmo, para desarrollar nuevas ideas, para detectar oportunidades y generar nuevos negocios; una gran destreza de adaptarse al cambio, de comprender a los demás y manejar conflictos, una capacidad técnica de marketing para promocionar los productos de la empresa; y por supuesto sobre todas las cosas, una destreza para tomar decisiones y una capacidad para relacionarse.

Finalmente, cabe decir que la gestión viene a ser la actividad empresarial, o institucional en este caso, que a través de personas como directores, decanos, funcionarios, asesores, busca mejorar la productividad.

Las organizaciones de manera general, triunfan o fracasan no solamente por diseñar buenos o malos planes, sino además por lograr que los mismos se hagan o no realidad, lo cual aplica también a las entidades y organismos estatales, como lo son un gran número de universidades en el Ecuador, entre ellas la Universidad Técnica de Ambato.

Gestión Pública

La gestión pública, o también denominada por muchos y por años administración pública, y de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 “constituye un servicio a la colectividad, que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (Asamblea Nacional, 2008).

Según Olías (2000, pág. 17), los tres siguientes son los elementos principales de la administración pública, o gestión pública, concebida como una moderna empresa de servicios.

El primer elemento tiene que ver con que la gestión pública es una empresa de servicios que ha de emplear eficiente y eficazmente el dinero de sus clientes, a lo cual denomina la filosofía empresarial como visión. En donde los clientes tienen el derecho de recibir por su dinero servicios de, por lo menos, excelente calidad.

El segundo elemento que considera este autor es el que denomina estructura de consorcio como principio organizativo, refiriéndose a que en la gestión

pública se debe observar una clara separación de funciones, en donde la tarea de la autoridad política consistiría en llevar el timón de la nave, no en remar.

El tercer y último elemento propuesto tiene que ver con que dentro del consorcio, o de la organización, tanto la planificación como la toma de decisiones políticas y administrativas se realizan mediante objetivos, presupuestos orientados a productos o resultados, y también a través de competencias.

En la gestión pública, el manejo de los recursos tanto talento humano, como materiales, tecnológicos y por supuestos, financieros, debe estar en todo momento direccionado a la satisfacción del pueblo; por lo tanto, se puede afirmar que la competencia de las entidades y organismos públicos, recibido del poder político, está enfocado básicamente en el interés social.

Es así que como la gestión pública orientada a nuestra universidad, deberá enfocarse en el involucramiento con las necesidades y expectativas de la colectividad en general.

Sistema Nacional de Contratación Pública

El concepto de este tipo particular de sistema se maneja en el presente trabajo investigativo desde el ámbito primordial de la normativa vigente.

Es así como, según el artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: “el Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley” (Asamblea Nacional, 2008).

En este contexto cabe mencionar que de acuerdo a la mencionada ley, en su artículo 1, la misma “establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría” los mismos que tienen que ser realizado por todas y cada una de las entidades del Estado.

Este sistema además de generar transparencia y mayor participación de los proveedores, según Riera (2011, pág. 10) “debe afrontar nuevos retos para generar ahorros reales en recursos económicos y en disminución del tiempo que le tomaba a las entidades en el pasado realizar alguna contratación”.

En palabras de Nabernegg (2015, pág. 63), “el primer enfoque de las compras públicas en Ecuador desde el año 2008 son las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES”, las mismas que han tenido los porcentajes de participación detallados en el siguiente gráfico, de acuerdo a datos elaborados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y publicados en la página del Sistema Nacional de Información SIN, en base a datos proporcionados por el SERCOP.

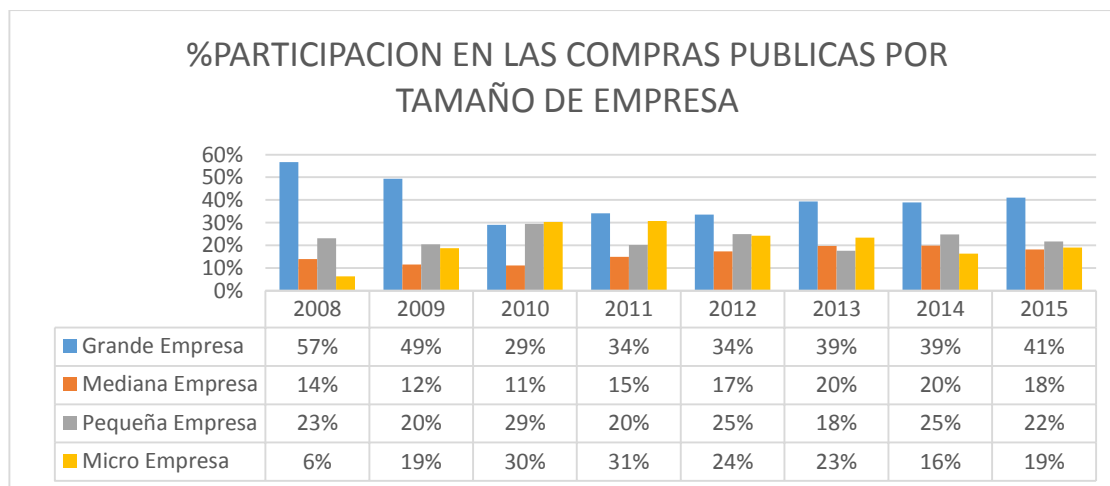


Gráfico 15 Participación de las empresas en las compras públicas según su tamaño
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Procesos Administrativos para Compras Públicas

En la línea de pensamiento Estupiñan & Estupiñan (2006, pág. 280), un proceso es “una cadena de valor que supone la existencia de un conjunto de operaciones que permiten la transformación de un producto o para la prestación de servicios”.

Para el presente trabajo se deberá entender los procesos administrativos para compras públicas como los diferentes proceso o secuencia de pasos administrativos que se siguen en la Universidad Técnica de Ambato para el aprovisionamiento de bienes y materiales que sirven para la realización de las actividades de administración de la provisión de educación superior.

Por ejemplo, y de acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Universidad Técnica de Ambato en su artículo 1, “las actividades que se desarrollan en la Universidad Técnica de Ambato, se constituyen en procesos necesarios para generar productos demandados por clientes internos o externos” (Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato, 2012).

Así, los productos dados por este tipo de procesos tienen sus respectivos clientes internos, ya que los mismos son utilizados en el desarrollo de las actividades de cada funcionario, docente, autoridad o trabajador.

Así también, en el artículo 2 del estatuto citado en el párrafo anterior dice que “los procesos de la Universidad Técnica de Ambato se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional” así aquello se lo hace en: procesos gobernantes, procesos agregadores de valor o misionales, así como los procesos denominados habilitantes y los procesos desconcentrados.

Cabe resaltar que un proceso administrativo según Bárcenas (2009, pág. 7) “es el conjunto de fases o etapas sucesivas a través de las cuales se efectúa la administración misma que se interrelacionan y forman un proceso integral”.

Las fases a las que se refiere, de acuerdo a lo manifestado por el mencionado autor, y por varios autores alrededor de la historia de la administración, son la planeación, la organización, la dirección y el control.

Tipos de Compras

Según la información elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y publicados en la página del Sistema Nacional de Información SNI, en base a datos proporcionados por el SERCOP, desde el 2009 al 2015 los montos en dólares USD contratados mediante los diferentes tipos de procesos han sido como se detalla a continuación:

Cuadro 6 Montos por tipo de proceso entre el 2008 y el 2015

Tipo proceso	Total	Promedio
Menor Cuantía	3.504.647.894,90	500.663.984,99
Subasta Inversa Electrónica	9.552.037.473,45	1.194.004.684,18
Contratacion directa	681.620.888,27	97.374.412,61
Cotización	3.824.352.162,08	546.336.023,15
Licitación	11.503.641.993,95	1.643.377.427,71
Lista corta	613.377.018,48	87.625.288,35
Ferias Inclusivas	121.698.575,21	40.566.191,74
Concurso publico	672.061.430,62	96.008.775,80
Licitación de Seguros	247.431.241,40	35.347.320,20
Regimen especial	10.176.080.025,20	3.392.026.675,07
Catalogo electrónico	1.790.683.905,45	223.835.488,18
Total	42.687.632.609,01	5.335.954.076,13

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Sistema Nacional de Información SNI de SENPLADES

Cuadro 7 Montos anuales de compras públicas

AÑO	Total
2008	137.670.134,66
2009	2.057.243.160,14
2010	4.414.794.673,04
2011	5.161.653.962,69
2012	6.451.593.230,09
2013	10.842.826.619,01
2014	8.197.584.704,41
2015	5.424.266.124,96
Total	42.687.632.609,01

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Sistema Nacional de Información SNI de SENPLADES

De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se puede inferir que los tipos de compra que están posibilitadas de hacer las instituciones del Estado, como entidades contratantes, son: de bienes y servicios normalizados, de bienes y servicios no normalizados, Obras y los servicios de Consultoría (Asamblea Nacional, 2010).

Así por ejemplo: para la adquisición de bienes y contratación de servicios normalizados se debe contar con los procedimientos de: catálogo electrónico, subasta inversa electrónica, y de ínfima cuantía; este último también puede ser usado para bienes y servicios no normalizados

Por su parte para la adquisición de bienes y contratación de servicios no normalizados, o cuando la subasta inversa electrónica se declare como concurso desierto, se debe considerar los procesos de: menor cuantía, cotización y licitación.

Para la contratación de obras, en cambio se debe considerar, además de los que son para la adquisición de bienes y contratación de servicios no normalizados, el procedimiento denominado contratación integral por precio fijo.

Por otra parte, para contratar el servicio de consultoría se puede usar los procedimientos de: contratación directa, lista corta y concurso público.

La normativa contempla además una serie de procedimientos considerados especiales, los mismos que son por ejemplo: contratación integral por precio fijo, contratación en situación de emergencia, adquisición de bienes inmuebles, arrendamiento de bienes inmuebles, contratación de seguros, arrendamiento de bienes muebles, y por supuesto las denominadas ferias inclusivas.

Finalmente, la ley y el reglamento definen los procedimientos como Régimen Especial para la contratación y adquisición de: fármacos; seguridad interna y externa; comunicación social; asesoría y patrocinio jurídico; obras artísticas, literarias y científicas; repuestos y accesorios; bienes y servicios únicos en el mercado o proveedores únicos; transporte de correo interno e internacional; contrataciones entre entidades estatales; con instituciones financieras y de seguro del Estado; sectores estratégicos; contratos con préstamos y cooperación internacional.

Catálogo Electrónico

De acuerdo al artículo 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) “como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal COMPRASPUBLICAS, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa”.

El convenio marco, según el numeral 9 de la misma ley, “es la modalidad con la cual el Servicio Nacional de Contratación Pública selecciona los proveedores cuyos bienes y servicios serán ofertados en el catálogo electrónico a fin de ser adquiridos o contratados de manera directa por las

Entidades Contratantes en la forma, plazo y demás condiciones establecidas en dicho Convenio”.

De acuerdo a los datos elaborados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y publicados en la página del Sistema Nacional de Información SNI, en base a datos proporcionados por el SERCOP, desde el 2008 al 2015 los montos en dólares USD contratados mediante este proceso han sido como se grafica a continuación:

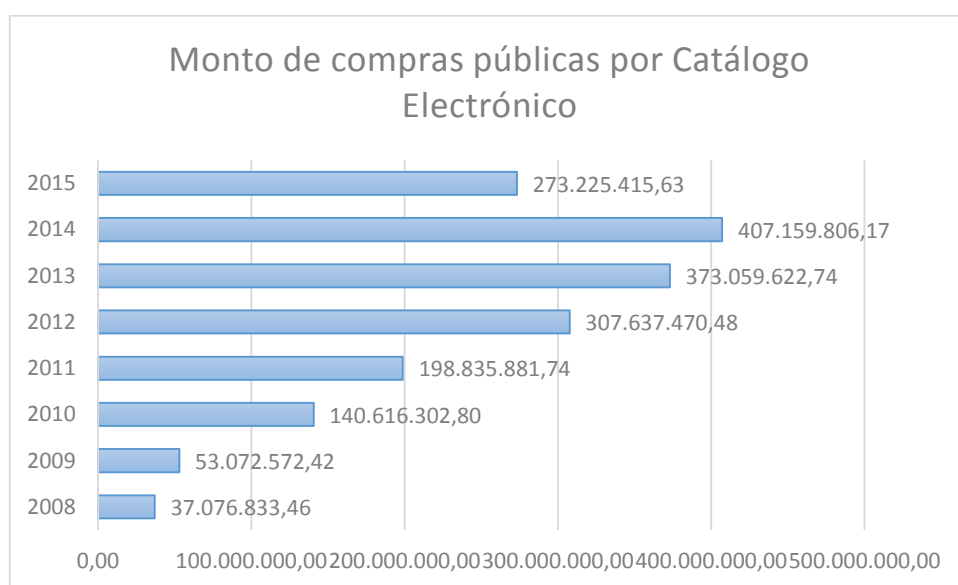


Gráfico 16 Montos anuales de compras públicas por Catálogo Electrónico en dólares USD
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Subasta Inversa Electrónica

Según el artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008), “Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPUBLICAS”.

Además, se pone de manifiesto que “los resultados de los procesos de adjudicación por subasta inversa serán publicados en el Portal COMPRASPUBLICAS para que se realicen las auditorías correspondientes”.

Así como también, “de existir una sola oferta técnica calificada o si luego de ésta un solo proveedor habilitado presenta su oferta económica inicial en el portal, no se realizará la puja y en su lugar se efectuará la sesión única de negociación entre la entidad contratante y el oferente”. Puesto que “el único objetivo de la sesión será mejorar la oferta económica”. De tal manera que “si después de la sesión de negociación se obtiene una oferta definitiva favorable a los intereses nacionales o institucionales, la entidad procederá a contratar con el único oferente”.

Tomando los datos elaborados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y publicados en la página del Sistema Nacional de Información SNI, en base a datos proporcionados por el SERCOP, desde el 2008 al 2015 los montos en dólares USD contratados mediante este proceso han sido como se grafica a continuación:

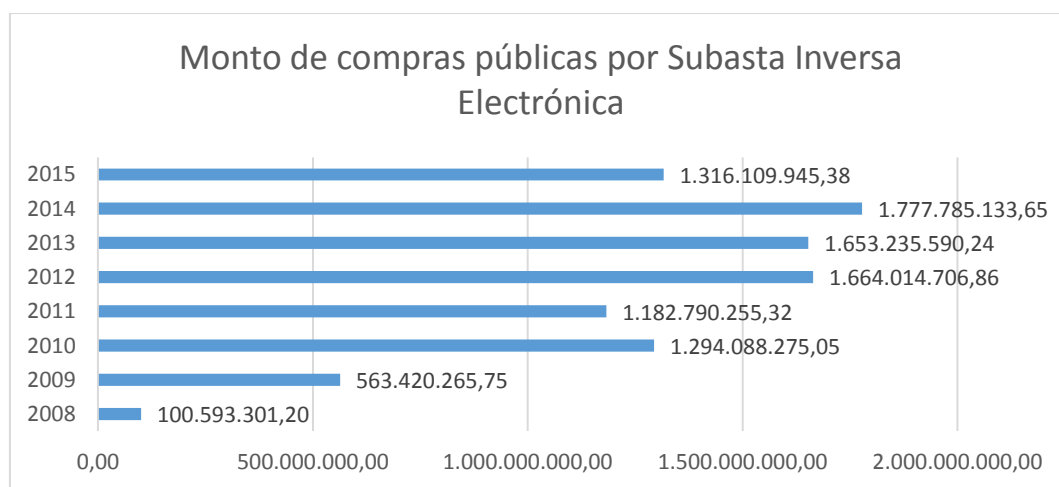


Gráfico 17 Montos anuales de compras públicas por Subasta Inversa Electrónica en dólares USD
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Ínfima Cuantía

De acuerdo a lo dispuesto en artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008), se permite contratar bajo el sistema de contrataciones de ínfima cuantía, en cualquiera de los siguientes casos: a) “las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico”; b) “Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; así como también c) “las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico”.

Cabe indicar que sobre este tipo de proceso de compras públicas no se encontraron datos precisos que sirvan para graficar los montos contratados a nivel nacional bajo esta modalidad.

Licitación

De acuerdo a lo que se establece en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008), la licitación es un procedimiento de contratación que en resumen se utilizará cuando no fuera posible aplicar los procedimientos dinámicos como son el Catálogo Electrónico y la Subasta Inversa Electrónica, o que los mismos hubiesen sido declarados desiertos, y que el presupuesto referencial sobrepase el valor que resulte de

multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del Presupuesto inicial del Estado del año en curso.

Un segundo caso en el cual es aplicable el procedimiento de licitación, nos dice la normativa vigente, sería para contratar bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, para lo cual el coeficiente es el mismo descrito en el párrafo anterior.

El tercer caso tiene que ver con la contratación de obras, cuando el presupuesto referencial sobrepase el resultado de multiplicar el coeficiente 0,00003 por el monto del Presupuesto inicial del Estado del ejercicio económico que corresponda.

Según los datos elaborados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y publicados en la página del Sistema Nacional de Información SNI, en base a datos proporcionados por el SERCOP, desde el 2009 al 2015 los montos contratados en dólares USD mediante este proceso han sido como se grafica a continuación:

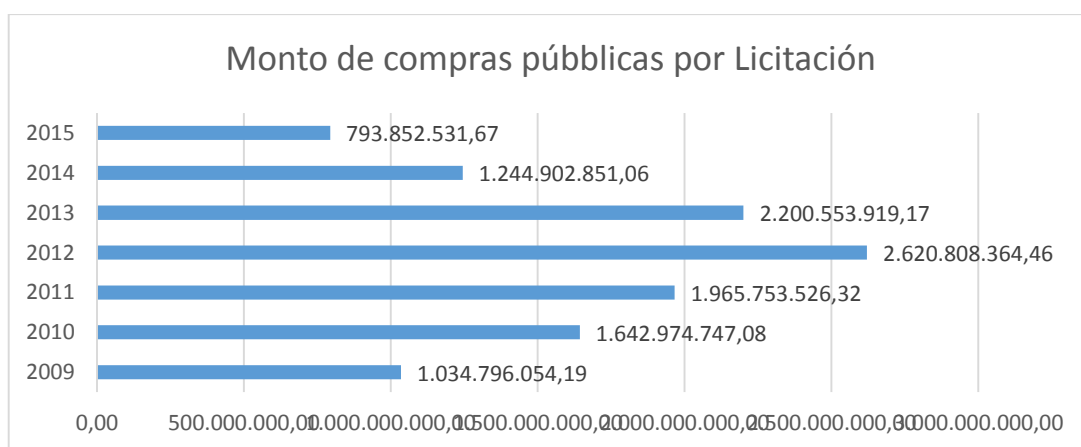


Gráfico 18 Montos anuales de compras públicas por Licitación en dólares USD
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Cotización

En referencia a lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008), este tipo de procedimiento de contratación pública será aplicable en casos similares que los de la licitación, teniendo en cuenta que los coeficientes oscilen entre 0,000002 y 0,000015 para adquisición de bienes y servicios; y para el caso de obras entre 0,000007 y 0,00003.

En el párrafo final del artículo antes mencionado se aclara que en para los casos en los que aplique el procedimiento denominado cotización, debe invitar para que presenten sus ofertas correspondientes a todos los proveedores inscritos en el RUP.

Considerando los datos elaborados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y publicados en la página del Sistema Nacional de Información SNI, en base a datos proporcionados por el SERCOP, desde el 2009 al 2015 los montos en dólares USD contratados mediante este proceso han sido como se grafica a continuación:

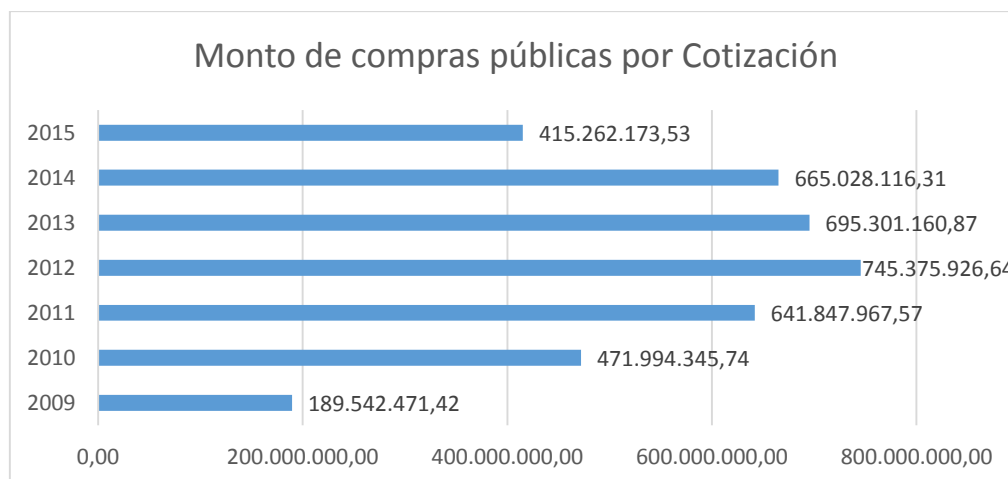


Gráfico 19 Montos anuales de compras públicas por Cotización en dólares USD
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Menor Cuantía

Los casos en los cuales es aplicable el procedimiento que se denomina Menor Cuantía, conforme al artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008), teniendo como referencia el coeficiente menor que 0,000002 para las adquisiciones de bienes y servicios; y para el caso de la contratación de obras, menor que 0,000007.

A la vez, en el artículo citado se menciona que en los casos adquisiciones de bienes y servicios mediante esta modalidad de compra, es posible contratar directamente, contando con al menos tres proformas, agregando, “salvo en caso de manifiesta imposibilidad”.

Por otra parte, para el caso de la contratación de obras mediante Menor Cuantía, en cambio, la adjudicación deberá darse a favor de uno de los proveedores de los registrados en el RUP mediante sorteo público de entre los interesados.

De acuerdo a los datos elaborados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y publicados en la página del Sistema Nacional de Información SNI, en base a datos proporcionados por el SERCOP, desde el 2009 al 2015 los montos contratados en dólares USD mediante este proceso han sido como se grafica a continuación:

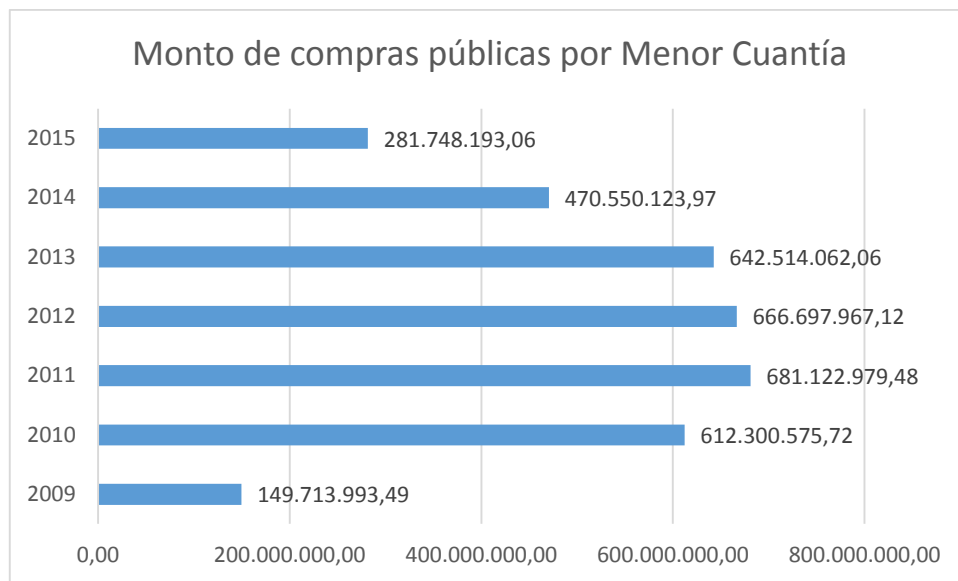


Gráfico 20 Monto de compras públicas por Menor Cuantía
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Feria Inclusiva

Según el artículo 67 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008), “las ferias inclusivas previstas en el artículo 6 numeral 13 de la Ley son procedimientos que desarrollarán las entidades contratantes, sin consideración de montos de contratación, para fomentar la participación de artesanos, micro y pequeños productores prestadores de servicios.

La Feria Inclusiva es un procedimiento que podrá ser utilizado por todas la entidades contratantes, con el fin adquirir bienes y servicios que sean de producción nacional, ya sean éstos normalizados o no normalizados, incluyendo a los servicios que tuvieran por objeto de manera única y exclusiva la reparación, refacción, remodelación, adecuación o mejora de construcción o infraestructura existente previamente.

Para el desarrollo de una feria inclusiva es necesario que se observen los procedimientos de contratación definidos en la Resolución INCOP N° 047-2011, así como lo contemplado en la Resolución INCOP N° 055-2012

Un detalle especial en este tipo de procedimiento es que las invitaciones se deben publicar por un medio impreso, radial o televisivo del lugar donde se realizará la feria, a más de publicarse en el portal de compras públicas

Según la información elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y publicados en la página del Sistema Nacional de Información SNI, en base a datos proporcionados por el SERCOP, por los años 2012, 2014 y 2015 los montos en dólares USD contratados mediante este proceso han sido como se grafica a continuación:

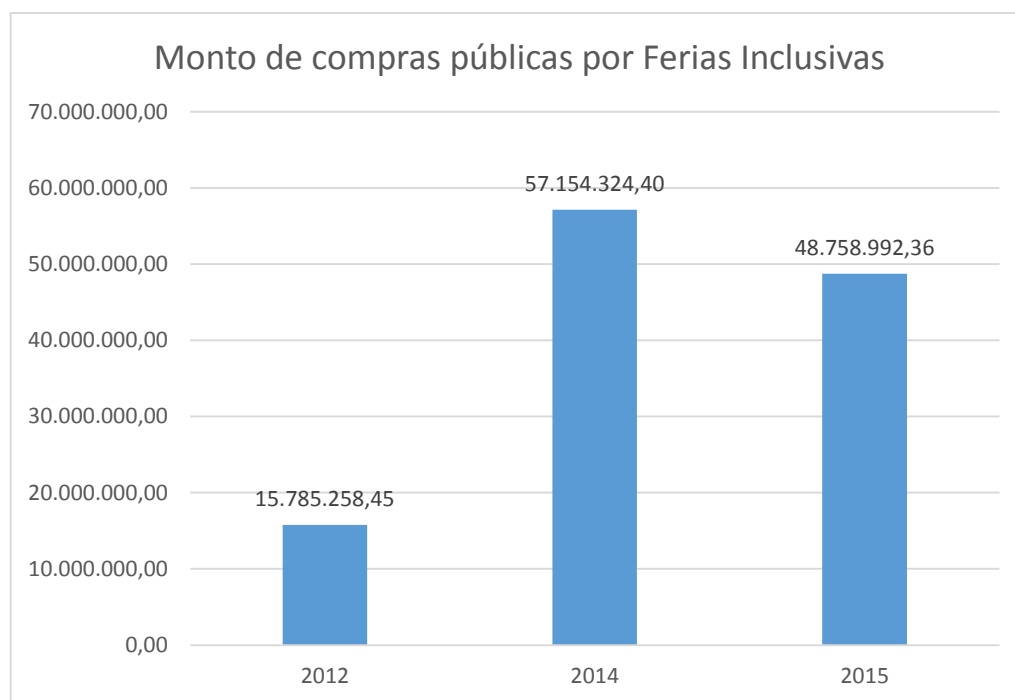


Gráfico 21 Montos anuales de compras públicas por Feria Inclusiva en dólares USD
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Procesos de la Institución Vinculados

De acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Universidad Técnica de Ambato (Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato, 2012), en su artículo 8, en el cual se establece la estructura básica alineada a la misión. De la cual se desprende, para objetos del presente estudio, dos procesos denominados habilitantes de apoyo, como son Dirección Financiera y Dirección Administrativa

Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa por su parte, de acuerdo a la normativa interna mencionada, tiene como misión “brindar con eficiencia y eficacia productos y servicios de apoyo logístico en la entrega oportuna de equipos, materiales, suministros y otros servicios para generar la gestión Institucional demandados por los procesos Gobernantes, Agregadores de Valor, Habilitantes y clientes externos”, de conformidad con la normativa que rige sobre la materia.

Así también, se establece como responsable a un Director Administrativo. Su estructura interna la constituyen: servicios generales, compras públicas, servicios de mantenimiento, biblioteca y servicios de seguridad institucional.

Dirección Financiera

De acuerdo a la normativa antes descrita, así como al Estatuto de la Universidad Técnica de Ambato la Dirección Financiera tiene como misión “administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros asignados a la Institución y aquellos que se generan por autogestión, proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones, sobre la base del registro de las transacciones financieras de la Universidad Técnica de Ambato”, (2013), a la vez que determina como responsable del proceso al Director Financiero. Además internamente está constituida por los procesos

de: presupuesto, contabilidad, tesorería y administración de caja y garantías, bienes, y contratos.

2.4.2 Marco Conceptual de la Variable Dependiente

De la misma manera, lo que se refiere a la Ejecución Presupuestaria requiere la inclusión de los conceptos amplios como los son el Ciclo Presupuestario, el Sistema de Control de Gestión, lo cual es parte de la Gestión Financiera.

Gestión Financiera

En palabras de Pérez-Carballo (2015, pág. 25), “las finanzas gestionan la inversión, la financiación, la información económico-financiera y, con frecuencia, los procesos administrativos de las operaciones”. Según el mencionado autor “todas las decisiones adoptadas en la empresa en cualquiera de sus áreas o niveles de responsabilidad, se manifiestan con mayor o menor intensidad en términos monetarios y repercuten antes o después sobre su situación financiera”.

En este sentido, según Pérez-Carballo (2015, pág. 38), “la misión general de la gestión financiera en la empresa de apoyar y financiar su crecimiento rentable, controlando además su riesgo, comprende la formulación de objetivos”. Estos objetivos a su vez no deben ser un simple deseo sino un compromiso para alcanzarlo, dice el autor.

En esta línea de pensamiento, según Loring, Galán, & Montero (2004, pág. 24), establece acerca de los objetivos que por ejemplo “la empresa privada procurará maximizar su excedente económico, [...] y aquellas empresas públicas de naturaleza deficitaria, cuyo déficit es financiado por Presupuesto del Estado y socialmente aceptado, tenderán a mejorar las prestaciones de servicios públicos”.

En palabras de Cibrán , Prado, Crespo, & Huarte (2013, pág. 30), “entendemos por gestión financiera el tratamiento metodológico de la situación económico-financiera de la empresa con el fin de analizar, evaluar y controlar la actividad desarrollada por la organización en el proceso de creación de valor”.

Según estos autores la gestión financiera se desarrolla bajo dos líneas de actuación que serían: analizar la situación hasta el momento presente, y por otro lado evaluar, proponer y aconsejar sobre las alternativas y acciones más convenientes para el futuro.

Se entenderá entonces a la gestión financiera como el manejo de recursos, entre ellos los monetarios, que se destinan para ejecutar las acciones que se creen necesarias a fin de poder alcanzar un resultado final.

Sistema de Control de la Gestión

Según Robert (2003), “el control de la gestión es un proceso que sirve para guiar la gestión empresarial hacia los objetivos de la organización, es decir el control debe ser modelo para alcanzar eficazmente los objetivos planteados con el mejor uso de los recursos disponibles”.

De la misma manera el citado autor establece que “por ello se define como un proceso de retroalimentación de información de uso eficiente de los recursos disponibles de una empresa a fin de lograr los objetivos planteados”, esto al referirse al control de la gestión.

De esta definición se deduce la necesidad de una evaluación de la gestión a través de un análisis además de financiero, de los demás recursos tales como técnicos y humanos disponibles, durante un ejercicio fiscal por ejemplo.

Es destacable el hecho de que evaluar y controlar gerencialmente la gestión de una organización es analizar tanto aquellos elementos que se les puede

aplicar alguna medida, así como también aquellos que no pueden reducirse a indicadores cuantitativos.

De esta manera la evaluación que se derive del control de la gestión deberá procurarse que esté expresada tanto en términos cuantitativos, así como también en términos cualitativos.

Según la Comisión de Contabilidad de Gestión de Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección ACCID (2010, pág. 12), el sistema de control de gestión está condicionado por aspectos tales como: la estrategia de la organización, la cultura de la organización, los recursos disponibles y el costo propio del sistema de control de gestión.

En adición, cabe anotar que de acuerdo a Muñiz (2012, pág. 28), tanto la creación como la aplicación de un sistema de control de gestión tiene diferentes niveles, los cuales deben seguir un orden específico, así por ejemplo: primero debe existir un nivel mínimo de control que da respuesta a cómo evoluciona en la actualidad la organización; en el segundo nivel debe existir un sistema de control presupuestario que da respuesta a qué pasará a corto plazo en la tal organización y, finalmente un sistema integrado de gestión que dará respuesta a cómo evolucionará la organización en el largo plazo.

Ciclo Presupuestario

Según Muñiz (2009, pág. 42) el diseño y realización del presupuesto es una herramienta de gestión, que de acuerdo a sus palabras es adecuada para conocer la situación y las posibilidades futuras de la empresa, que además ayuda a asegurar la consecución de los objetivos plasmados en la planificación estratégica y finalmente, a medir la eficiencia de los medios y recursos utilizados en la consecución de los resultados previstos.

En palabras de Marther (2004, pág. 40), “el presupuesto fiscal se elabora, ejecuta y controla a través de un proceso, llamado ciclo presupuestario, que tiene lugar en un período determinado y cubre distintas etapas o fases principales”.

“Un ciclo presupuestario se compone de una sucesión de etapas cuyos límites e importancia relativa varían según en qué tipo de negocio estemos, el estilo de dirección, los grados de participación, las políticas de la compañía, etc” (Publicaciones Vértice S.L., 2007, pág. 5).

Para la presente investigación, básicamente se toma como referencia lo establecido en el artículo 96 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que referente al ciclo presupuestario determina que el mismo es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende, 6 diferentes etapas de las cuales se señalarán más adelante (Asamblea Nacional, 2010).

Una de estas etapas es la que se le denomina ejecución presupuestaria, de la cual se habla en los próximos párrafos.

Ejecución Presupuestaria

En definitiva, en la línea de pensamiento de (Soldevilla, Soldevilla García, & Roca (2004, pág. 57) el presupuesto viene a ser no solo una herramienta de planificación para la organización, sino también puede decirse que es un sistema de autorización, así como un medio de previsión, un canal de comunicación y de coordinación, además es un medio de control y sobre todo de evaluación de actuaciones y un medio que puede suponer una base para la toma de decisiones, que se puede utilizar como un instrumento de motivación.

Según Marther (2004, pág. 55) “la ejecución del presupuesto comprende una serie de decisiones y numerosas operaciones financieras tendientes a hacer posible la ejecución de los programas y actividades”.

De acuerdo al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 113 determina que la ejecución presupuestaria es la “fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo” (Asamblea Nacional, 2010).

Es necesario considerar que de acuerdo al artículo 114 de la mencionada normativa “las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero”.

Componentes del SINFIP

Se entiende por componentes del Sistema Nacional de Finanzas Públicas a cada conjunto de procesos necesarios para la organización y gestión del mismo.

Según el artículo 82 del Código de Planificación y Finanzas Públicas los componentes del SINFIP son: “política y programación fiscal, ingresos, presupuesto, endeudamiento público, contabilidad gubernamental y tesorería” (Asamblea Nacional, 2010). Estos componentes, de acuerdo a lo que establece el artículo 83 del mismo código, actuarán en forma coordinada y

establecerán los canales de articulación entre sí con la finalidad de garantizar el funcionamiento integrado del Sistema.

Etapas del Ciclo Presupuestario

Según Publicaciones Vértice S.L (2007, pág. 5) las etapas más comunes del ciclo presupuestario son: la definición de las directrices, la elaboración de planes, programas, y presupuestos, la negociación, la revisión y coordinación, la correspondiente aprobación, y finalmente el seguimiento, feedback y acciones correctivas.

En esa misma línea de pensamiento debe destacarse que estas etapas son sucesivas y el retraso de alguna afectará a la elaboración de las otras, por lo tanto se hace necesario una distribución adecuada de responsabilidades y plazos.

En palabras de Marther (2004, pág. 40), el ciclo presupuestario incluye principalmente las etapas de: formulación, separada en programación y presentación; la discusión y aprobación, la etapa de ejecución, la de contabilidad y control, y por último la evaluación.

Son seis las etapas que comprenden, según la normativa para el ciclo presupuestario, y de acuerdo al artículo 96 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, éstas son las siguientes: programación presupuestaria, formulación presupuestaria, aprobación presupuestaria, ejecución presupuestaria, evaluación y seguimiento presupuestario, y clausura y liquidación presupuestaria (Asamblea Nacional, 2010).

En este artículo se termina diciendo que: “con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá

lineamientos a todas las entidades del Sector Público”, exceptuando únicamente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Presupuesto

Según Zapata (2011, pág. 7) “la contabilidad moderna se constituye en una herramienta indispensable para la toma de decisiones” de tal manera que la información que se genera pueda propender a: coordinar las actividades económicas y administrativas; captar, medir, planear y controlar las operaciones diarias; estudiar las fases del negocio y proyectos específicos.

En palabras de Perez-Carballo (2015, pág. 193) el presupuesto es la formulación del plan financiero a corto plazo, el mismo que concreta los objetivos, las acciones y los programas del próximo año, sus importes, sus responsables, y hasta el calendario de ejecución.

Para la presente investigación, se ha considerado imprescindible mencionar que tanto el análisis del punto de equilibrio, un análisis financiero, y por supuesto el mismo presupuesto en sí constituyen herramientas para la gestión.

Cabe mencionar que según la Normativa de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería emitida por el Ministerio de Finanzas mediante acuerdo ministerial 447, queda establecido que los presupuestos públicos se regirán por los principios de universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad, y especificación (Ministerio de Finanzas, 2014).

Finalmente, para la elaboración del presupuesto es necesario considerar tanto los ingresos como los gastos.

Ingresos

Son ingresos según lo señalado por el Ministerio de Finanzas - Provincia de Córdoba - Argentina (2015) “aquellos flujos que configuran el componente positivo del resultado patrimonial, producidos a lo largo del ejercicio por las operaciones de naturaleza presupuestaria o no presupuestaria, como consecuencia del incremento de los activos o de la disminución de las obligaciones que implican un incremento en el patrimonio”.

En nuestro país, la normativa del Ministerio de Finanzas de la República del Ecuador divide a los ingresos del Estado en: ingresos corrientes, ingresos de capital y los de financiamiento.

Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos.

En la ejecución, su devengamiento produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

Ingresos de Capital

Por su parte, los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones y de la

recepción de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación bruta de capital.

Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado

Ingresos de Financiamiento

Mientras tanto que, los ingresos de financiamiento constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión.

Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

El devengamiento de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas y externas.

Gastos

Son gastos según lo señalado por el Ministerio de Finanzas - Provincia de Córdoba - Argentina (2015), “aquellos flujos que configuran el componente negativo del resultado patrimonial, producidos a lo largo del ejercicio por las operaciones de naturaleza presupuestaria o no presupuestaria, como consecuencia de la variación de los activos o el surgimiento de obligaciones que implican una disminución en el patrimonio neto”.

Por otra parte, los gastos dentro de los presupuestos de las entidades estatales, de acuerdo a la normativa del Ministerio de Finanzas de la

República del Ecuador se dividen en: gastos corrientes, gastos de producción, gastos de inversión, gastos de capital, y aplicación del financiamiento.

Gastos Corrientes

Por su parte los gastos corrientes son aquellos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

El devengamiento de los gastos corrientes produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

Gastos de Producción

Entre tanto se denominan gastos de producción a los costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas y otros entes públicos que realicen actividades productivas.

Están conformados por los gastos en personal y los bienes y servicios destinados a la producción. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando las inversiones en la producción de bienes o servicios destinados al mercado

Gastos de Inversión

Mientras tanto los gastos de inversión son aquellos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando sus inversiones en infraestructura física institucional o en bienes nacionales de uso público y en productos intangibles de desarrollo social; implica además, la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la inversión.

Gastos de Capital

Los gastos de capital son los destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital.

Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando sus activos de larga duración (muebles e inmuebles) y el monto de las inversiones financieras; implica además la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital.

Aplicación de Financiamiento

Finalmente, se define a la aplicación de financiamiento como los recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.

Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en la disminución de sus obligaciones internas y externas

2.5 Hipótesis

Los procesos administrativos para las compras públicas tienen un impacto significativo en la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato.

2.6 Señalamiento de Variables

2.6.1 Variable independiente

Procesos Administrativos para las Compras Públicas

2.6.2 Variable dependiente

Ejecución Presupuestaria

2.6.3 Unidad de Observación

Universidad Técnica de Ambato, de la provincia de Tungurahua de la República del Ecuador

2.6.4 Términos de relación

Y, su, Impacto, en, la

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la Investigación

Según Hernández, Fernández & Baptista (2010, pág. 7) “el enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos”.

La ejecución del presente trabajo de investigación está enmarcado principalmente en enfoque cualitativo porque el problema que se ha planteado demanda la utilización de la recolección de datos para descubrir preguntas de investigación en el proceso de interpretación, así como también se pretende llevar a cabo descripciones detalladas de situaciones, eventos, así como de personas y sus diferentes interacciones.

Además, una investigación con enfoque predominantemente cualitativo de acuerdo a Herrera, Medina & Naranjo (2010, pág. 94), “busca la comprensión de un los fenómenos sociales” y se basa en “una realidad única, irrepetible”.

Es así como este tipo de enfoque permite describir e interpretar la realidad del problema en un contexto de una perspectiva desde el exterior al interior.

3.2 Modalidad Básica de la Investigación

El presente trabajo investigación será desarrollado con la combinación de varias modalidades, principalmente la investigación de campo y la investigación bibliográfica documental.

3.2.1 Investigación de Campo

Para Herrera, Medina & Naranjo (2010, pág. 95), “la investigación de campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen”. Además, manifiestan que en esta modalidad quien realiza la investigación “toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto”.

La investigación que se expone es de campo porque se la ha realizado en la Universidad Técnica de Ambato misma, debido al manejo de información actual y verificada que se ha requerido.

De esta manera se busca optimizar los recursos con el fin de conocer y exponer las nuevas proposiciones o transformar las existentes vinculadas al aspecto administrativo de compras públicas y ejecución presupuesaria..

Este trabajo investigativo se apoya en informaciones que provienen entre otras de: entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones que han sido llevadas a cabo por el propio investigador.

3.2.2 Investigación Bibliográfica Documental

La investigación bibliográfica documental, según Herrera, Medina & Naranjo (2010, pág. 95), “tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones”.

La presente es también a la vez una investigación documental debido a que se la realiza con la información de documentos, y basados en la normativa que rige las variables en observación.

Lo importante para la investigación es elegir los documentos fundamentales para llevarla a cabo.

3.3 Nivel o Tipo de Investigación

En el presente trabajo se llega a un nivel en primer lugar exploratorio, para luego también referirse a un tipo de investigación descriptivo.

3.3.1 Investigación Exploratoria

Según Herrera, Medina & Naranjo, (2010, pág. 97) en el nivel exploratorio de la investigación se tiene como objetivos entre otros “generar hipótesis, reconocer variables de interés investigativo”, así como también “sondear un problema poco investigado o desconocido en un contexto particular”.

En el mismo contexto manifiestan Hernández, Fernández & Baptista (2010, pág. 76), que “los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”. A la vez añaden que “es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, bien si se desea indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas”.

El trabajo a desarrollar ha empezado por ser una investigación exploratoria, al requerir que el investigador busque tener una visión panorámica de la situación, sin adentrarse en los problemas más profundos de la entidad.

3.3.2 Investigación Descriptiva

La investigación descriptiva, según Hernández, Fernández & Baptista (2010, pág. 76), “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro

fenómeno que se someta a análisis”. En otras palabras, manifiestan los autores, estos estudios “únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o la variables a las que se refieren”.

De la misma manera, para Herrera, Medina & Naranjo (2010, pág. 97), en el nivel descriptivo de la investigación se llega, entre otras cosas, a “comparar entre dos o más fenómenos, situaciones o estructuras”, así como también “clasificar elementos y estructuras, modelos de comportamiento, según ciertos criterios”.

La presente investigación pasará por ser también al mismo tiempo una investigación descriptiva porque permitirá estar al tanto del entorno de la institución en estudio y los eventos que se presentan en el control de las operaciones, percibir características que sirven para profundizar el conocimiento del problema y describirlo tal como sucede en la realidad, implicando a documentos, procesos y personas.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

La población, según Inacart, Fuentelsaz, & Pulpón (2006, pág. 55), es el conjunto de individuos que tienen ciertas características o propiedades que son las que se desea estudiar. Cuando se conoce el número de individuos que la componen, se habla de población finita y cuando no se conoce su número, se habla entonces de población infinita.

Según Kume (2002, pág. 40) “la totalidad de los ítems en consideración se denomina población”.

En palabras de Proaño (2010, pág. 98) “la población es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características”.

La población a ser estudiada en la presente investigación la constituye el personal de la institución relacionado con los procesos administrativos para las compras de la Universidad Técnica de Ambato y/o ejecución del presupuesto, esto es, todos y cada uno de los funcionarios tanto de la Dirección Administrativa como de la Dirección Financiera, así como también los responsables directos por cada una de las unidades administrativas y académicas como facultades y centros de idiomas y de cultura física, y demás direcciones, el rector, los vicerrectores quienes autorizan y siguen cada trámite, los mismos que sumaban al momento de la redacción del presente proyecto de investigación 226.

Cuadro 8 Población

PERSONAL RELACIONADO CON LAS COMPRAS	CANTIDAD
Funcionarios Autorizadores y Solicitadores de Gasto de Unidad académica o administrativa	77
Funcionarios Dirección Administrativa	12
Funcionarios Dirección Financiera (Presupuesto y Contratos)	14
Funcionarios Dirección Financiera (Contabilidad)	12
Funcionarios Dirección Financiera (Tesorería y Base de Datos)	16
Funcionarios Dirección Financiera (Bienes)	18
Funcionarios Asistencia Administrativa o Secretaría de Facultad, Carrera o Dependencia	77
SUMAN	226

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Investigación Directa

3.4.2 Muestra

Una muestra, según palabras de Inacart, Fuentelsaz, & Pulpón (2006, pág. 55), “es el grupo de individuos que realmente se estudiarán, es un subconjunto de la población. Para que se puedan generalizar los resultados obtenidos, dicha muestra ha de ser representativa de la población”.

En palabras de Kume (2002, pág. 40), “una muestra es uno o más ítems tomados de una población para proporcionar información sobre la población”

Para Proaño (2010, pág. 98) “en muchos casos, no se puede investigar a toda la población, sea por razones económicas, por falta de auxiliares de investigación o porque no se dispone del tiempo necesario, circunstancias en que se recurre a un método estadístico de muestreo”.

En la presente investigación, para extraer la muestra se ha debido primero definir el universo. Luego se ha procedido a determinar el tamaño de la muestra, intentando obtener a menor costo, menor tiempo y con el personal indispensable.

Se ha procurado que la muestra refleje las características del universo, en la misma proporción. Es así como se ha aplicado en la muestra los procedimientos e instrumentos de recolección de información.

Por fines de metodología se hace constar la fórmula para obtener la muestra, la cual se usó en la presente investigación.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + (N - 1) \cdot e^2}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza

p= Probabilidad de ocurrencia

q= Probabilidad de no ocurrencia

N= Población

e= Error de muestreo

Datos:

n=?

Z= 1,96

p= 0,5

q= 0,5

N= 226

e= 0,05

Entonces reemplazando la fórmula:

$$n = [(1,96^2(0,50)(0,50)(227)] / [(1,96^2(0,50)(0,50)) + (227-1)(0,05^2)]$$

$$n = 217,0504 / 1,5229$$

n= 142,5244 equivalente a 143 personas

Lo que significa que la muestra para la presente investigación es de 143 personas, o funcionarios en este caso, los cuales aplicando un muestreo estratificado estarían agrupadas según el Cuadro 9.

Cuadro 9 Estratificación de la muestra

ESTRATO	CANTIDAD POBLACIONAL	PROPORCIONAL	CANTIDAD MUESTRAL
Funcionarios Autorizadores o Solicitadores de Gasto de Unidad académica o administrativa	77	0,3407	48
Funcionarios Dirección Administrativa	12	0,0531	8
Funcionarios Dirección Financiera (Presupuesto y Contratos)	14	0,0619	9
Funcionarios Dirección Financiera (Contabilidad)	12	0,0531	8
Funcionarios Dirección Financiera (Tesorería y Base de Datos)	16	0,0708	10
Funcionarios Dirección Financiera (Bienes)	18	0,0796	12
Funcionarios Asistencia Administrativa o Secretaría de Facultad, Carrera o Dependencia	77	0,3407	48
SUMAN	226	1,0000	143

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Investigación Directa

Según Leiva (1988, pág. 23) las muestras estratificadas “son aquellas tomadas de los diversos estratos en que se ha dividido al universo o población”. Por otro lado, los estratos “son partes o secciones del universo que tienen características comunes particulares, aparte de la característica que es común a todos los miembros del universo”.

Según Herrera , Medina, & Naranjo (2010, pág. 101) el muestreo estratificado “consiste en dividir al universo en estratos, zonas o grupos más o menos homogéneos, para luego tomar la muestra de cada estrato”.

3.5. Operacionalización de las Variables

Se denomina operacionalización de variables, según Silva (1997, pág. 44), al “proceso que permite hacer el tránsito que parte del concepto y desemboca en el recurso cuantitativo (o cualitativo) con que se mide (o se clasifica)”.

Para Herrera, Medina & Naranjo (2010, pág. 108), “la operacionalización de las variables de la hipótesis es un procedimiento por el cual se pasa del plano abstracto de la investigación (marco teórico) a una plano operativo, traduciendo cada variable de la hipótesis a manifestaciones directamente observables y medibles”, añaden además de lo cual que, “en el contexto en que se ubica el objeto de estudio, de manera que oriente la recolección de información”

Para el caso del presente trabajo investigativo, la operación de las variables analizadas es como sigue:

Cuadro 10 Operacionalización Variable Independiente: Procesos administrativos para las compras públicas

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Los procesos administrativos para las compras públicas</p> <p>Constituyen los procesos o conjuntos de actividades llevadas a cabo por los actores de la institución en cada uno de los trámites de adquisición de bienes y contratación de servicios y obras, que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.</p>	Proceso	Identificación	¿Los procesos de la institución para las compras públicas se encuentran claramente identificados?	Encuesta al personal relacionado con las compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato
		Documentación	¿Existe un manual detallado de instrucciones o algo equivalente que permita realizar las operaciones significativas de la institución?	Encuesta al personal relacionado con las compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato
		Sociabilización	¿Se han difundido apropiadamente los diferentes procesos llevados a cabo por la institución para las adquisiciones de bienes y servicios?	Encuesta al personal relacionado con las compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato
		Evaluación	¿Se realizan evaluaciones periódicas de la efectividad de los procesos para las compras públicas?	Encuesta al personal relacionado con las compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato
	Trámite	Oportunidad	¿Los formularios tales como orden de proforma, órdenes de factura,	Encuesta al personal relacionado con las compras

			cuadros comparativos, informes técnicos, notas de ingreso y otros críticos son entregados oportunamente?	públicas en la Universidad Técnica de Ambato
		Fluidez	Califique del 1 al 5 cuál es la actividad, dentro de los procesos de adquisición de bienes y servicios, que se demora más de lo que debería, para ejecutar un trámite de pago, siendo 5 la de mayor tiempo	Encuesta al personal relacionado con las compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Investigación Directa

Cuadro 11 Operacionalización Variable Dependiente: Ejecución Presupuestaria

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
Ejecución Presupuestaria Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros, es decir con eficiencia, los mismos que son asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo, lo que se traduce en eficacia.	Eficacia en la ejecución presupuestaria	<div>Resultados Obtenidos</div> <div>Resultados Programados</div>	¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato en los últimos años?	Fuentes de Información Interna: Informes financieros y presupuestales
			¿La ejecución presupuestaria de su unidad académica o administrativa es la adecuada y suficiente para el logro de los objetivos institucionales?	Encuesta al personal relacionado con las compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato
	Eficiencia en la ejecución presupuestaria	<div>Recursos Presupuestarios</div> <div>Recursos Utilizados</div>	¿Las adquisiciones de bienes y servicios se las efectúan según los requerimientos prioritarios de la institución y están de acuerdo al PAC?	Encuesta al personal relacionado con las compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato

			¿Las adquisiciones de bienes y servicios se las efectúan en los tiempos previstos?	Encuesta al personal relacionado con las compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato
--	--	--	--	---

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Investigación Directa

3.6. Recolección de la información

Para la presente investigación se ha realizado la recolección de información principalmente a través de la aplicación de una encuesta dirigida a los funcionarios relacionados con las compras públicas y/o con la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato.

En esta investigación se busca analizar las debilidades de los procesos administrativos para las compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato para de esta manera controlar las actividades y operaciones que afectarían directamente a la ejecución presupuestaria.

Por un lado, se ha realizado una encuesta dirigida a los funcionarios relacionados con la actividad de adquisición de bienes y contratación de servicios y obras, con el fin de obtener información sobre el proceso de compras y la consecuente ejecución presupuestaria que ello conlleva.

Según Para Herrera, Medina & Naranjo (2010, pág. 120), la encuesta “es una técnica de recolección de información, por lo cual los informantes responden por escrito a preguntas entregadas por escrito”.

En este contexto, el plan para la presente investigación responderá a las siguientes preguntas:

a) ¿Para qué? La recolección permitirá cumplir con el objetivo general de la investigación el mismo que es:

Analizar el impacto de los procesos administrativos para las compras públicas en la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato.

- b) ¿De qué personas u objetos?** Los elementos que servirán como fuente de recolección de datos son los funcionarios de la Universidad Técnica de Ambato.
- c) ¿Sobre qué aspectos?** La recolección de datos estará orientada a descubrir el impacto de los procesos administrativos para las compras públicas en la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato.
- d) Quién o quiénes?** El autor de presente trabajo es el encargado de la recolección de la información.
- e) ¿A quiénes?** Los funcionarios de la sección de Presupuesto de la Dirección Financiera y de la sección Compras Públicas de la Dirección Administrativa, ambas de la Universidad Técnica de Ambato serán los individuos que proporcionarán la mayor parte de la información.
- f) ¿Cuándo?** La ejecución del trabajo de campo se ha realizado en el segundo semestre del año 2015.
- g) ¿Dónde?** El lugar para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos ha sido la Universidad Técnica de Ambato.
- h) ¿Cuántas veces?** La técnica de recolección de información será aplicada por una sola vez, por ser de carácter transeccional y considerarse una información no experimental, no cronológica, que recaba la información en un momento único, irrepetible, para el posterior análisis de los datos.

i) **¿Cómo?** La técnica principal para obtener información será la encuesta.

j) **¿Con qué?** El instrumento que se utilizará primordialmente será e cuestionario que estará previamente estructurado.

3.7. Procesamiento y Análisis de la información

3.7.1. Procesamiento

Una vez efectuada la recolección de los datos requeridos, los mismos siguen ciertos pasos como son:

a) Revisión de la información de manera tal que se haga una limpieza de la información contradictoria, incompleta o no pertinente. Se ha analizado la información de manera tal que primero se ha concluido su calidad. Esta información una vez depurada se la ha ordenado y se presenta en tablas de frecuencia y porcentajes, así como en gráficos representativos.

b) Tabulación de acuerdo a las variables de la hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados. Los cuadros a presentarse resumen la información obtenida mediante la técnica de la encuesta a los individuos seleccionados.

Cuadro 3.4 Ejemplo 1 de cuadros para tabulación de datos

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	84	59%
NO	59	41%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

Cuadro 3.5 Ejemplo 2 de cuadros para tabulación de datos

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	62	43%
CASI SIEMPRE	41	29%
ALGUNAS VECES	27	19%
RARA VEZ	10	7%
NUNCA	3	2%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

- c) Representación gráfica de la información que permita una interpretación más comprensible de los resultados estadísticos. Para el presente estudio se usará gráficos circulares y de columnas simples.

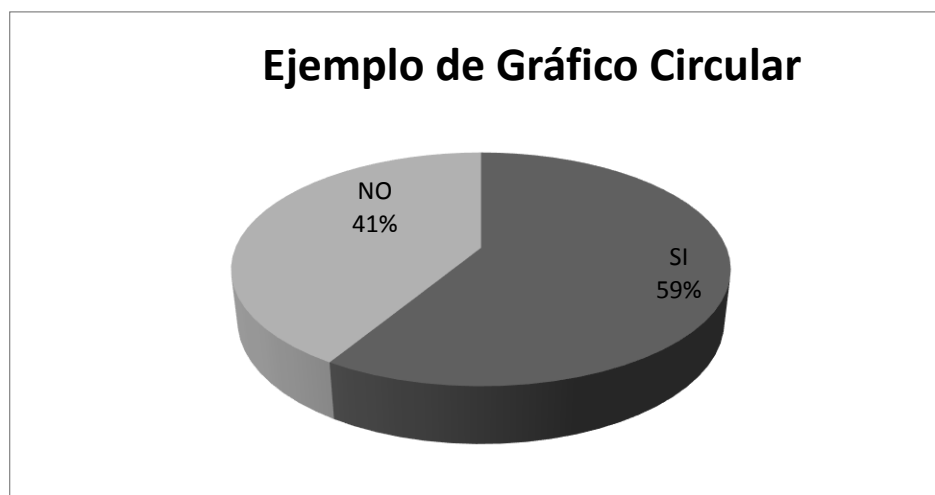


Gráfico 22 Ejemplo de Gráfico Circular
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

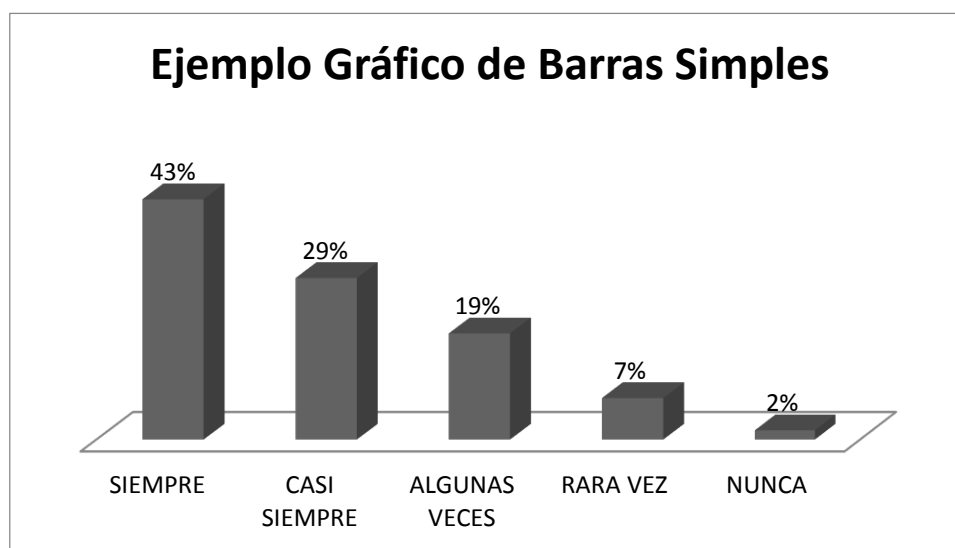


Gráfico 23 Ejemplo Gráfico de Barras Simples
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

3.7.2 *Análisis e Interpretación de Resultados*

Para llevar a cabo el análisis se tomará en cuenta los estratos seleccionados e identificados que son el universo de estudio.

- a)** Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- b)** La Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente, una vez que los datos obtenidos se interpretan, estos van a ser utilizados para plantear las conclusiones y recomendaciones, sustentar la propuesta establecida, además de verificar los objetivos.
- c)** La comprobación de la hipótesis se estableció utilizando la prueba estadísticas del Chi X^2 .
- d)** Una vez recogido, analizado e interpretado los resultados se procedió a elaborar las conclusiones y recomendaciones. Las conclusiones son directas con los objetivos específicos, mientras que las recomendaciones van directas con las conclusiones.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo consta la presentación, el análisis y la interpretación de los resultados, así como también la verificación de la hipótesis planteada, una vez que se ha llevado a cabo una encuesta dirigida a los funcionarios relacionados con los procesos de compras públicas de la Universidad Técnica de Ambato, a fin de identificar la percepción que tienen los mencionados actores sobre dichos procesos, además se ha pretendido dar un primer diagnóstico de la ejecución presupuestaria y la importancia que pueden tener los controles dentro de los mismos.

4.1 Análisis e Interpretación

4.1.1 Análisis de los Resultados

Cabe indicar que la encuesta que se realizó fue llevada a cabo en base a interrogantes que pretendieron definir el cumplimiento o no de procesos claramente definidos, así como las características sobre la opinión de una adecuada ejecución presupuestaria y aspectos básicos sobre el seguimiento y evaluación del control de la misma.

Los procesos administrativos para compras públicas se tratan en las primeras 9 preguntas. De la misma manera, desde la pregunta 10 hasta la 13 se trataron sobre la ejecución presupuestaria de las distintas unidades. Por último, se plantearon 3 interrogantes en donde se deja reflejada de cierta manera la necesidad e importancia que un modelo de gestión podría llegar a tener dentro de la institución objeto de la presente investigación, además de una última pregunta que es tan solo informativa sobre el área de acción del encuestado, pero que revela mucho acerca de sobre quienes debe recaer el compromiso sobre el desarrollo efectivo de los trámites de compras públicas.

En los párrafos y las páginas siguientes se procede a presentar los resultados obtenidos, proyectando cada una de las diferentes preguntas.

P1.- ¿Los procesos de la institución para las compras públicas se encuentran claramente identificados?

Cuadro 12 Identificación de Proceso

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	10	7%
DE ACUERDO	19	13%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	21	15%
EN DESACUERDO	39	27%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	54	38%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

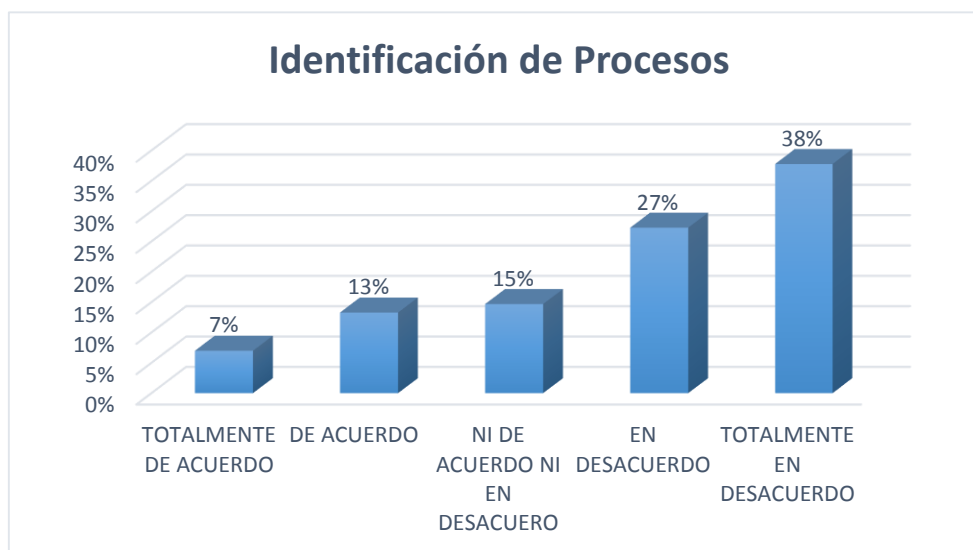


Gráfico 24 Identificación de Procesos

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

La mayoría de los encuestados aseguraron no estar de acuerdo con la afirmación de que los procesos para las compras públicas se encuentran claramente identificados, los cuales llegan a un 65%, por su parte apenas el 20% afirmaría que se encuentran claramente identificados los procesos mencionados.

P2.- ¿Existe un manual detallado de instrucciones o algo equivalente que permita realizar las operaciones significativas de la institución?

Cuadro 13 Existencia de Manual de Instrucciones

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	6%
NO	132	92%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

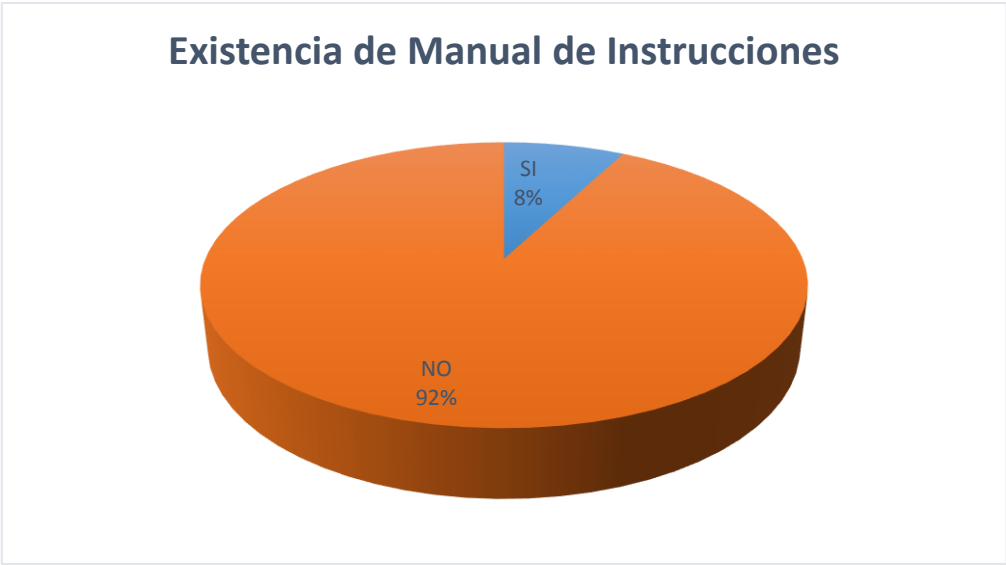


Gráfico 25 Existencia de Manual de Instrucciones

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

La gran mayoría de los encuestados afirman que no existe un manual detallado en donde consten instrucciones para realizar las operaciones significativas de la institución, siendo un contundente porcentaje de 92%.

P3.- ¿La documentación escrita de todas las operaciones es la suficiente y la adecuada para facilitar la revisión del proceso de compras públicas?

Cuadro 14 Facilidad par revisión de proceso de compras públicas

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0%
DE ACUERDO	25	17%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERO	18	13%
EN DESACUERDO	66	46%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	34	24%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)
Fuente: Encuesta

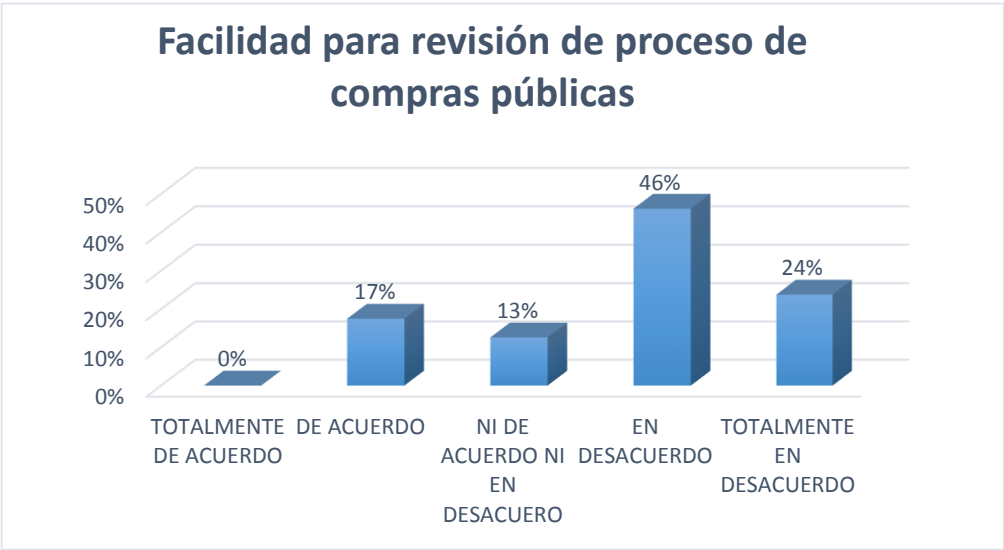


Gráfico 26 Facilidad para revisión de proceso de compras públicas
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

A penas un 17% de los encuestados opinaron estar de acuerdo con que la documentación escrita de todas las operaciones es la suficiente y la adecuada a fin de facilitar una revisión del proceso de compras públicas, mientras que el 70% afirmaron estar entre desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

P4.- ¿Se han difundido apropiadamente los diferentes procesos llevados a cabo por la institución para las adquisiciones de bienes y servicios?

Cuadro 15 Difusión de procesos para adquisiciones de bienes y servicios

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE	0	0%
DE ACUERDO		
DE ACUERDO	16	11%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERO	13	9%
EN DESACUERDO	64	45%
TOTALMENTE	50	35%
EN DESACUERDO		
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

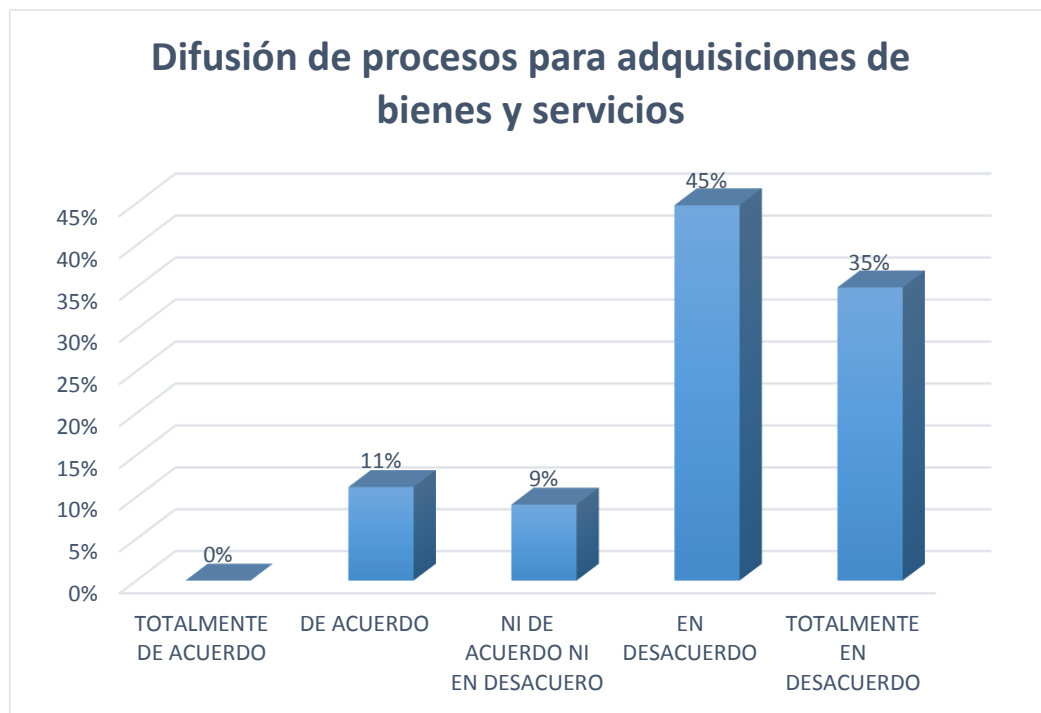


Gráfico 27 Difusión de procesos para adquisiciones de bienes y servicios

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

A penas el 11% de los encuestados opinaron que se han difundido apropiadamente los diferentes procesos llevados a cabo por la institución para las adquisiciones de bienes y servicios, mientras que el 80% estuvieron entre en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con tal aseveración.

P5.- ¿Se debe dejar definido los procesos para el mejor desenvolvimiento de actividades de compras públicas mediante una detallada definición de funciones?

Cuadro 16 Importancia de la definición de procesos

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	81	57%
DE ACUERDO	43	30%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	17	12%
EN DESACUERDO	1	1%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	1%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

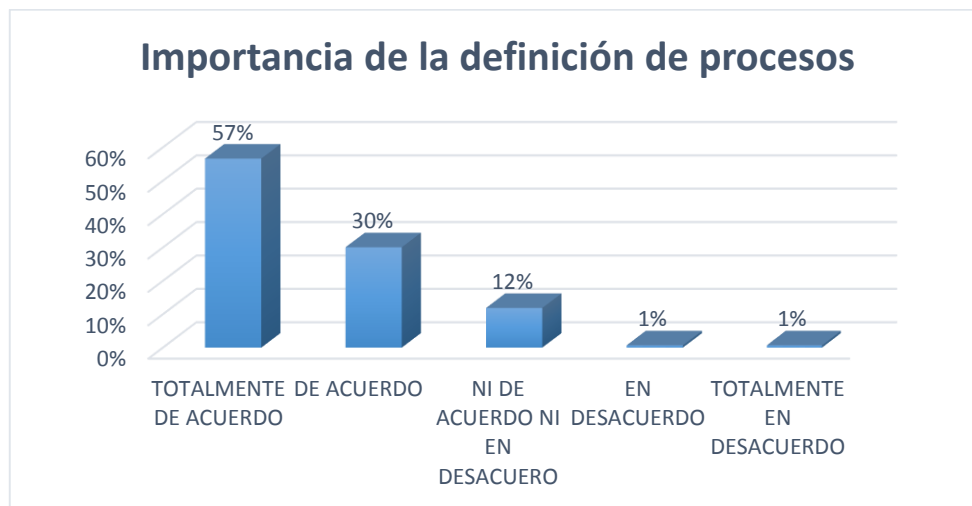


Gráfico 28 Importancia de la definición de procesos

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Aproximadamente 9 de cada 10 de los encuestados consideran que es necesario dejar definido los procesos para el mejor desenvolvimiento de actividades de compras públicas mediante una detallada definición de funciones.

P6.- ¿Se realizan evaluaciones periódicas para medir la efectividad de los procesos para las compras públicas?

Cuadro 17 Periodicidad de evaluación de procesos

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
CASI SIEMPRE	8	6%
ALGUNAS VECES	27	19%
RARA VEZ	41	29%
NUNCA	67	47%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

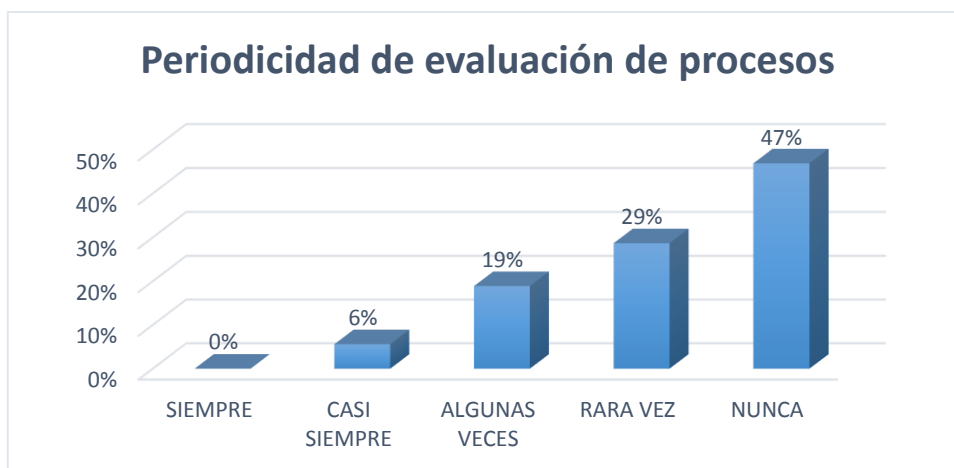


Gráfico 29 Periodicidad de evaluación de procesos

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Casi 2 de cada 10 de los encuestados dijeron que algunas veces se realizan evaluaciones periódicas para medir la efectividad de los procesos para las compras públicas, mientras que 3 de cada 10 expresaron que aquello ha sido rara vez, y cerca de la mitad de quienes respondieron la encuesta manifestaron que nunca se ha llevado a cabo tal evaluación.

P7.- ¿Se realizan conciliaciones periódicas de saldos en las cédulas presupuestarias a fin de comparar el avance de su ejecución con lo real, y contra información contable?

Cuadro 18 Periodicidad de conciliaciones de saldos presupuestarios

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	5	3%
CASI SIEMPRE	10	7%
ALGUNAS VECES	27	19%
RARA VEZ	37	26%
NUNCA	64	45%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

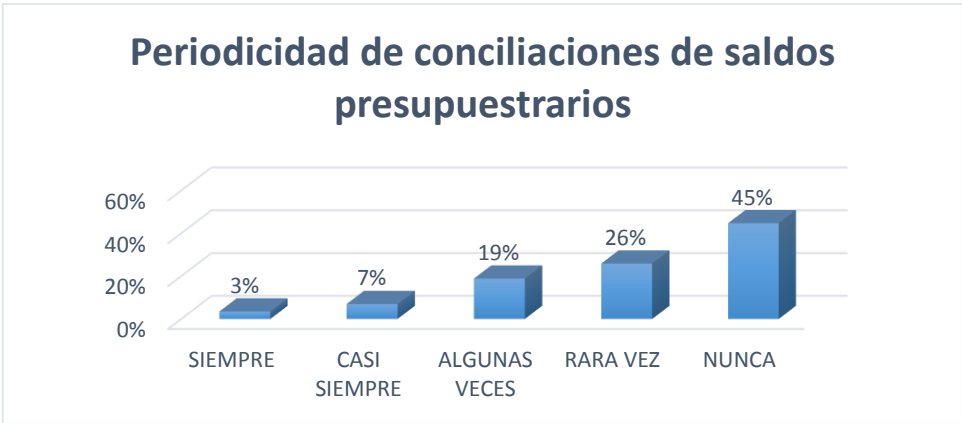


Gráfico 30 Periodicidad de conciliaciones de saldos presupuestarios

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Tan solo 1 de cada 10 de los encuestados pudieron decir que se realizan conciliaciones periódicas de saldos en las cédulas presupuestarias a fin de comparar el avance de su ejecución con lo real, y contra información contable. Por otra parte, 1 de cada 5 opinaron que las conciliaciones se las ha efectuado algunas veces, mientras que 1 de cada 4 expresaron que aquello ha sido rara vez, y cerca de la mitad respondieron que nunca se realizan conciliaciones de los saldos presupuestarios.

P8.- ¿Los formularios críticos son entregados oportunamente?

Cuadro 19 Entrega oportuna de formularios críticos

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	8	6%
CASI SIEMPRE	26	18%
ALGUNAS VECES	29	20%
RARA VEZ	43	30%
NUNCA	37	26%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

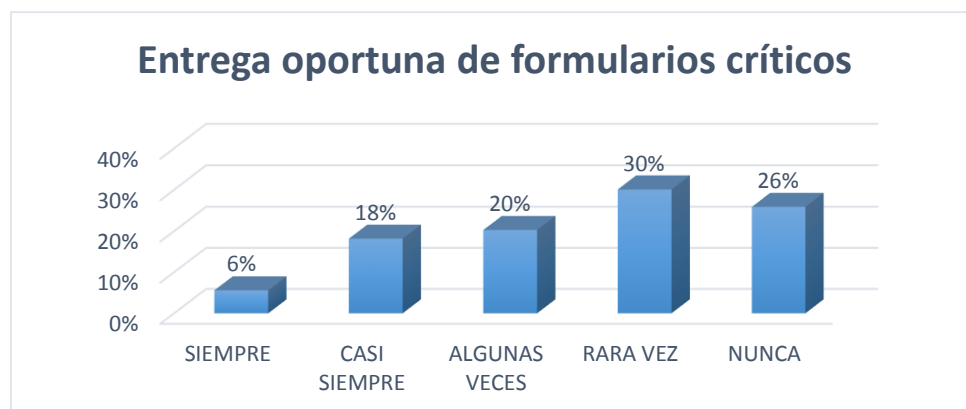


Gráfico 31 Entrega oportuna de formularios críticos

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Aproximadamente 1 de cada 4 de los encuetados pudieron decir que los formularios tales como orden de proforma, órdenes de factura, cuadros comparativos, informes técnicos, notas de ingreso y otros críticos son entregados oportunamente siempre o casi siempre. Mientras la mitad respondieron que aquello ha ocurrido algunas veces o rara vez, y el 26% manifestó que nunca se ha logrado la entrega oportuna de tales formularios.

P9.- ¿La ejecución presupuestaria de su unidad académica o administrativa es la adecuada y suficiente para el logro de los objetivos institucionales?

Cuadro 20 Satisfacción con nivel de ejecución presupuestaria

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	1	1%
DE ACUERDO	31	22%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	24	17%
EN DESACUERDO	65	45%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	22	15%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

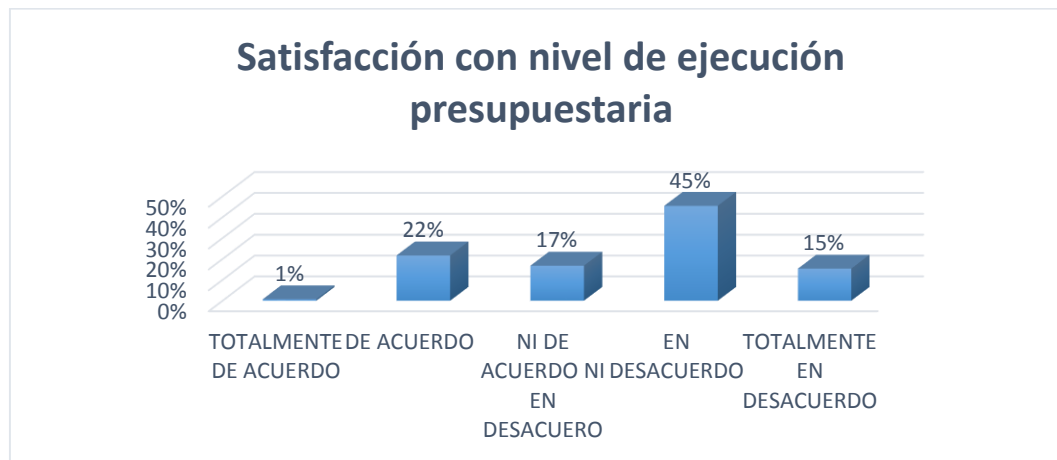


Gráfico 32 Satisfacción con nivel de ejecución presupuestaria

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

La mayoría de los encuestados respondieron estar en desacuerdo y hasta totalmente en desacuerdo con la ejecución presupuestaria de la unidad académica o administrativa a la que pertenecen. Entre tanto, el 23% opinaría que la ejecución presupuestaria de su unidad académica o administrativa es la adecuada y suficiente para el logro de los objetivos institucionales.

P10.- ¿Las adquisiciones de bienes y servicios se las efectúan según los requerimientos prioritarios de la institución y están de acuerdo al PAC?

Cuadro 21 Prioridad y concordancia con el PAC de las compras públicas

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	3	2%
CASI SIEMPRE	42	29%
ALGUNAS VECES	32	22%
RARA VEZ	60	42%
NUNCA	6	4%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

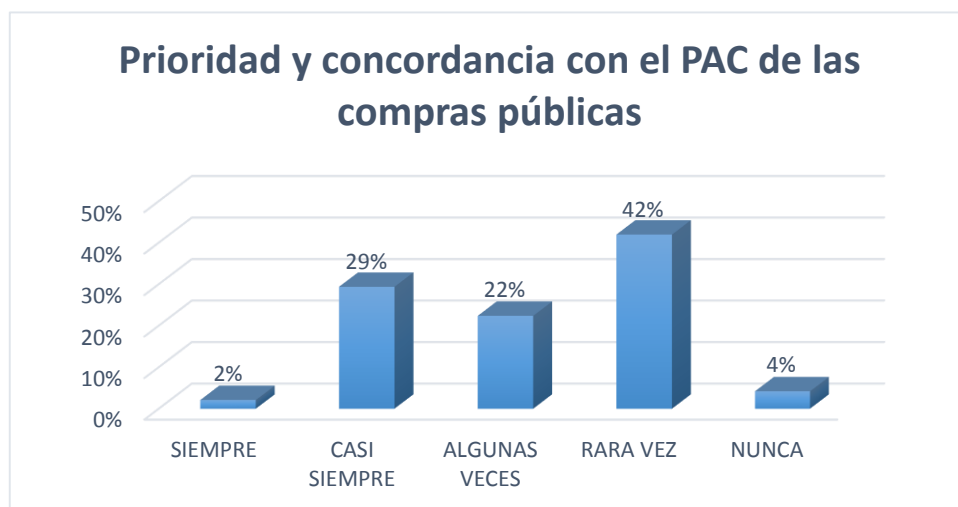


Gráfico 33 Prioridad y concordancia con el PAC de las compras públicas

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Casi la mitad de quienes respondieron a la encuesta dejaron de manifiesto que rara vez, e incluso nunca, las adquisiciones de bienes y servicios se las efectúan según los requerimientos prioritarios de la institución y están de acuerdo al PAC. El 22% respondió que aquello ha pasado algunas veces, mientras que 3 de cada 10 expresaron que esto es casi siempre.

P11.- ¿Las adquisiciones de bienes y servicios se las realiza en los tiempos previstos?

Cuadro 22 Cumplimiento de tiempos de las compras públicas

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
CASI SIEMPRE	8	6%
ALGUNAS VECES	33	23%
RARA VEZ	52	36%
NUNCA	50	35%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)
Fuente: Encuesta

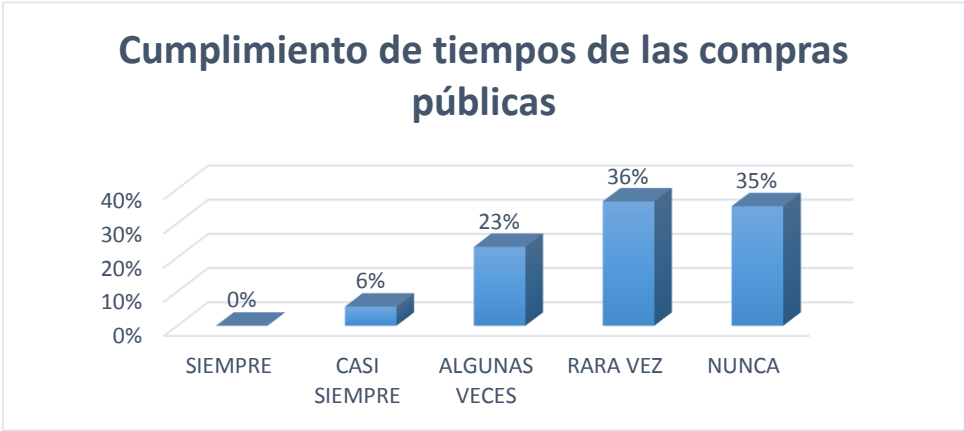


Gráfico 34 Cumplimiento de tiempos de las compras públicas
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Poco más del 70% de los encuestados respondieron a la encuesta nunca o rara vez, las adquisiciones de bienes y servicios se las realiza en los tiempos previstos. A esto se puede sumar el 22% que expresó que algunas veces las adquisiciones se dan en los tiempos señalados, mientras que tan solo un 6% pudo decir que casi siempre se cumple con los tiempos planificados.

P12.- ¿Las unidades administrativas y académicas realizan un control y seguimiento de la ejecución presupuestaria?

Cuadro 23 Control y seguimiento de ejecución presupuestaria

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	2	1%
CASI SIEMPRE	7	5%
ALGUNAS VECES	27	19%
RARA VEZ	40	28%
NUNCA	67	47%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

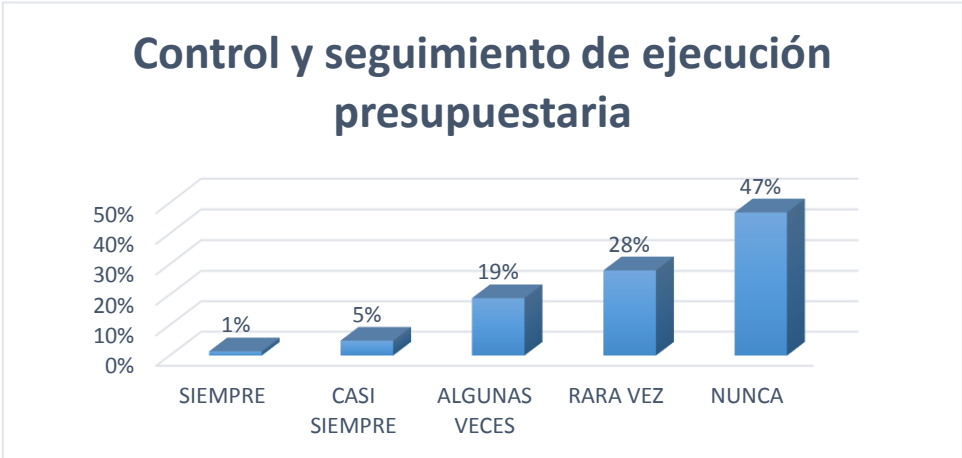


Gráfico 35 Control y seguimiento de ejecución presupuestaria

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Casi la mitad de quienes respondieron a la encuesta expresaron que nunca las unidades administrativas y académicas realizan un control y seguimiento. Otro 47% respondió que el control y seguimiento ha pasado algunas veces o rara vez, mientras que solo el 6% si se efectúa tal medida.

P13.- Califique del 1 al 5 las actividades que dentro de los procesos de adquisición de bienes y servicios se demoran más de lo que debería, para ejecutar un trámite de pago, siendo 5 la de mayor tiempo.

Cuadro 24 Demora en las actividades del proceso de compras

ACTIVIDAD	PUNTOS	POSICIÓN
Informe Técnico para Recepción a satisfacción de Bienes y Servicios	536	1
Informe Técnico de Adjudicación	474	2
Emisión de certificación Presupuestaria	415	3
Cotización, presentación de ofertas o proformas, Cuadros Comparativos	317	4
Nota de Ingreso, o Informe de Administrador de Bienes	311	5
Ingreso en Sistemas de Bienes y Suministros	270	6
Control Previo al Compromiso y Devengado	268	7
Requerimiento de la unidad académica o administrativa	258	8
Entrega Recepción de Bienes y Servicios	258	9
Emisión de Compromiso	241	10
Acreditación en Cuenta	223	11
Adjudicación	222	12
Calificación de Ofertas	220	13
Autorización o Resolución de inicio de proceso	205	14
Entrega de Orden de Factura a Proveedor	205	15
Contabilización de la operación y/o Registro de Devengado	189	16
Contrato	187	17
Envío de Orden de Pago, por Tesorería	165	18

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

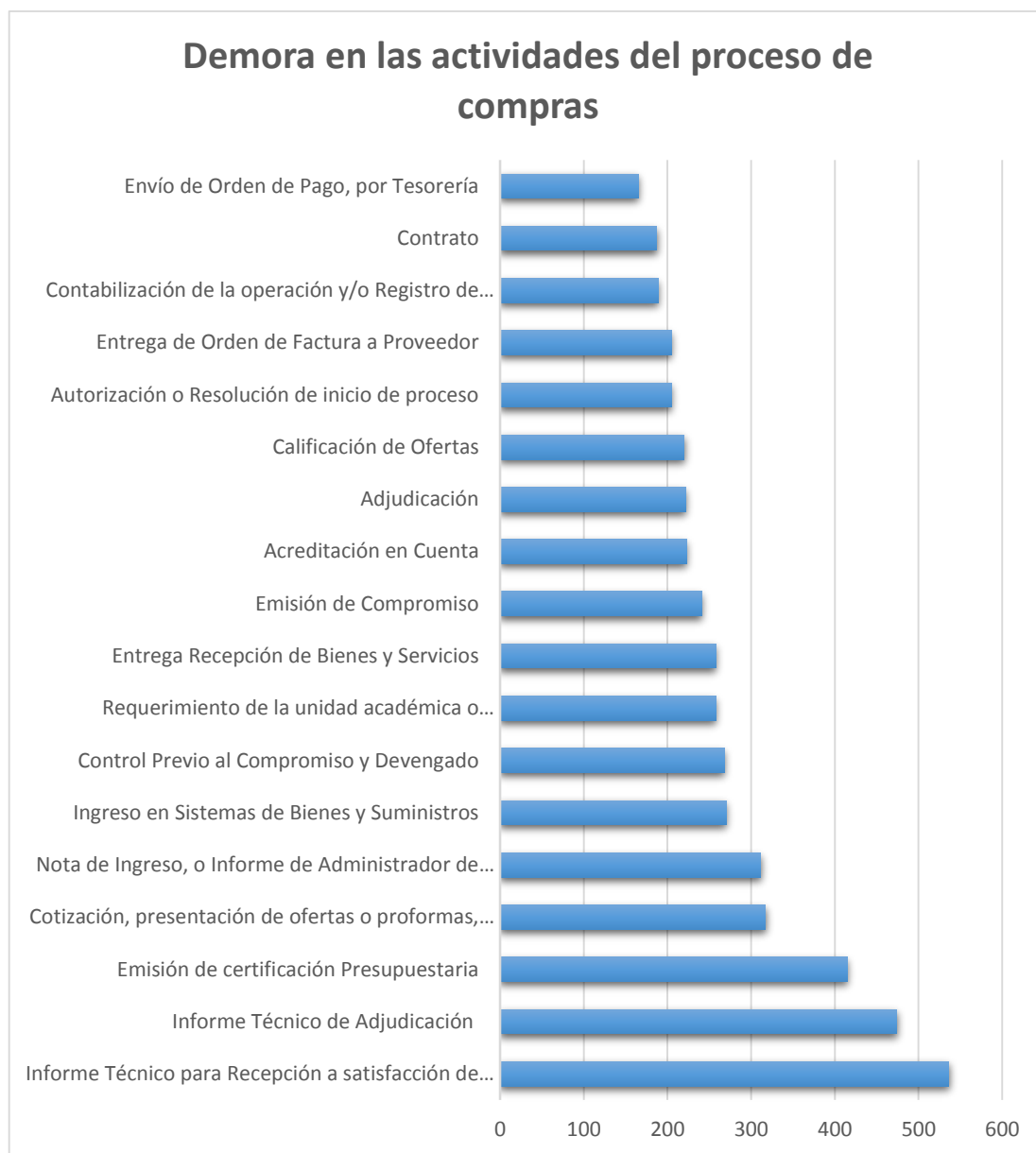


Gráfico 36 Demora en las actividades del proceso de compras
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

De la encuesta se desprende que las actividades con mayor demora dentro de los procesos de adquisición de bienes y servicios son en su orden: la emisión del Informe Técnico para Recepción a satisfacción de Bienes y Servicios; la

emisión del Informe Técnico de Adjudicación; la Emisión de certificación Presupuestaria; la Cotización, presentación de ofertas o proformas, Cuadros Comparativos; así como también la entrega de la Nota de Ingreso, o Informe de Administrador de Bienes. Seguidas muy de cerca por el Ingreso en Sistemas de Bienes y Suministros, y el Control Previo al Compromiso y Devengado.

P14.- ¿Es necesario que las unidades administrativas y académicas lleven a cabo un control y seguimiento de su ejecución presupuestaria?

Cuadro 25 Necesidad de seguimiento de la ejecución presupuestaria

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	88	62%
DE ACUERDO	52	36%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	1	1%
EN DESACUERDO	1	1%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	1%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

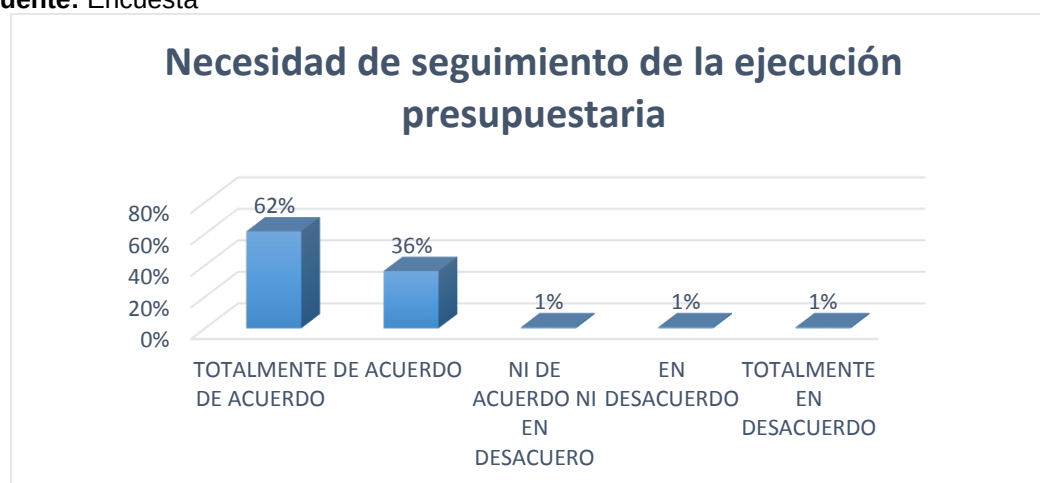


Gráfico 37 Necesidad de seguimiento de la ejecución presupuestaria

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

El 98% de los encuestados afirmaron que es necesario que las unidades administrativas y académicas lleven a cabo un control y seguimiento de su ejecución presupuestaria.

P15.- ¿Es necesario el seguimiento de la gestión a través del monitoreo de indicadores?

Cuadro 26 Necesidad monitoreo de indicadores

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	57	40%
DE ACUERDO	64	45%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	21	15%
EN DESACUERDO	1	1%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)
Fuente: Encuesta

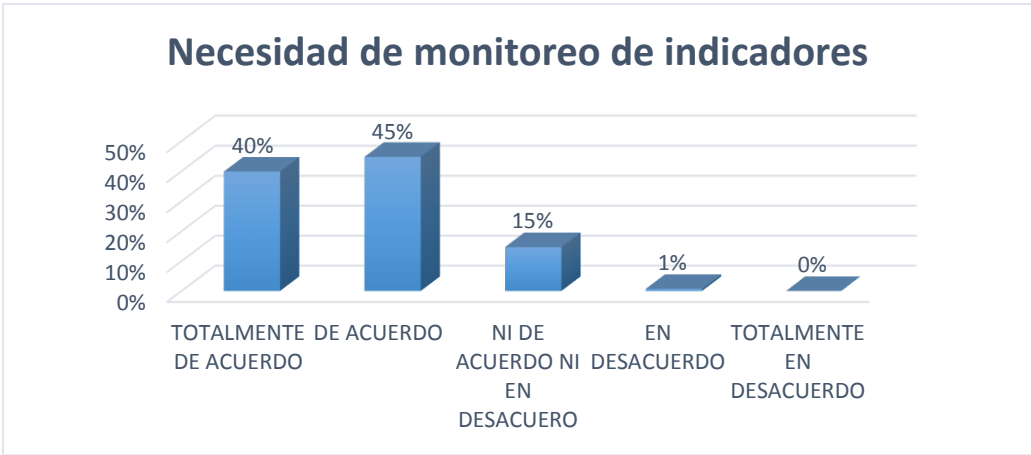


Gráfico 38 Necesidad de monitoreo de indicadores
Elaborado por: Ortiz, W. (2015)

El 85% de los encuestados afirmaron que es necesario que el seguimiento de la gestión a través del monitoreo de indicadores

P16.- ¿Es necesario generar un modelo de gestión administrativo financiero que se adapte a los procesos propios de la institución?

Cuadro 27 Necesidad de un modelo de gestión administrativo financiero

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	80	56%
DE ACUERDO	54	38%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	9	6%
EN DESACUERDO	0	0%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

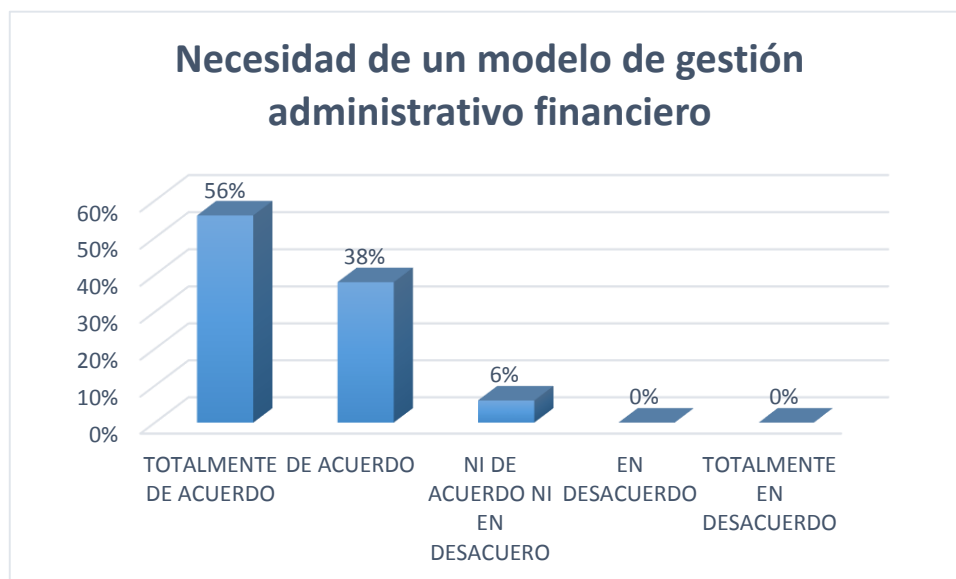


Gráfico 39 Necesidad de un modelo de gestión administrativo financiero

Elaborado por: Ortiz, W. (2015)

El 94% de los encuestados opinan que es necesario generar un modelo de gestión administrativo financiero que se adapte a los procesos propios de la institución

P17.- ¿En qué área se encuentra el desempeño de sus funciones dentro de la Universidad Técnica Ambato?

Cuadro 28 Área de desempeño de funciones de los encuestados

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Autorizador de gasto de la unidad académica o administrativa	48	33,57%
Dirección Administrativa	8	5,59%
Presupuesto	9	6,29%
Contabilidad	8	5,59%
Tesorería	10	6,99%
Administración de Bienes	12	8,39%
Asistencia Administrativa o Secretaría de Facultad o Dependencia	48	33,57%
TOTAL	143	100%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta



Gráfico 40 Área de desempeño de funciones de los encuestados
Elaborado por: Ortiz, W. (2015)

El 67% de los encuestados se encuentran entre la Asistencia Administrativa o Secretaría de Facultad o Dependencia y como Autorizadores y/o requirente de gasto de la unidad académica o administrativa, el 6% corresponderían a la Dirección Administrativa, el 8% hacen de Administradores de Bienes y el 19% restante son entre presupuestarios, contables y de tesorería.

4.1.2 Interpretación de los Resultados

De acuerdo a las tablas y gráficos que muestran los resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios relacionados con los procesos administrativos de compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato y/o con la ejecución presupuestaria, se puede decir que la entidad no maneja procesos claramente identificados, que no existe una manual detallado de instrucciones o algo equivalente que permita realizar las operaciones significativas de la institución, que la documentación escrita de las operaciones no es la suficiente o adecuada a fin de facilitar la revisión de del proceso de compras públicas, y

que los mismos no se habrían difundido de manera apropiada entre la comunidad universitaria.

Por otro lado, los encuestados concordaron en que se debe dejar definido los procesos para el mejor desenvolvimiento de las actividades de compras públicas a través de una detallada definición de funciones.

Adicionalmente, se puede señalar que no existe evidencia categórica de que se realicen periódicamente evaluaciones para medir la efectividad de los procesos para las compras públicas, así como tampoco conciliaciones de saldos en las cédulas presupuestarias para comparar el avance de su ejecución real, y contra la información contable.

Los formularios tales como orden de proforma, órdenes de factura, cuadros comparativos, informes técnicos, notas de ingreso y otros que pueden considerarse como críticos para los procesos de contratación, no son entregados con la suficientemente oportunidad que se requiere.

Por otra parte, en términos generales a opinión de los funcionarios encuestados, la ejecución presupuestaria de las unidades académicas y administrativas no es la suficiente para el logro de los objetivos institucionales.

En este contexto, se puede decir también que las adquisiciones de bienes y servicios solo algunas veces se las efectúan según los requerimientos estrictamente prioritarios de la institución y sobre todo en concordancia con lo consignado en el Plan Anual de Contratación, que se elabora a mediados del año posterior a su ejecución. Además, que tampoco es el común denominador que los procesos de compras se culminen en los tiempos previstos.

A lo expuesto se suma que por parte de las unidades administrativas y académicas no se lleva a cabo un control y seguimiento de la ejecución

presupuestaria, o si se lo ha hecho, éste no habría sido lo suficientemente adecuado o fue muy esporádico y por consiguiente superficial.

Uno de los resultados más relevante que se puede señalar de la encuesta, es sin lugar a dudas la percepción sobre las actividades que se demoraría más de lo que deberían, siendo la emisión del Informe Técnico para Recepción a satisfacción de Bienes y Servicios; y la emisión del Informe Técnico de Adjudicación, las dos primeras.

Cabe recalcar que éstas dos generalmente son llevadas a cabo por funcionarios de unidades ajenas a la Dirección Financiera y a la Dirección Administrativa, lo que refleja una evidente necesidad de compromiso por parte de la comunidad universitaria con los procesos de compras.

Le siguen la emisión de certificación presupuestaria, la cotización propiamente dicha que incluye la presentación de ofertas o proformas y la realización cuadros comparativos, así como también la entrega de la Nota de Ingreso, o Informe de parte del Administrador de Bienes que corresponda. Estas actividades están estrechamente relacionadas con la base de proveedores que maneja la institución y supeditada a la prolijidad con la que ellos trabajen.

Así por ejemplo, para que el funcionario de presupuesto emita la certificación presupuestaria debe contar un cuadro en el conste al menos los valores por los que se realizará la compra, y si los proveedores no entregan sus proformas, pues el analista de compras públicas no podrá indicar al presupuestario dichos valores.

Lo mismo, si el proveedor no entrega toda los artículos a completa y entera satisfacción de la Administración de Bienes, pues será imposible realizar la Nota de Ingreso para pasar al siguiente punto del proceso.

Luego viene el Ingreso en Sistemas de Bienes y Suministros que es un tema netamente de ingreso de datos, y el Control Previo al Compromiso y Devengado que es la revisión al detalle de la documentación que lleva cada trámite.

Por otra parte, los encuestados opinaron que es primordial que la unidades administrativas y académicas lleven a cabo un control y seguimiento de su ejecución presupuestario, destacando además la importancia que podría tener el seguimiento de la gestión mediante el monitoreo de indicadores claves, y más contundentemente la inminente necesidad de generar un modelo de gestión administrativo financiero que se adapte a los procesos propios de la Universidad Técnica de Ambato.

Finalmente, vale la pena reflexionar que la mayoría de quienes están relacionados con los procesos administrativos de compras públicas no son ni de la Dirección Administrativa, ni de Presupuesto, Contabilidad, Administración de Bienes o Tesorería, sino más bien de unidades externas en algunos casos como solicitantes o como agregadores de valor dentro del flujo de actividades para llevar cabo los procesos de compras públicas y así el logro de una óptima ejecución presupuestaria, es decir las diferentes unidades académicas y administrativas que se convierten según el caso en unidades requirentes o unidades técnicas de revisión para la emisión de informes técnicos tanto de adjudicación como satisfacción.

4.2 Comprobación de Hipótesis

La verificación de la hipótesis planteada en este trabajo de investigación se efectúa a partir de los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los funcionarios relacionados con los procesos administrativos de compras públicas en la Universidad Técnica de Ambato y/o con la ejecución

presupuestaria, para lo que se ha recurrido a la utilización del método estadístico Chi-cuadrado.

Para el cálculo de las tablas de frecuencias, se recurre a las respuestas de las preguntas 1 y 9 aplicadas en las encuestas, las mismas que guardan estrecha relación con las variables estudiadas procesos administrativos para compras públicas y ejecución presupuestaria, respectivamente.

Pregunta 1: ¿Los procesos de la institución para las compras públicas se encuentran claramente identificados?

Pregunta 2: ¿La ejecución presupuestaria de su unidad académica o administrativa es la adecuada y suficiente para el logro de los objetivos institucionales?

4.2.1 Planteo de la Hipótesis

4.2.1.1 Modelo Lógico

Ho: Los procesos administrativos para las compras públicas no tienen impacto significativo en la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato.

H1: Los procesos administrativos para las compras públicas tienen un impacto significativo en la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato.

En donde: Ho es la hipótesis nula, mientras que H1 es hipótesis alterna.

4.2.1.2 Modelo Matemático

Ho: $O = E$

H1: $O \neq E$

Es decir que en la hipótesis nula la frecuencia observada es igual a la frecuencia esperada, mientras que por el contrario, en la hipótesis alterna la frecuencia observada es diferente a la frecuencia esperada.

4.2.1.2 Modelo Estadístico

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

En donde:

X^2 : Chi cuadrado

Σ : sumatoria

O: Frecuencia observada

E: Frecuencia esperada

Es decir que chi cuadrado es igual a la sumatoria de las frecuencias observadas menos las frecuencias esperadas elevadas al cuadrado y divididas para las frecuencias esperadas.

Vale la pena explicar que las frecuencias esperadas (E) se obtiene de multiplicar el total marginal horizontal por el total marginal vertical y esto dividir para el total general.

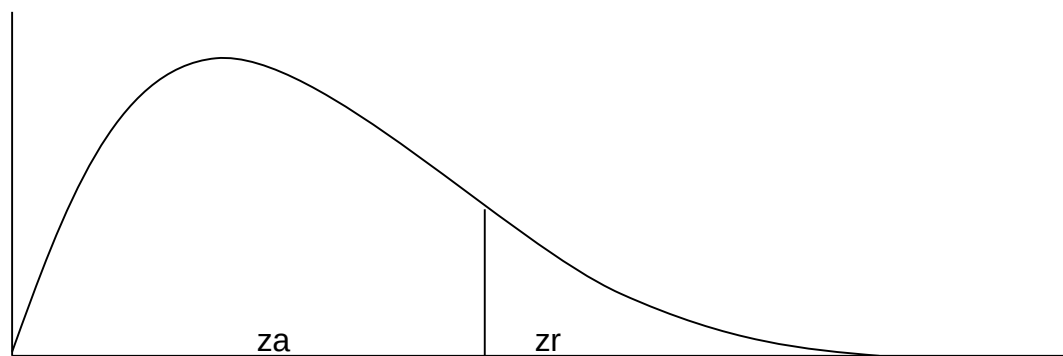
4.2.2 Regla de Decisión

$$1 - 0,05 = 0,95;$$

$$gl = (c-1)(f-1)$$

$$gl = (5-1)(5-1) = 16$$

Al 95% de confianza y con 16 gl, X^2_t es igual a 26,2962; entonces se acepta la hipótesis nula si, X^2_c (chi cuadrado calculado) es menor o igual a X^2_t (chi cuadrado tabular), caso contrario se rechaza al α de 0,05.



26,2962

α 0,05

4.2.3 Cálculo del Chi-Cuadrado

Cuadro 29 Frecuencias Observadas

	TOT. DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOT. DESACUERDO	TOTAL
TOTALMENTE DE ACUERDO	1	0	0	0	0	1
DE ACUERDO	3	8	7	5	8	31
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	3	2	4	9	6	24
EN DESACUERDO	2	6	8	19	30	65
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	3	2	6	10	22
TOTAL	10	19	21	39	54	143

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

Cuadro 30 Frecuencias Esperadas

	TOT. DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOT. DESACUERDO	TOTAL
TOTALMENTE DE ACUERDO	0,0699	0,1329	0,1469	0,2727	0,3776	1
DE ACUERDO	2,1678	4,1189	4,5524	8,4545	11,7063	31
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	1,6783	3,1888	3,5245	6,5455	9,0629	24
EN DESACUERDO	4,5455	8,6364	9,5455	17,7273	24,5455	65
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1,5385	2,9231	3,2308	6,0000	8,3077	22
TOTAL	10	19	21	39	54	143

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

Cuadro 31 Cálculo del Chi Cuadrado

PREGUNTAS	O	E	O - E	(O - E) ²	(O - E) ²
					E
Pregunta 5/ TOTALMENTE DE ACUERDO	1	0,0699	0,9301	0,8650	12,3699
Pregunta 6/ TOTALMENTE DE ACUERDO					
Pregunta 5/ TOTALMENTE DE ACUERDO	3	2,1678	0,8322	0,6925	0,3194
Pregunta 6/ DE ACUERDO					
Pregunta 5/ TOTALMENTE DE ACUERDO	3	1,6783	1,3217	1,7468	1,0408
Pregunta 6/ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO					
Pregunta 5 TOTALMENTE DE ACUERDO	2	4,5455	-2,5455	6,4793	1,4255
Pregunta 6/ EN DESACUERDO					
Pregunta 5 TOTALMENTE DE ACUERDO	1	1,5385	-0,5385	0,2899	0,1885
Pregunta 6/ TOTALMENTE EN DESACUERDO					
Pregunta 5/ DE ACUERDO	0	0,1329	-0,1329	0,0177	0,1329
Pregunta 6/ TOTALMENTE DE ACUERDO					
Pregunta 5/ DE ACUERDO	8	4,1189	3,8811	15,0631	3,6571
Pregunta 6/ DE ACUERDO					
Pregunta 5 DE ACUERDO	2	3,1888	-1,1888	1,4133	0,4432
Pregunta 6/ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO					
Pregunta 5/ DE ACUERDO	6	8,6364	-2,6364	6,9504	0,8048
Pregunta 6/ EN DESACUERDO					
Pregunta 5/ DE ACUERDO	3	2,9231	0,0769	0,0059	0,0020
Pregunta 6/ TOTALMENTE EN DESACUERDO					
Pregunta 5/ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	0	0,1469	-0,1469	0,0216	0,1469
Pregunta 6/ TOTALMENTE DE ACUERDO					
Pregunta 5/ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	7	4,5524	2,4476	5,9905	1,3159
Pregunta 6/ DE ACUERDO					
Pregunta 5 NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	3,5245	0,4755	0,2261	0,0642
Pregunta 6/ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO					

Pregunta 5/ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	8	9,5455	-1,5455	2,3884	0,2502
Pregunta 6/ EN DESACUERDO					
Pregunta 5/ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2	3,2308	-1,2308	1,5148	0,4689
Pregunta 6/ TOTALMENTE EN DESACUERDO					
Pregunta 5/ EN DESACUERDO	0	0,2727	-0,2727	0,0744	0,2727
Pregunta 6/ TOTALMENTE DE ACUERDO					
Pregunta 5/ EN DESACUERDO	5	8,4545	-3,4545	11,9339	1,4115
Pregunta 6/ DE ACUERDO					
Pregunta 5 EN DESACUERDO	9	6,5455	2,4545	6,0248	0,9205
Pregunta 6/ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO					
Pregunta 5/ EN DESACUERDO	19	17,7273	1,2727	1,6198	0,0914
Pregunta 6/ EN DESACUERDO					
Pregunta 5/ EN DESACUERDO	6	6,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Pregunta 6/ TOTALMENTE EN DESACUERDO					
Pregunta 5/ TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0,3776	-0,3776	0,1426	0,3776
Pregunta 6/ TOTALMENTE DE ACUERDO					
Pregunta 5/ TOTALMENTE EN DESACUERDO	8	11,7063	-3,7063	13,7366	1,1734
Pregunta 6/ DE ACUERDO					
Pregunta 5 TOTALMENTE EN DESACUERDO	6	9,0629	-3,0629	9,3816	1,0352
Pregunta 6/ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO					
Pregunta 5/ TOTALMENTE EN DESACUERDO	30	24,5455	5,4545	29,7521	1,2121
Pregunta 6/ EN DESACUERDO					
Pregunta 5/ TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	8,3077	1,6923	2,8639	0,3447
Pregunta 6/ TOTALMENTE EN DESACUERDO					
TOTAL	143	143,0000			29,4692

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Encuesta

4.3.4 Conclusión

Debido a que X^2_c (29,4692) es mayor a X^2_t (26,2962) se procede a rechazar la H_0 o hipótesis nula y se acepta la H_1 o hipótesis alterna que dice que “Los procesos administrativos para las compras públicas tienen un impacto significativo en la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato”, con lo cual se comprueba entonces la hipótesis del presente proyecto de investigación y desarrollo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

Una vez que se ha llevado a cabo un análisis en el trabajo de campo y de haber utilizado herramientas estadísticas, se pudo llegar entre otras a las conclusiones que se plantean en los párrafos siguientes.

- Es evidente que no existe un manual detallado de instrucciones o algo equivalente que permita realizar las operaciones que se consideran significativas de la institución, tales como lo son aquellas que tienen que ver con la cadena que conduce a la ejecución presupuestaria.

De esta manera se da la percepción de una deficiente identificación y definición tanto de funciones como de procesos para las compras públicas, lo que lleva a su vez a una insatisfacción por parte de los clientes internos, ya que en su conjunto los funcionarios no pueden brindar una atención oportuna por motivos como por ejemplo empleados sobrecargados de tareas, o la existencia en ocasiones de duplicidad de funciones.

- La documentación escrita de todas las operaciones se considera que en la mayoría de los casos no es la suficiente y/o la adecuada para dar facilidad a una posterior y concurrente revisión del conjunto de actividades que se deben ejecutar para las adquisiciones de bienes y servicios, a lo que se suma que hay deficiente difusión de los distintos procesos ejecutados por la Universidad Técnica de Ambato para las compras públicas.

Aquello dificulta de cierta manera la rotación de funciones entre los servidores, puesto que difícilmente se sabrá con exactitud todo lo necesario que hay que hacer en un trámite en particular, o al menos hace que dicha rotación o la

incorporación de nuevo personal represente por sí sola un problema a solucionar.

- Así se tiene como tercera conclusión del presente trabajo, pues de acuerdo a lo investigado, ha sido casi que imposible lograr una oportuna entrega de los formularios considerados sujetos de puntos críticos de control, los mismos que van de un eslabón a otro dentro de lo que podríamos llamar la cadena de abastecimiento, teniendo como actividades con mayor demora dentro de los procesos de compras, la emisión de informes que son generados desde dependencias ajenas a la Dirección Financiera y la Dirección Administrativa.

La emisión del Informe Técnico para Recepción a satisfacción de Bienes y Servicios es requisito para que el Administrador de Bienes correspondiente pueda certificar y llevar a cabo el consecuente ingreso en los diferentes sistemas de los bienes y/o dar por recibido el servicio que se adquiere.

La emisión del Informe Técnico de Adjudicación, por su lado, es requerido por el funcionario de la Dirección Administrativa asignado responsable de cada trámite, particularmente de ínfima cuantía, para solicitar la respectiva certificación presupuestaria, que a su vez le es requerido en la sección Presupuesto de la Dirección Financiera.

Este último, se ha establecido que debe ser elaborado por un profesional a fin al objeto de la contratación que es delegado del área requirente, sin embargo, en ocasiones estos funcionarios no sienten esa responsabilidad o no asumen el compromiso de aportar a la cadena de abastecimiento de manera ágil y oportuna.

- La satisfacción con el nivel de ejecución presupuestaria de cada unidad académica y administrativa es considerada deficiente, incompleta o de

mediano impacto como para un logro óptimo de los objetivos de la institución en su conjunto, a percepción de la mayoría de los encuestados.

Así por ejemplo, según Informe Consolidado de la Ejecución de los Planes Operativos 2015 realizado por la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Técnica de Ambato, a nivel institucional se reportó una eficiencia anual del POA 87,74%.

En contraste, en el siguiente gráfico se muestran los porcentajes de ejecución presupuestaria alcanzados por la Universidad en los últimos siete años.

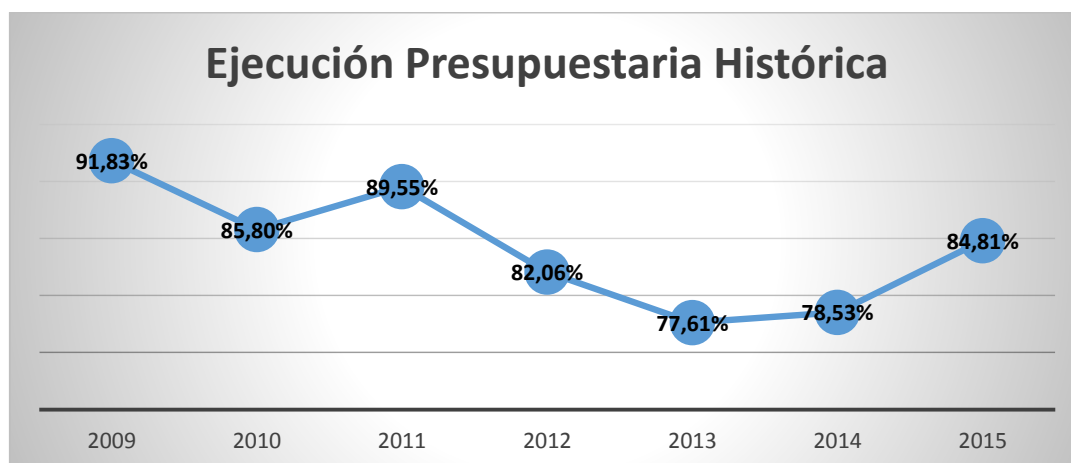


Gráfico 41 Ejecución Presupuestaria Histórica
Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Teniendo como referencia la metodología utilizada por la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Técnica de Ambato en su Informe Consolidado de la Ejecución de los Planes Operativos 2015 a fin de denominar los niveles de logro del POA tanto de las unidades académicas como administrativas, se puede expresar que a pesar de que en el año 2009 el nivel de la ejecución presupuestaria fue alto, aquello no se ha podido mantener en los demás años, siendo estos ubicados en un nivel medio en entre los años 2010 al 2015, teniendo en este último año un repunte a

84,81%, ya que los dos años que antecedieron se logró un porcentaje menor que 80%.

Por otra parte, las escalas cualitativas y cuantitativas para interpretación de las evaluaciones de los resultados del desempeño según la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño (2008), son: excelente entre 91% 100%, muy bueno entre 81 y 90%, satisfactorio entre 71 y 80%, regular entre 61 y 70%, e insuficiente si es igual o inferior a 60%.

De acuerdo a lo establecido, se puede decir entonces que la ejecución presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato estuvo en los años 2013 y 2014 en un nivel a penas satisfactorio, lo que se interpretaría como que la entidad mantenía un nivel mínimo aceptable de productividad, pasando al 2015 a una calificación de muy buena, la cual se requiere mantener y superar, pues una institución de excelencia como se pretende sea esta universidad debe conseguir ser evaluada en todos sus aspectos como excelente.

La respuesta de los encuestados sin lugar a dudas estuvo ligada a la estrecha relación que debería haber entre los recursos utilizados para cada una de las adquisiciones de bienes y servicios con el logro de las metas de cada una de las unidades administrativas y académicas que comprenden la institución, y sesgada además con los datos correspondientes del año 2014 hacia atrás.

- Finalmente, se puede decir que no se efectúa una evaluación constante, por decir lo menos, de los procesos para las compras públicas, así como no existe el compromiso serio de realizar las comparaciones periódicas del avance de la ejecución de los presupuestos con lo real.

Según el artículo 215 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público (2011), la evaluación del desempeño “consiste en la evaluación

continúa de la gestión del talento humano, fundamentada en la programación institucional y los resultados alcanzados de conformidad con los parámetros que el Ministerio de Relaciones Laborales emita para el efecto, cuyas metas deberán ser conocidas previamente por el servidor”.

En Universidad Técnica de Ambato esta evaluación se la ha venido realizando sin tener plenamente la implementación de un manual de descripción, valoración y clasificación de puestos institucional. Aquello convierte a la evaluación en una redacción de lo que se hace por parte de cada funcionario, mientras que debería ser una comparación con lo que se debería haber hecho o con lo que se tiene que hacer, según las funciones de cada puesto desempeñado y asumido.

Las teorías del desarrollo económico resaltan la importancia de políticas públicas bien diseñadas para la estabilización y dinamización de la economía.

5.2 Recomendaciones

Es necesario destacar que varias las recomendaciones que se pueden desprender del presente estudio, por lo que en los siguiente párrafos se deja de manifiesto algunas de ellas.

- Se recomienda el desarrollo de un modelo de gestión administrativa y financiera para las compras públicas que permita una maximización de la ejecución presupuestaria.

El artículo 4 del Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público (2015), establece que “corresponde a los organismos y entidades del sector público comprendidos en el artículo 1, implementar su propia reglamentación relativa a la administración, uso y control de los bienes del Estado, la misma que no podrá contravenir las disposiciones del presente reglamento”

En el Título V del Estatuto de la Universidad Técnica de Ambato (2013), se establece la misión, las atribuciones y responsabilidades así como la estructura interna de cada una de la direcciones denominada de apoyo.

Según el artículo 116 del Estatuto de la Universidad Técnica de Ambato (2013), es el Vicerrectorado Administrativo “el encargado de gestionar y administrar los procesos de talento humano, financieros, servicios administrativos, recursos de infraestructura y tecnologías de la información y comunicaciones”. Además el mismo artículo le establece la responsabilidad de “coordinar la consecución de los planes, programas y proyectos necesarios para su desarrollo con todos los procesos institucionales”.

En este sentido el Modelo de Gestión Administrativa y Financiera para las compras públicas de la Universidad Técnica de Ambato deberá estar centrado principalmente en las dependencias como: Dirección Financiera, DIFIN, Dirección Administrativa; Dirección de Talento Humano, DTH; Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, DITIC; y la Dirección de Infraestructura, DIRINF, quienes se convierten en principales actores y responsables.

En las facultades por ejemplo, los funcionarios a quienes se les encargue la administración del PAC, del POA y todo lo que ello demanda deben ser los mismos administradores de bienes conjuntamente con un delegado del Decanato. En direcciones por su parte, la responsabilidad caería sobre un asistente administrativo, quien depende funcionalmente de la Dirección Administrativa, con capacitaciones continuas sobre al ámbito de su competencia.

Por otro lado, el seguimiento del Modelo de Gestión Administrativa y Financiera deberá estar a cargo de la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, DEAC. Aquello se expresa teniendo como

normativa referente la Norma Técnica de Administración por Procesos (2013), en la cual en su artículo 9 se refiere al establecimiento del Comité de Gestión de la Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional, manifiesta que el mencionado comité “será presidido por la máxima autoridad y será facilitado por el Responsable para la Gestión de la Calidad”.

Por lo tanto, una vez entendido el Sistema Nacional de Contratación Pública, como el conjunto de procesos, procedimientos y mecanismos de evaluación de las compras realizadas por las instituciones del Estado, el modelo de gestión administrativa y financiera para las compras públicas de la Universidad Técnica de Ambato deber ser un instrumento de apoyo a las dependencias de la Institución, con el propósito de normar los procedimientos y consecuentemente lograr más agilidad y mayor fluidez en los trámites de adquisición de bienes y servicios.

Una referencia para el levantamiento de este modelo tiene que ser el Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015” preparado por la Subdirección General de Control, Coordinación Técnica de Controversias e Intendencia de Investigación de abuso del poder de mercado, acuerdos y prácticas restrictivas SCPM y presentado en agosto del año 2015 por la Superintendencia de Control de Poder de Mercado, además de la necesidad de revisar y llevar a cabo un especie de benchmarking de las guías, reglamentos y manuales elaborados por otras entidades públicas, entre ellas también universidades.

- Se exhorta la definición de la documentación requerida a fin de empezar y llevar a cabo todo proceso de contratación, como podrían ser al menos por poner algunos ejemplos: solicitud de adquisición e informe técnico.

Una solicitud de adquisición sumamente detallada, en la cual consten antecedentes, situación actual, problema o necesidad, el requerimiento

específico del bien o servicio, un presupuesto referencial o valor estimado, número secuencial, un espacio para detallar el control de tiempo en el que se registre las fechas de recepción del trámite, certificación de PAC, certificación de POA, autorización de Ínfima Cuantía si aplicase, certificación presupuestaria, autorización de la compra e inicio del proceso como tal, así como diferentes espacios destinados a las firmas de responsabilidad de tanto de elaboración, así como de revisión y autorización.

Además, un Informe Técnico que dependerá del tipo de compra, el cual estará dirigido al Jefe de la Unidad solicitante y contendrá las especificaciones técnicas claramente detalladas sin establecer marcas y evitando direccionar por supuesto a un proveedor determinado. Este debe ser realizado por un funcionario a fin al objeto de la contratación que en la mayoría de las ocasiones tendrá que corresponder al técnico responsable.

- Se deberá dejar establecido de manera formal los responsables de los Informes Técnicos para Recepción a satisfacción de Bienes y Servicios según el tipo de la compra realizada, así por ejemplo como se detallaría en el Cuadro 32.

Cabe resaltar en este la calidad de procesos de apoyo que tienen las Direcciones de Talento Humano, de Infraestructura, de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la Dirección Financiera y la Dirección Administrativa, según la reglamentación interna de la Universidad Técnica de Ambato.

Cuadro 32 Definición Responsables de Informe Técnicos

BIEN O SERVICIO	RESPONSABLE DE EMITIR INFORME
Mobiliario	Dirección de Infraestructura DIRINF
Maquinaria, Equipos y Herramientas de Laboratorio	Técnico Responsable Laboratorio requirente
Equipos Informáticos	Administrador de Redes de la dependencia solicitante con el visto bueno de Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación DITIC
Reactivos, materiales de laboratorio	Técnico Responsable Laboratorio requirente
Cortinas, persianas,	Dirección de Infraestructura DIRINF
Vehículos	Responsable de Unidad de Transporte
Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	Técnico Responsable requirente

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Investigación Directa

- Así pues, algo más a cambiar en la manera de llevar y ejecutar el presupuesto universitario es el hecho de que en la actualidad cada unidad académica y administrativa tiene la posibilidad de decidir incluir en su Plan Anual de Contratación, PAC, casi que cualquier bien o servicio.

Dicho de otra manera, se tiene facultades que mantienen en su presupuesto asignaciones presupuestarias para Mantenimientos de Edificios, cuando existe una Dirección que por estatuto debería encargarse de ese particular.

O también, se puede ver direcciones que incluyen en su PAC la adquisición de equipos informáticos, cuando se cuenta con Dirección que estatuariamente debe prever y proveer de este tipo de bienes, para la cual haría falta también el control y custodia de dichos bienes.

Además, casi todas las unidades presupuestan el uso de recursos para capacitación para su personal, cuando se tiene una Dirección de Talento Humano donde deberían encargarse del desarrollo planes integrales de para los funcionarios incluyendo capacitaciones.

Por lo tanto, se recomienda que el uso de los diferentes ítems presupuestarios de lo haga conforme a la misión de cada unidad administrativa, a fin de evitar duplicidad de esfuerzos o incluso una subdivisión de procesos.

- Es primordial el levantamiento tanto de las funciones realizadas y como de aquellas que se deberían realizar, las mismas que se plasmarían en un modelo de gestión administrativa y financiera, para propender un flujo ágil de los procesos de contratación, evitando que la misma gestión recaiga exclusivamente sobre tal o cual funcionario sino más bien, que quien ocupe uno u otro puesto sepa a ciencia cierta lo que debe hacer, paso a paso, actividad por actividad.

Sin lugar a dudas, la Universidad Técnica Ambato ha venido avanzando en temas organizacionales y de gestión, sin embargo aún queda mucho por hacer, prueba de ello es la ausencia de un Reglamento Interno de Bienes, así como la falta de una Guía de Procesos de Adquisiciones.

Cabe hacer notar, que se ha implementado la participación de un Asesor Técnico del Rectorado para el área de Infraestructura desde el 2014, y un Asesor Técnico para el área de Compras Públicas a inicio de este año, con el fin de que las contrataciones que se deban realizar se los haga de manera más planificada desde su inicio y apegado siempre a la legalidad.

Es necesario aprovechar los argumentos y experiencias de estos y otros profesionales, delegando a un funcionario para que se documenten las buenas prácticas que se vienen ejecutando y que se debieran llevar a cabo, con el

objeto de dejar plasmados los procesos administrativos para las compras públicas a fin de lograr una completa ejecución presupuestaria al final de cada año.

De esta manera se pretende pasar de una relación organizacional en la que cuando hay un problema no define a este como el empleado, sino que se ataca al proceso, ni busca solo que el funcionario conozca sus actividades, sino más bien su aporte al proceso en sí. En donde no se busque tan solo evaluar a los individuos y que pretenda en primera cambiar a la persona, sino evaluar el proceso y realizar cambios al mismo.

Una relación organizacional en la que se busque también el desarrollo del individuo y no solo se controle al funcionario. En la se priorice reducir las causas y variaciones y no sólo corregir errores, recurriendo no solo a la motivación de las personas, sino tratando de eliminar las barreras.

Es necesario pasar de una relación organizacional funcional que en suma está orientada a la jerarquía, a una relación organizacional por procesos orientada a la satisfacción de los clientes, de los usuarios, de la sociedad.

El modelo de gestión administrativa y financiera para la Universidad Técnica de Ambato requiere varias etapas que deberán ser asumidas por una comisión designada por Consejo Universitario y conformada por un Delegado de las Direcciones de Talento Humano, Financiera, Administrativa, de Infraestructura, Tecnologías de la Información y Comunicación, y de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad.

Operativamente, el modelo contará con las etapas de diseño, planificación, socialización, ejecución o implementación propiamente dicha, y una etapa final de evaluación, las cuales se en resumen describen a continuación, toda vez que se consiga la aprobación inicial por parte de la máxima autoridad:

Cuadro 33 Fases para implementación del modelo de gestión de administrativa y financiera

FASES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
¿Cómo?	¿Para qué?	¿Qué?	¿Con qué?	¿Cuándo?
Etapa I: Diseño del modelo	Diseñar un modelo de gestión administrativa y financiera para mejorar los procesos administrativos para las compras públicas y la ejecución presupuestaria.	Levantamiento de los procesos. Establecimiento de los flujogramas de cada uno de los procesos. Desarrollo de organigramas funcionales.	Computador Diseños preliminares y de otras entidades Materiales de oficina	Tercer trimestre año de autorización
Etapa II: Socialización	Socializar el modelo con las autoridades de la Universidad Técnica de Ambato	Presentaciones en diapositivas. Charlas de socialización. Reuniones con el personal de las direcciones de Talento Humano, Financiera, Administrativa, de Tecnología de la Información y Comunicación, de Infraestructura, de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad.	Proyector Computador Diseño preliminar Materiales de Oficina	Cuarto trimestre año de autorización
Etapa III: Planificación	Definir las estrategias necesarias que conlleven al mejoramiento los procesos para la	Evaluación de los procesos administrativos para las compras públicas. Diagnóstico de la ejecución presupuestaria. Diseño de cronograma de actividades.	Plan Materiales de oficina Computador	Primer trimestre siguiente año

	maximización de la ejecución presupuestaria.	Definición de las etapas del modelo. Desarrollo de un cronograma de actividades para la ejecución del plan.	Diseño del modelo propuesto	
Etapas IV: Ejecución	Ejecutar las actividades y las estrategias planificadas	Análisis de los factores internos Análisis de los procesos definidos. Planificación de funciones a través de rediseños organizacionales. Formación y capacitación al personal en gestión pública y contratación pública. Realización de POA y PAC en concordancia con lo redefinido.	Proyector Computador Diseño definido del modelo Materiales de Oficina Instructivos y manuales	Segundo Trimestre del siguiente año
Etapas V: Evaluación	Evaluación los logros obtenidos	Seguimiento de las actividades Desarrollo de entrevistas con directores departamentales y decanos. Ejecución de encuestas a funcionarios involucrados. Desarrollo de encuestas de percepción a proveedores y empresa privada.	Cuestionarios Computador Materiales de oficina	Cuarto trimestre año subsiguiente a la autorización

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Investigación Directa

Cabe destacar que los procesos que se encuentran inmersos en el estudio para realizar un modelo de gestión administrativa y financiera son: el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Contratación, y la Proforma Presupuestaria; todos ellos tienen una elaboración en el año anterior a su ejecución, lo que hace más complejo el evitar la existencia de reformas y modificaciones que van en desmedro de una adecuada evaluación de lo planificado.

Por ello es de vital importancia la etapa de evaluación, pues se establece esta fase con el objetivo de verificar el cumplimiento del plan de acción del modelo propuesto, además que en esta etapa se pondrían en marcha acciones de mejoramiento contenidas en una programación explícita que pertenecerá a la misma etapa:

Cuadro 34 Evaluación del modelo de gestión administrativa y financiera

ASPECTOS	ELEMENTOS TÉCNICOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN
Interesados en la evaluación	Autoridades Comisión de implementación del modelo Consejo Universitario
Razones que justifican la evaluación	Identificar falencias del control interno Prevenir errores Sustentar bases para mejorar la toma de decisiones
Objetivos del plan de evaluar	Proporcionar a la administración una seguridad razonable mediante la aplicación de las recomendaciones realizadas
Aspectos a ser evaluados	Aplicación de los procedimientos para cada uno de los procesos administrativos que viabilizan los trámites de compras públicas. La ejecución presupuestaria de cada una de la unidades académicas y administrativas, por separado y de manera global
Personal encargado de evaluar	Comisión de implementación del modelo de gestión administrativa y financiera
Periodos de Evaluación	Al cuarto trimestre del año de implementación del modelo, y luego de manera semestral.
Proceso Metodológico	Se va a evaluar mediante los indicadores de financieros y de gestión establecidos en la propuesta. Además a través de encuestas y entrevistar a los involucrados
Recursos	Observación directa de documentación. Cuestionarios

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Investigación Directa

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, J. (2014). *Informe de Labores 2013 SERCOP*. Quito: Servicio Nacional de Contratación Pública.
- Armijo, M., & Espada, M. V. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Asamblea Nacional.
- Bárcenas, F. (2009). *Proceso Administrativo. Tesis Inédita*. Montería, Colombia: Universidad de Córdoba.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera Edición ed.). Colombia: Pearson.
- Cademartori, D. (2010). *Buena administración y procedimientos de selección de contratistas: análisis de mecanismos jurídicos e informativos para alcanzar la eficiencia en las licitaciones públicas. Tesis inédita*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca. Obtenido de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/83128/1/DDAFP_CademartoriGamboa_David_Buenaadministraci%C3%B3n.pdf

Cadena, F. (28 de Noviembre de 2013). *Cinco universidades están en categoría A, según evaluación*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2014, de El Universo:

<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/28/nota/1835171/cinco-universidades-estan-categoria-segun-evaluacion>

CEAACES. (2015). *CEAACES CONSEJO DE EVALUACION , ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. Recuperado el 14 de 08 de 2015, de CONSEJO DE EVALUACION , ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-institucional/>

Cibrán , P., Prado, C., Crespo, M., & Huarte, C. (2013). *Planificación Financiera*. Madrid: Esic Editorial.

Comisión de Contabilidad de Gestión de ACCID. (2010). *Manual de control de gestión: Incluye casos prácticos*. Barcelona: Profit Editorial.

Congreso Nacional. (2004). *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Quito: Asamblea Nacional.

Consejo de Educación Superior. (2014). *Universidades Públicas*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2014, de CES Consejo de Educación Superior: <http://www.ces.gob.ec/ies/universidades-y-escuelas-politecnicas/por-financiamiento/publicas>

Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2013). *Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de la Universidades y Escuelas Politécnicas*. Quito: CEEACES.

- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2014). *CEAACES Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2014, de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-universidades-2013/>
- Consejo Nacional de Planificación. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Contraloría General de Estado. (2009). *Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos*. Quito, Pichincha, Ecuador: Contraloría General del Estado.
- Contraloría General del Estado. (2015). *Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público*. Quito: Contraloría General del Estado.
- El Universo. (28 de Noviembre de 2013). *Cinco universidades están en categoría A, según evaluación*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2014, de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/28/nota/1835171/cinco-universidades-estan-categoria-segun-evaluacion>
- Estupiñán, R., & Estupiñán, O. (2006). *Análisis Financiero y de Gestión* (Segunda Edición ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- H. Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato. (2013). *Estatuto de la Universidad Técnica de Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mexico D.F.: McGraw-Hill.
- Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2010). *Tutoría de la Investigación Científica* (Cuarta Edición ed.). Ambato: Gráficas Corona Quito.
- Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato. (2012). *Reglamento Organico de Gestión Organizacional por procesos de la Universidad Técnica de Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato. (2013). *Estatuto de la Universidad Técnica de Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- III Conferencia de las américas sobre compras gubernamentales. (mayo de 2007). La contratación pública en el continente. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*(9), 533-535.
- Inacart, M., Fuentelsaz, C., & Pulpón, A. (2006). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.
- Kume, H. (2002). *Herramientas estadísticas básicas para el mejoramiento de la calidad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Laborda, L., & De Zuani, E. (2009). *Fundamentos de Gestión Empresarial*. Buenos Aires: Valletta Ediciones.
- Leiva, F. (1988). *Nociones de Metodología de Investiigación Científica* (Tercera Edición ed.). Quito: Gráficas Modernas.

Loring, J., Galán, F., & Montero, T. (2004). *La Gestión Financiera*. Barcelona: Ediciones Deusto.

Marther, G. (2004). *Planificación de presupuestos por programas* (Vigésimosegunda edición ed.). Mexico: Siglo XXI Editores S.A.

Melero, N. (2011). *El Paradigma Crítico y los aportes de la Investigación Acción Participativa en la Transformación de la Realidad Social*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Obtenido de http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf

Mllia, M., & Cuesta, D. (28 de Noviembre de 2013). *La Evaluación de las Universidades en el Ecuador 2008-2013*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2014, de Cuatrorios Tecnología: http://www.cuatrorios.org/index.php?option=com_content&view=article&id=182:la-evaluaci%C3%93n-de-las-universidades-en-el-ecuador-2008-2013&catid=39:blogsfeeds

Ministerio de Finanzas - Provincia de Córdoba - Argentina. (2015). *Administración Financiera Gubernamental: Un enfoque comparativo entre la Nación y la Provincia de Córdoba*. Argentina: Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba - Argentina, 2015.

Ministerio de Finanzas. (2014). *Normativa de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Tesorería*. Quito: Ministerio de Finanzas.

Muñiz, L. (2009). *Control Presupuestario: Planificación, elaboración, implantación y seguimiento del presupuesto*. Barcelona: Profit Editorial.

Muñiz, L. (2012). *Cómo implantar y evaluar un sistema de control de gestión: Incluye cuestionarios de evaluación*. Barcelona: Profit Editorial.

- Nabernegg, M. (Julio de 2015). El Efecto de las Políticas de Preferencia Nacional en las Compras Públicas en Ecuador 2009-2011:Desconcentración y Componente Nacional. *Revista de Análisis Estadístico Analítika*, 10, 58-93.
- Obando, S. (2011). *Incidencia de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del Estado Ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades. Tesis inédita*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito.
- Olías, B. (2000). *La Nueva Gestión Pública*. Madrid: Prentice Hall.
- Perez-Carballo, J. F. (2015). *La Gestión Financiera de la Empresa*. Madrid: Esic Editorial.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2008). *Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito: Presidencia de la República del Ecuador.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2011). *Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público*. Quito: Presidencia de la República del Ecuador.
- Proaño, J. (2010). Población y Muestra. En L. Herrera, A. Medina, & G. Naranjo, *Tutoría de la Investigación* (Cuarta ed., págs. 98-99). Ambato: Graficas Cororna Quito.
- Publicaciones Vértice S.L. (2007). *Control de Gestión*. España: Editorial Vértice.

Quintero, E. (2007). *Manual de Auditoría de Gestión para las empresas de derecho privado con participación estatal. Tesis inédita*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Ramirez, R. (28 de Noviembre de 2013). *Cinco universidades están en categoría A, según evaluación*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2014, de EL Universo:
<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/28/nota/1835171/cinco-universidades-estan-categoria-segun-evaluacion>

Riera, J. (2011). *El portal de compras públicas, análisis del sistema actual y posibles alternativas para mejorar la contratación pública a través de este sistema. Tesis Inédita*. Quito: Universidad Técnica Particular de Loja.

Robert, A. (2003). *Sistemas de control de gestión* (Segunda Edición ed.). Madrid: Ediciones Aljibe.

Sarabia, P. T. (2014). *Los Procesos Administrativos del Centro de Investigación Científica (CENI) de la Universidad Técnica de Ambato y su relación con la Ejecución Presupuestaria de Gastos. Tesis Inédita*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Secretaría Nacional de la Administración Pública. (2013). *Norma Técnica de Administración por Procesos*. Quito: Secretaría Nacional de la Administración Pública.

Seretraría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público. (2008). *Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño*. Quito: Seretraría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público.

Silva, L. C. (1997). *Cultura Estadística e Investigación Científica en el Campo de la Salud: Una Mirada Crítica*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Soldevilla, P., Soldevilla García, P., & Roca, E. (2004). *La contabilidad de gestión en las organizaciones sin ánimo de lucro*. Madrid: Univ Pontifica Comillas.

Zapata, P. (2011). *Contabilidad General: Con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF* (Séptima ed.). Bogotá, Colombia: McGraw Hill.

ANEXOS

ANEXO 1 Encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE POSGRADOS



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

OBJETIVOS:

1. Evaluar la percepción sobre los procesos administrativos para las compras públicas de la institución.
2. Diagnosticar la ejecución presupuestaria de las diferentes dependencias.
3. Evaluar la importancia de la aplicación de principios y procedimientos ligados al control interno.

INSTRUCTIVO:

1. Lea detenidamente cada pregunta antes de contestarla.
2. Conteste con toda sinceridad la opción que considere muestra su opinión
3. Recuerde que esta encuesta es tan solo tiene fines investigativos y pedagógicos

DESARROLLO

1. ¿Los procesos de la institución para las compras públicas se encuentran claramente identificados?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

2. ¿Existe un manual detallado de instrucciones o algo equivalente que permita realizar las operaciones significativas de la institución?

SI	NO

3. ¿La documentación escrita de todas las operaciones es la suficiente y la adecuada para facilitar la revisión del proceso de compras públicas?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

4. ¿Se han difundido apropiadamente los diferentes procesos llevados a cabo por la institución para las adquisiciones de bienes y servicios?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

5. ¿Se debe dejar definido los procesos para el mejor desenvolvimiento de actividades de compras públicas mediante una detallada definición de funciones?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

6. ¿Se realizan evaluaciones periódicas para medir la efectividad de los procesos para las compras públicas?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	RAR VEZ	NUNCA

7. ¿Se realizan conciliaciones periódicas de saldos en las cédulas presupuestarias a fin de comparar el avance de su ejecución con lo real, y contra información contable?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	RAR VEZ	NUNCA

8. ¿Los formularios tales como orden de proforma, órdenes de factura, cuadros comparativos, informes técnicos, notas de ingreso y otros críticos son entregados oportunamente?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	RAR VEZ	NUNCA

9. ¿La ejecución presupuestaria de su unidad académica o administrativa es la adecuada y suficiente para el logro de los objetivos institucionales?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

10. ¿Las adquisiciones de bienes y servicios se las efectúan según los requerimientos prioritarios de la institución y están de acuerdo al PAC?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	RAR VEZ	NUNCA

11. ¿Las adquisiciones de bienes y servicios se las realiza en los tiempos previstos?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	RAR VEZ	NUNCA

12. ¿Las unidades administrativas y académicas realizan un control y seguimiento de la ejecución presupuestaria?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	RAR VEZ	NUNCA

13. Califique del 1 al 5 las actividades que dentro de los procesos de adquisición de bienes y servicios se demoran más de lo que debería, para ejecutar un trámite de pago, siendo 5 la de mayor tiempo.

N°	ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN
1	Requerimiento de la unidad académica o administrativa	
2	Autorización o Resolución de inicio de proceso	
3	Cotización, presentación de ofertas o proformas, Cuadros Comparativos	
4	Emisión de certificación Presupuestaria	
5	Informe Técnico de Adjudicación	
6	Calificación de Ofertas	
7	Adjudicación	
8	Contrato	
9	Entrega de Orden de Factura a Proveedor	
10	Entrega Recepción de Bienes y Servicios	
11	Informe Técnico para Recepción a satisfacción de Bienes y Servicios	
12	Nota de Ingreso, o Informe de Administrador de Bienes	
13	Control Previo al Compromiso y Devengado	
14	Emisión de Compromiso	
15	Ingreso en Sistemas de Bienes y Suministros	
16	Contabilización de la operación y/o Registro de Devengado	
17	Envío de Orden de Pago, por Tesorería	
18	Acreditación en Cuenta	

14. ¿Es necesario que las unidades administrativas y académicas lleven a cabo un control y seguimiento de su ejecución presupuestaria?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

15. ¿Es necesario el seguimiento de la gestión a través del monitoreo de indicadores?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

16. ¿Es necesario generar un modelo de gestión administrativo financiero que se adapte a los procesos propios de la institución?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

17. ¿En qué área se encuentra el desempeño de sus funciones dentro de la Universidad Técnica Ambato?

Nº	ÁREA DEL CARGO O FUNCIÓN	SELECCIONE 1 OPCIÓN
1	Autorizador de gasto de la unidad académica o administrativa (Rector, Vicerrector, Decano o Director Departamental)	
2	Dirección Administrativa (Cotizaciones, Compras Públicas, Servicios Generales)	
3	Presupuesto	
4	Contabilidad	
5	Tesorería	
6	Administración de Bienes	

7	Asistencia Administrativa o Secretaría de Facultad o Dependencia	
8	Otra (Especifique)	

La presente encuesta ha llegado a su fin...

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 2 Presupuestos de Universidades Publicas año 2014

N°	NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	SIGLAS	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	%EJECUC
1	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	ESPOCH	76.741.513,16	56.828.868,17	74,05%
2	Escuela Superior Politécnica del Litoral	ESPOL	70.456.404,47	61.248.016,63	86,93%
3	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	FLACSO (Postgrado)	24.019.576,14	19.821.708,59	82,52%
4	Instituto de Altos Estudios Nacionales	IAEN (Postgrado)	15.201.421,68	13.363.370,55	87,91%
5	Universidad Agraria del Ecuador	UAE	28.084.603,31	16.181.698,10	57,62%
6	Universidad de Cuenca	UC	83.910.229,33	73.414.555,71	87,49%
7	Universidad de Guayaquil	UG	182.981.348,62	149.705.013,84	81,81%
8	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE	90.520.858,36	68.047.250,76	75,17%
9	Universidad Estatal Amazónica	UEA	8.325.332,94	10.738.045,61	128,98%
10	Universidad Estatal de Bolívar	UEB	25.816.809,27	16.289.266,05	63,10%
11	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	ULEAM	51.999.257,98	50.244.436,97	96,63%
12	Universidad Nacional de Loja	UNL	55.876.537,66	48.117.614,04	86,11%
13	Universidad Politécnica Estatal del Carchi	UPEC	10.512.434,09	8.648.805,31	82,27%
14	Universidad Regional Amazónica	IKIAM	10.116.275,45	5.374.975,89	53,13%
15	Universidad Técnica de Ambato	UTA	66.781.213,70	49.450.427,70	74,05%
16	Universidad Técnica de Cotopaxi	UTC	20.357.653,88	17.070.995,40	83,86%
17	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	UTEQ	20.022.816,68	19.695.742,86	98,37%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Páginas web de las universidades

ANEXO 3 Presupuestos de Universidades Publicas año 2015

Nº	NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	SIGLAS	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	%EJECUCIO N
1	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	ESPOCH	84.225.970,61	60.714.915,57	72,09%
2	Escuela Superior Politécnica del Litoral	ESPOL	84600357,9	66.844.212,65	79,01%
3	Instituto de Altos Estudios Nacionales	IAEN (Postgrado)	12.481.874,58	10.607.824,72	84,99%
4	Universidad Agraria del Ecuador	UAE	32.999.549,70	18.527.124,35	56,14%
5	Universidad de Cuenca	UC	97.600.287,75	78.963.010,63	80,90%
6	Universidad de Guayaquil	UG	224.638.626,78	175.210.159,38	78,00%
7	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE	110.937.962,48	75.862.615,68	68,38%
8	Universidad Estatal Amazónica	UEA	11.399.613,36	11.183.234,50	98,10%
9	Universidad Estatal de Bolívar	UEB	26.531.773,77	16.945.105,38	63,87%
10	Universidad Estatal del Sur de Manabí	UNESUM	13.918.579,04	13.249.989,92	95,20%
11	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	ULEAM	58.740.956,07	55.788.187,39	94,97%
12	Universidad Nacional de Loja	UNL	46.623.909,72	37.330.170,35	80,07%
13	Universidad Politécnica Estatal del Carchi	UPEC	8.178.152,09	7.396.413,40	90,44%
14	Universidad Regional Amazónica	IKIAM	10.116.275,45	2.105.506,66	20,81%
15	Universidad Técnica de Ambato	UTA	69.526.745,10	56.023.554,92	80,58%
16	Universidad Técnica de Cotopaxi	UTC	22.391.527,69	21.364.328,93	95,41%
17	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	UTEQ	25.707.674,52	22.965.296,08	89,33%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Páginas web de las universidades

ANEXO 4 Cédula Presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato-Planta Central año 2009

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Unidad Ejecutora = 9999

- Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 02/03/2016

HORA : 20:52:21

REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,009

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	17,292,498.52	2,059,512.85	19,352,011.37	0.00	19,102,916.94	19,102,916.94	19,098,491.52	249,094.43	249,094.43	4,425.42	98.71
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,591,408.64	1,081,923.34	3,673,331.98	12,201.03	3,063,734.84	3,003,142.19	2,830,590.88	597,396.11	670,189.79	172,551.31	81.76
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	35,992.00	63,455.82	99,447.82	0.00	90,376.72	90,307.27	90,254.49	9,071.10	9,140.55	52.78	90.81
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	190,700.00	66,369.20	257,069.20	0.00	235,713.70	235,713.70	226,478.78	21,355.50	21,355.50	9,234.92	91.69
590000 PREVISIONES PARA REASIGNACIONES	1,367,258.66	-903,244.31	464,014.35	0.00	0.00	0.00	0.00	464,014.35	464,014.35	0.00	0.00
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	109,780.00	-109,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	183,390.00	-183,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
750000 OBRAS PUBLICAS	329,578.00	1,128,664.98	1,458,242.98	0.00	1,228,065.93	1,192,735.49	1,177,735.49	230,177.05	265,507.49	15,000.00	81.79
770000 OTROS GASTOS DE INVERSION	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840000 BIENES DE LARGA DURACION	1,839,406.00	-361,959.10	1,477,446.90	74,078.38	950,472.61	947,390.34	643,496.82	452,895.91	530,056.56	303,893.52	64.12
970000 PASIVO CIRCULANTE	600,000.00	367,383.59	967,383.59	0.00	911,078.06	910,718.06	909,068.44	56,305.53	56,665.53	1,649.62	94.14
TOTAL :	24,540,511.82	3,208,436.37	27,748,948.19	86,279.41	25,582,358.80	25,482,923.99	24,976,116.42	2,080,309.98	2,266,024.20	506,807.57	91.83

ANEXO 5 Cédula Presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato-Planta Central año 2010

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Unidad Ejecutora = 9999

- Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 02/03/2016

HORA : 20:57.34

REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,010

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	24,513,576.36	-1,789,415.91	22,724,160.45	0.00	22,504,616.25	22,504,616.25	21,876,741.82	219,544.20	219,544.20	627,874.43	99.03
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,708,325.39	1,652,166.10	4,360,491.49	325,079.34	3,779,785.65	3,512,434.93	3,403,415.53	255,626.50	848,056.56	109,019.40	80.55
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	74,750.00	5,817.08	80,567.08	0.00	68,539.15	68,539.15	68,539.15	12,027.93	12,027.93	0.00	85.07
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	500,952.06	500,952.06	0.00	487,061.11	487,061.11	479,861.11	13,890.95	13,890.95	7,200.00	97.23
590000 PREVISIONES PARA REASIGNACIONES	4,979,994.96	-4,979,994.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	957,613.64	957,613.64	0.00	144,691.63	144,511.63	140,174.37	812,922.01	813,102.01	4,337.26	15.09
750000 OBRAS PUBLICAS	4,610,282.82	-1,287,565.27	3,322,717.55	191,969.48	2,698,430.66	833,556.80	833,556.80	432,317.41	2,489,160.75	0.00	25.09
770000 OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	53.60	53.60	0.00	12.00	12.00	12.00	41.60	41.60	0.00	22.39
840000 BIENES DE LARGA DURACION	1,099,935.88	742,853.53	1,842,789.41	17,929.00	1,602,987.87	1,456,311.11	1,085,377.47	221,872.54	386,478.30	370,933.64	79.03
970000 PASIVO CIRCULANTE	0.00	50,208.00	50,208.00	0.00	25,928.28	25,928.28	25,928.28	24,279.72	24,279.72	0.00	51.64
TOTAL :	37,986,865.41	-4,147,312.13	33,839,553.28	534,977.82	31,312,052.60	29,032,971.26	27,913,606.53	1,992,522.86	4,806,582.02	1,119,364.73	85.80

ANEXO 6 Cédula Presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato-Planta Central año 2011

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Dólares

Unidad Ejecutora = 9999

- Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 02/03/2016

HORA : 21:1.34

REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,011

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000	GASTOS EN PERSONAL	26,144,576.00	-1,963,604.97	24,180,971.03	0.00	23,672,396.26	23,672,396.26	23,672,396.26	508,574.77	508,574.77	0.00	97.90
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,882,087.33	-4,336,603.26	5,545,484.07	265,587.53	4,987,882.01	4,656,618.14	4,655,658.14	292,014.53	888,865.93	960.00	83.97
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	81,839.00	59,748.12	141,587.12	0.00	136,178.40	134,927.76	122,523.28	5,408.72	6,659.36	12,404.48	95.30
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,035,633.84	-158,961.90	876,671.94	0.00	845,175.59	845,175.59	845,175.59	31,496.35	31,496.35	0.00	96.41
750000	OBRAS PUBLICAS	0.00	4,508,539.33	4,508,539.33	1,087,571.03	3,157,874.98	2,542,335.31	2,542,335.31	263,093.32	1,966,204.02	0.00	56.39
840000	BIENES DE LARGA DURACION	1,413,243.23	787,664.68	2,200,907.91	366,817.06	1,751,060.22	1,687,325.22	1,687,325.22	83,030.63	513,582.69	0.00	76.66
970000	PASIVO CIRCULANTE	0.00	309.02	309.02	0.00	309.02	309.02	309.02	0.00	0.00	0.00	100.00
990000	OTROS PASIVOS	0.00	6,180.08	6,180.08	0.00	6,180.08	6,180.08	6,180.08	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL :		<u>38,557,379.40</u>	<u>-1,096,728.90</u>	<u>37,460,650.50</u>	<u>1,719,975.62</u>	<u>34,557,056.56</u>	<u>33,545,267.38</u>	<u>33,531,902.90</u>	<u>1,183,618.32</u>	<u>3,915,383.12</u>	<u>13,364.48</u>	<u>89.55</u>

ANEXO 7 Cédula Presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato-Planta Central año 2012

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos) Expresado en Dólares Unidad Ejecutora = 9999 - Grupo Gasto - DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 02/03/2016
HORA : 21:3.31
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,012

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000	GASTOS EN PERSONAL	28,302,704.00	-4,893,737.62	23,408,966.38	0.00	22,292,567.77	22,292,567.77	22,286,773.71	1,116,398.61	1,116,398.61	5,794.06	95.23
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,713,575.63	486,842.18	5,200,417.81	809,398.24	4,028,218.48	3,760,420.98	3,760,370.98	362,801.09	1,439,996.83	50.00	72.31
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	7,543.00	231,171.24	238,714.24	300.25	234,932.76	190,710.46	173,524.32	3,481.23	48,003.78	17,186.14	79.89
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	738,649.00	664,898.84	1,403,547.84	0.00	1,357,066.32	1,355,886.61	1,355,886.61	46,481.52	47,661.23	0.00	96.60
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	3,594,851.64	3,594,851.64	0.00	2,729,063.37	2,729,063.37	2,729,063.37	865,788.27	865,788.27	0.00	75.92
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	1,851,990.57	1,851,990.57	170,681.24	465,251.93	453,577.23	448,927.61	1,216,057.40	1,398,413.34	4,649.62	24.49
750000	OBRAS PUBLICAS	3,353,899.66	-227,589.62	3,126,310.04	75,320.13	2,398,964.14	2,016,128.58	2,016,128.58	652,025.77	1,110,181.46	0.00	64.49
780000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840000	BIENES DE LARGA DURACION	1,705,340.67	627,142.59	2,332,483.26	173,996.14	1,094,189.48	964,157.93	964,157.93	1,064,297.64	1,368,325.33	0.00	41.34
970000	PASIVO CIRCULANTE	0.00	60,162.90	60,162.90	0.00	60,162.90	60,162.90	60,162.90	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL :		<u>38,821,711.96</u>	<u>2,395,732.72</u>	<u>41,217,444.68</u>	<u>1,229,696.00</u>	<u>34,660,417.15</u>	<u>33,822,675.83</u>	<u>33,794,996.01</u>	<u>5,327,331.53</u>	<u>7,394,768.85</u>	<u>27,679.82</u>	<u>82.06</u>

ANEXO 8 Cédula Presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato-Planta Central año 2013

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 Unidad Ejecutora = 9999
 - Grupo Gasto -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 02/03/2016
 HORA : 21:538
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2013

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	28,302,704.00	-232,410.01	28,070,293.99	0.00	23,793,068.81	23,793,068.81	23,749,235.66	4,277,225.18	4,277,225.18	43,833.15	84.76
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,713,575.63	1,086,196.60	5,799,772.23	962,541.72	4,256,778.30	3,660,405.72	3,659,920.62	580,452.21	2,139,366.51	485.10	63.11
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	7,543.00	295,397.77	302,940.77	32,849.45	234,367.14	234,176.55	222,972.33	35,724.18	68,764.22	11,204.22	77.30
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	738,649.00	1,211,232.85	1,949,881.85	0.00	1,870,376.13	1,870,376.13	1,870,376.13	79,505.72	79,505.72	0.00	95.92
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0.00	4,367,363.15	4,367,363.15	0.00	4,161,297.52	4,161,297.52	3,974,297.56	206,065.63	206,065.63	186,999.96	95.28
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0.00	1,892,601.60	1,892,601.60	397,472.38	917,790.09	821,379.53	821,379.53	577,339.13	1,071,222.07	0.00	43.40
750000 OBRAS PUBLICAS	3,353,899.66	-2,273,726.34	1,080,173.32	89,098.81	910,371.21	492,019.61	492,019.61	80,103.30	588,153.71	0.00	45.55
780000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840000 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,705,340.67	1,509,456.79	3,214,797.46	974,012.89	1,642,221.08	1,196,123.38	1,194,708.38	598,503.49	2,018,674.08	1,415.00	37.21
970000 PASIVO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL :	38,821,711.96	7,856,112.41	46,677,824.37	2,456,575.25	37,786,270.28	36,228,847.25	35,984,909.82	6,434,978.84	10,448,977.12	243,937.43	77.61

ANEXO 9 Cédula Presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato-Planta Central año 2014

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Dólares

Unidad Ejecutora = 9999

- Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 02/03/2016

HORA : 21:8.16

REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,014

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	28,826,177.00	3,076,640.89	31,902,817.89	0.00	29,413,082.27	29,413,082.27	29,338,244.00	2,489,735.62	2,489,735.62	74,838.27	92.20
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,600,003.00	62,301.82	4,662,304.82	1,081,392.02	3,019,360.44	2,914,217.73	2,913,228.73	561,552.36	1,748,087.09	989.00	62.51
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	93,434.00	88,273.76	181,707.76	34,038.33	133,661.31	132,585.66	122,934.94	14,008.12	49,122.10	9,650.72	72.97
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,907,178.80	876,576.41	2,783,755.21	0.00	2,270,861.77	2,270,861.77	2,270,861.77	512,893.44	512,893.44	0.00	81.58
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	748,496.77	1,368,743.58	2,117,240.35	0.00	2,047,718.62	2,047,718.62	2,047,718.62	69,521.73	69,521.73	0.00	96.72
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4,856,091.16	-1,338,403.47	3,517,687.69	1,146,597.79	2,075,580.37	1,912,015.32	1,912,015.32	295,509.53	1,605,672.37	0.00	54.35
750000 OBRAS PUBLICAS	1,453,288.15	3,090,254.57	4,543,542.72	831,746.96	3,697,080.10	1,077,760.57	1,077,760.57	14,715.66	3,465,782.15	0.00	23.72
770000 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	142,453.55	142,453.55	9,520.00	132,933.55	132,933.55	132,933.55	0.00	9,520.00	0.00	93.32
780000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	0.00	396,003.88	396,003.88	135,660.00	257,380.00	254,660.00	253,640.00	2,963.88	141,343.88	1,020.00	64.31
840000 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,497,898.34	6,939,428.53	8,437,326.87	876,358.92	7,543,345.34	5,908,935.23	5,731,498.01	17,622.61	2,528,391.64	177,437.22	70.03
990000 OTROS PASIVOS	0.00	85,226.23	85,226.23	0.00	84,886.23	84,886.23	84,886.23	340.00	340.00	0.00	99.60
TOTAL :	<u>43,982,567.22</u>	<u>14,787,499.75</u>	<u>58,770,066.97</u>	<u>4,115,314.02</u>	<u>50,675,880.00</u>	<u>46,149,656.95</u>	<u>45,885,721.74</u>	<u>3,978,862.95</u>	<u>12,620,410.02</u>	<u>263,935.21</u>	<u>78.53</u>

ANEXO 10 Cédula Presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato-Planta Central año 2015

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Aregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 Unidad Ejecutora = 9999
 - Grupo Gasto -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 02/03/2016
 HORA : 20:45:24
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
510000 GASTOS EN PERSONAL	28,102,236.00	6,593,344.94	34,695,580.94	0.00	33,100,746.45	33,100,746.45	32,823,733.22	1,534,834.49	1,534,834.49	337,013.23	95.58
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,364,437.00	-2,180,198.64	4,184,238.36	386,114.03	3,704,390.59	3,685,682.18	3,326,741.48	93,733.74	498,556.18	358,940.70	88.08
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	195,941.00	80,407.52	276,348.52	5,648.24	265,248.03	264,753.88	260,157.91	5,432.25	11,594.64	4,595.97	95.80
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,845,666.00	-1,377,597.17	2,468,068.83	0.00	2,456,365.33	2,456,365.33	2,252,024.41	11,703.50	11,703.50	204,340.92	99.53
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	1,306,747.38	1,306,747.38	0.00	1,236,198.23	1,236,198.23	1,129,998.23	70,549.15	70,549.15	106,200.00	94.60
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	10,092,473.00	-6,599,371.64	4,093,101.36	661,286.08	3,152,334.67	3,083,532.06	2,440,448.88	279,480.61	1,009,509.30	643,083.18	75.33
750000 OBRAS PUBLICAS	1,000,000.00	6,741,681.31	8,341,681.31	94,935.03	7,853,070.69	3,415,016.46	2,745,923.42	393,675.59	4,926,664.85	669,093.04	40.94
770000 OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	55,384.60	55,384.60	5,969.15	36,624.96	36,624.96	36,624.96	12,790.49	18,759.64	0.00	66.13
780000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0.00	883,645.16	883,645.16	32,226.77	839,632.95	825,626.95	529,087.52	11,785.44	58,018.21	296,539.43	93.43
840000 BIENES DE LARGA DURACION	1,121,546.00	3,140,039.77	4,261,585.77	872,662.67	3,152,357.67	3,112,527.28	2,689,944.33	236,565.43	1,149,058.49	422,582.95	73.04
870000 INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00
990000 OTROS PASIVOS	0.00	165,650.50	165,650.50	0.00	154,897.31	154,897.31	152,040.65	10,753.19	10,753.19	2,856.66	93.51
TOTAL :	51,922,249.00	9,209,733.73	61,232,032.73	2,058,841.97	56,511,865.88	57,931,971.09	48,885,725.01	2,661,323.88	9,300,061.64	3,045,246.08	84.81

ANEXO 11 Ejecución de Gastos de la Universidad Técnica de Ambato-Planta Central período 2009-2015

CÓDIGO	NOMBRE	2009			2010			2011			2012			2013			2014			2015			TOTAL			PROMEDIO		
		Cod	% EJE	Dev	Cod	% EJE	Dev	Cod	% EJE	Dev	Cod	% EJE	Dev	Cod	% EJE	Dev	Cod	% EJE	Dev	Cod	% EJE	Dev	Cod	% EJE	Dev	Cod	% EJE	Dev
51	GASTOS EN PERSONAL	19.352.011,37	98,71%	19.102.916,94	22.724.160,45	99,03%	22.504.616,25	24.180.971,03	97,90%	23.672.396,26	23.408.966,38	95,23%	22.282.567,77	28.070.293,99	94,76%	23.793.068,81	31.902.817,89	92,20%	29.413.082,27	34.695.580,94	95,58%	33.180.746,45	#####	94,36%	#####	26.333.543,15	94,36%	24.849.494,96
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.673.331,98	81,76%	3.003.142,19	4.360.491,49	80,55%	3.512.434,93	5.545.484,07	83,97%	4.856.618,14	5.200.417,81	72,31%	3.760.420,98	5.799.772,23	63,11%	3.660.405,72	4.662.304,82	62,51%	2.914.217,73	4.184.238,36	88,08%	3.695.682,18	33.426.040,76	75,37%	25.192.921,87	4.775.148,68	75,37%	3.598.988,84
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	99.447,82	90,81%	90.307,27	80.567,08	85,07%	68.539,15	141.587,12	95,30%	134.927,76	238.714,24	79,89%	190.710,46	302.940,77	77,30%	234.176,55	181.707,76	72,97%	132.585,66	276.348,52	95,80%	264.753,88	1.321.313,31	84,46%	1.116.000,73	188.759,04	84,46%	159.428,68
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	257.069,20	91,69%	235.713,70	500.952,06	97,23%	487.061,11	876.671,94	96,41%	845.175,59	1.403.547,84	96,60%	1.355.886,61	1.949.881,85	95,92%	1.870.376,13	2.783.755,21	81,58%	2.270.861,77	2.468.068,83	99,53%	2.456.365,33	10.239.946,93	92,98%	9.521.440,24	1.462.849,56	92,98%	1.360.205,75
59	PREVISIONES PARA REASIGNACIONES	464.014,35	0,00%	0,00																		464.014,35	0,00%	0,00	464.014,35	0,00%	0,00	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN										3.594.851,64	2.729.063,37	4.367.363,15	95,28%	4.161.297,52	2.117.240,35	96,72%	2.047.718,62	1.306.747,38	94,60%	1.236.198,23	11.386.202,52	89,36%	10.174.277,74	2.846.550,63	89,36%	2.543.569,44	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				957.613,64	15,09%	144.511,63				1.851.990,57	453.577,23	1.892.601,60	43,40%	821.379,53	3.517.687,69	54,35%	1.912.015,32	4.093.101,36	75,33%	3.083.532,06	12.312.994,86	52,10%	6.415.015,77	2.462.598,97	52,10%	1.283.031,95	
75	OBRAS PÚBLICAS	1.458.242,98	81,73%	1.192.735,49	3.322.717,55	25,09%	833.556,80	4.508.539,33	56,39%	2.542.335,31	3.126.310,04	64,49%	2.016.128,58	1.080.173,32	45,55%	492.019,61	4.543.542,72	23,72%	1.077.760,57	8.341.681,31	40,94%	3.415.016,46	26.381.207,25	43,86%	11.569.552,82	3.768.743,89	43,86%	1.652.732,26
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	0,00%	0,00	53,60	22,39%	12,00										142.453,55	93,32%	132.933,55	55.384,60	66,13%	36.624,96	197.891,75	85,69%	169.570,51	49.472,94	85,69%	42.392,63
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA																396.003,88	64,31%	254.660,00	883.645,16	93,43%	825.626,95	1.279.649,04	84,42%	1.080.286,95	639.824,52	84,42%	540.143,48
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.477.446,90	64,12%	947.390,34	1.842.789,41	79,03%	1.456.311,11	2.200.907,91	76,66%	1.687.325,22	2.332.483,26	41,34%	964.167,93	3.214.797,46	37,21%	1.196.123,38	8.437.326,87	70,03%	5.908.935,23	4.261.685,77	73,04%	3.112.527,28	23.767.337,58	64,26%	15.272.770,49	3.395.333,94	64,26%	2.181.824,36
87	INVERSIONES FINANCIERAS																		500.000,00	100,00%	500.000,00	500.000,00	100,00%	500.000,00	500.000,00	100,00%	500.000,00	
97	PASIVO CIRCULANTE	967.383,59	94,14%	910.718,06	50.208,00	51,64%	25.828,28	309,02	100,00%	309,02	60.162,90	100,00%	60.162,90									1.078.063,51	92,43%	997.118,26	269.515,88	92,43%	249.279,57	
99	OTROS PASIVOS							6.180,08	100,00%	6.180,08							85.226,23	99,60%	84.886,23	165.650,50	93,51%	154.897,31	257.056,81	95,68%	245.963,62	85.685,60	95,68%	81.987,87
	TOTAL DE GASTOS	27.748.948,19	91,83%	25.482.923,99	33.838.553,28	95,80%	29.032.971,26	37.460.650,50	89,55%	33.545.267,38	41.217.444,68	82,06%	33.822.675,83	46.677.824,37	77,61%	36.228.847,25	58.770.066,97	78,53%	46.149.656,95	61.232.032,73	84,81%	51.931.971,09	306.946.520,72	83,47%	256.194.310,35	47.242.041,16	82,64%	39.042.101,97
	TOTAL DE GASTOS MENOS GASTOS EN PERSONAL	8.396.336,82	75,98%	6.380.007,05	11.115.382,83	58,73%	6.528.355,01	13.279.679,47	74,35%	9.872.871,12	14.213.626,68	61,92%	8.801.044,69	14.240.167,23	58,11%	8.274.480,92	24.750.008,73	59,35%	14.688.856,06	25.229.704,41	69,50%	17.535.026,41	111.225.516,15	64,81%	72.080.641,28	18.061.947,38	64,50%	11.650.047,57
	PARTICIPACION DE GASTOS EN PERSONAL EN EL TOTAL DE GASTOS	69,74%		74,96%	67,15%		77,51%	64,55%		70,57%	65,52%		73,98%	69,49%		77,16%	57,89%		68,17%	58,80%		66,23%	63,76%		71,86%	61,77%		70,16%
	PARTICIPACION DEL TOTAL MENOS GASTOS EN PERSONAL	30,26%		25,04%	32,85%		22,49%	35,45%		29,43%	34,48%		26,02%	30,51%		22,84%	42,11%		31,83%	41,20%		33,77%	36,24%		28,14%	38,23%		29,84%
	TOTAL DE GASTOS GRUPO 83 73 75 Y 84	6.609.021,06	77,82%	5.143.268,02	10.483.812,09	96,72%	5.946.814,47	12.254.931,31	72,51%	8.886.278,67	12.511.201,68	57,50%	7.194.284,72	11.987.344,61	51,47%	6.169.928,24	21.160.862,10	55,82%	11.812.928,85	20.880.606,80	63,68%	13.296.757,98	95.887.580,45	60,96%	58.450.260,95	14.401.825,48	60,52%	8.716.609,61
	PARTICIPACION DE GASTOS GRUPOS 83 73 75 Y 84 EN TOTAL DE GASTOS	23,82%		20,18%	30,98%		20,48%	32,71%		26,49%	30,35%		21,27%	25,68%		17,03%	36,01%		25,60%	34,10%		25,60%	31,24%		22,81%	30,49%		22,33%

ANEXO 12 Resumen de Compras Públicas por tipo de proceso entre el 2008 y 20015

RESUMEN COMPRAS PÚBLICAS										
Tipo proceso	Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Menor Cuantía	-	-	149.713.993,49	612.300.575,72	681.122.979,48	666.697.967,12	642.514.062,06	470.550.123,97	281.748.193,06	3.504.647.894,90
Subasta Inversa Electrónica	-	100.593.301,20	563.420.265,75	1.294.088.275,05	1.182.790.255,32	1.664.014.706,86	1.653.235.590,24	1.777.785.133,65	1.316.109.945,38	9.552.037.473,45
Contratación directa	-	-	14.868.845,78	92.386.281,20	119.502.513,31	123.359.437,98	112.302.759,95	136.329.369,13	82.871.680,92	681.620.888,27
Cotización	-	-	189.542.471,42	471.994.345,74	641.847.967,57	745.375.926,64	695.301.160,87	665.028.116,31	415.262.173,53	3.824.352.162,08
Licitación	-	-	1.034.796.054,19	1.642.974.747,08	1.965.753.526,32	2.620.808.364,46	2.200.553.919,17	1.244.902.851,06	793.852.531,67	11.503.641.993,95
Lista corta	-	-	13.245.060,24	77.898.158,66	98.314.029,09	117.329.949,25	113.198.576,28	113.893.742,46	79.497.502,50	613.377.018,48
Ferias Inclusivas	-	-	-	-	-	15.785.258,45	-	57.154.324,40	48.758.992,36	121.698.575,21
Concurso público	-	-	30.827.939,45	42.895.761,19	195.997.252,01	169.807.535,50	116.247.303,36	81.633.369,88	34.652.269,23	672.061.430,62
Licitación de Seguros	-	-	7.755.957,40	39.640.225,60	77.489.557,85	20.776.613,35	45.417.684,97	33.628.369,88	22.722.832,35	247.431.241,40
Regimen especial	-	-	-	-	-	-	4.890.995.939,37	3.209.519.497,50	2.075.564.588,33	10.176.080.025,20
Catalogo electrónico	-	37.076.833,46	53.072.572,42	140.616.302,80	198.835.881,74	307.637.470,48	373.059.622,74	407.159.806,17	273.225.415,63	1.790.683.905,45
Total		137.670.134,66	2.057.243.160,14	4.414.794.673,04	5.161.653.962,69	6.451.593.230,09	10.842.826.619,01	8.197.584.704,41	5.424.266.124,96	42.687.632.609,01
<p>Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)</p> <p>Elaboración: SENPLADES</p> <p>NOTA: Información obtenida en función de la fecha de adjudicación del proceso. Información sujeta a variaciones, actualizado al 30/09/2015</p> <p>Se ha contemplado Regimen especial (Resol. 81) como la suma de los procesos: Asesoría y Patrocinio Jurídico + Asesoría y Patrocinio Jurídico ? Cons. puntuales y específicas Bienes y Servicios únicos Comunicación Social ? Contratación Directa + Comunicación Social ? Proceso de Selección Contratación de Seguros Obra artística, científica o literaria Repuestos o Accesorios Transporte de correo interno o internacional Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado Contrataciones con empresas públicas internacionales Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias Empresas Públicas, Mercantiles o Subsidiarias Publicación Especial</p>										

ANEXO 13 Compras públicas por tamaño de proveedor

COMPRAS PÚBLICAS POR TAMAÑO DE PROVEEDOR										
Tamaño empresa	Tipos procesos	Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total			\$ 137.670.134,66	\$ 2.055.156.350,44	\$ 4.414.273.326,76	\$ 5.160.308.177,32	\$ 6.448.487.855,71	\$ 6.973.839.790,40	\$ 6.897.594.846,41	\$ 4.532.891.315,79
Grande Empresa	Catálogo electrónico	-	\$ 37.076.833,46	\$ 53.072.572,42	\$ 123.806.432,58	\$ 147.057.756,43	\$ 211.386.968,47	\$ 292.350.249,57	\$ 315.182.248,84	\$ 187.547.887,41
Grande Empresa	Concurso público	-	-	\$ 11.296.535,00	\$ 1.730.503,00	\$ 63.257.770,82	\$ 57.489.519,51	\$ 26.321.534,37	\$ 35.214.984,91	\$ 7.615.688,90
Grande Empresa	Contratación directa	-	-	\$ 252.267,09	\$ 1.097.752,53	\$ 1.115.834,92	\$ 1.564.704,36	\$ 1.719.399,31	\$ 2.896.731,54	\$ 1.536.886,59
Grande Empresa	Cotización	-	-	\$ 14.079.211,14	\$ 27.307.021,65	\$ 32.775.153,96	\$ 30.324.613,76	\$ 38.510.104,27	\$ 39.847.685,14	\$ 27.797.815,86
Grande Empresa	Ferias Inclusivas	-	-	-	-	-	\$ 126.477,50	-	-	-
Grande Empresa	Licitación	-	-	\$ 703.324.571,37	\$ 626.477.198,46	\$ 1.141.192.249,25	\$ 1.311.035.445,32	\$ 1.207.382.541,41	\$ 480.064.128,52	\$ 409.119.374,12
Grande Empresa	Licitación de Seguros	-	-	\$ 7.741.747,40	\$ 39.111.748,25	\$ 76.542.535,30	\$ 19.751.571,56	\$ 45.353.336,39	\$ 33.457.632,12	\$ 22.665.493,28
Grande Empresa	Lista corta	-	-	\$ 307.577,00	\$ 2.558.544,34	\$ 2.392.639,12	\$ 4.343.946,18	\$ 4.582.102,87	\$ 5.359.074,01	\$ 3.129.006,43
Grande Empresa	Menor Cuantía	-	-	\$ 1.645.019,32	\$ 1.458.414,67	\$ 2.308.158,07	\$ 2.095.771,20	\$ 1.831.459,93	\$ 2.344.262,65	\$ 343.479,22
Grande Empresa	Regimen especial	-	-	-	-	-	-	\$ 594.812.373,08	\$ 1.201.689.077,02	\$ 675.766.459,85
Grande Empresa	Subasta Inversa Electrónica	-	\$ 40.939.354,62	\$ 223.029.676,93	\$ 458.643.729,04	\$ 293.118.621,58	\$ 523.011.958,38	\$ 531.226.577,13	\$ 572.208.615,38	\$ 526.621.212,38
Pequeña Empresa	Catálogo electrónico	-	-	-	\$ 3.272.432,35	\$ 4.398.541,23	\$ 15.303.424,55	\$ 14.577.481,75	\$ 11.068.555,24	\$ 10.493.121,45
Pequeña Empresa	Concurso público	-	-	\$ 4.248.463,45	\$ 22.045.398,43	\$ 31.522.562,21	\$ 49.603.030,33	\$ 40.036.638,68	\$ 24.524.266,63	\$ 6.839.969,56
Pequeña Empresa	Contratación directa	-	-	\$ 2.412.104,88	\$ 13.631.983,31	\$ 16.669.193,78	\$ 27.120.880,86	\$ 21.515.789,09	\$ 44.317.515,06	\$ 26.514.110,15
Pequeña Empresa	Cotización	-	-	\$ 64.688.563,04	\$ 174.507.309,14	\$ 228.364.008,28	\$ 342.242.670,39	\$ 282.066.387,96	\$ 363.319.804,35	\$ 229.689.870,82
Pequeña Empresa	Ferias Inclusivas	-	-	-	-	-	\$ 3.796.510,05	-	\$ 20.293.857,23	\$ 10.062.191,62
Pequeña Empresa	Licitación	-	-	\$ 161.907.186,95	\$ 601.069.130,34	\$ 287.640.613,76	\$ 510.137.236,71	\$ 203.453.861,09	\$ 346.542.168,00	\$ 93.788.295,37
Pequeña Empresa	Licitación de Seguros	-	-	-	\$ 357.633,05	\$ 116.456,23	-	-	\$ 101.937,00	-
Pequeña Empresa	Lista corta	-	-	\$ 4.987.188,75	\$ 21.374.128,36	\$ 28.250.726,51	\$ 42.849.072,63	\$ 41.182.320,08	\$ 61.081.187,63	\$ 39.365.515,39
Pequeña Empresa	Menor Cuantía	-	-	\$ 42.076.105,64	\$ 128.303.199,03	\$ 129.427.266,53	\$ 195.102.660,47	\$ 185.282.703,85	\$ 234.640.019,03	\$ 157.085.370,50
Pequeña Empresa	Regimen especial	-	-	-	-	-	-	\$ 85.440.626,84	\$ 133.161.885,15	\$ 30.013.387,32
Pequeña Empresa	Subasta Inversa Electrónica	-	\$ 31.835.315,21	\$ 138.239.754,36	\$ 336.246.072,46	\$ 311.261.348,64	\$ 418.236.078,28	\$ 357.385.153,79	\$ 467.531.986,48	\$ 316.664.521,82
Mediana Empresa	Catálogo electrónico	-	-	-	\$ 13.251.737,56	\$ 47.209.431,88	\$ 78.886.766,09	\$ 49.660.395,55	\$ 56.504.523,06	\$ 23.933.034,68
Mediana Empresa	Concurso público	-	-	\$ 12.303.624,00	\$ 12.403.101,54	\$ 32.768.004,41	\$ 51.140.321,70	\$ 39.065.499,13	\$ 17.858.364,02	\$ 12.792.031,25
Mediana Empresa	Contratación directa	-	-	\$ 610.532,47	\$ 1.915.374,09	\$ 2.751.597,63	\$ 4.334.448,09	\$ 4.186.197,51	\$ 5.760.743,47	\$ 4.012.321,23
Mediana Empresa	Cotización	-	-	\$ 13.616.221,66	\$ 20.407.722,71	\$ 40.140.281,83	\$ 67.301.547,31	\$ 96.125.302,53	\$ 34.163.276,31	\$ 72.297.866,44
Mediana Empresa	Ferias Inclusivas	-	-	-	-	-	\$ 136.084,50	-	\$ 354.750,02	\$ 60.488,64
Mediana Empresa	Licitación	-	-	\$ 93.417.343,59	\$ 193.322.011,56	\$ 315.714.393,16	\$ 479.829.552,20	\$ 548.375.163,39	\$ 338.850.745,60	\$ 233.663.880,48
Mediana Empresa	Licitación de Seguros	-	-	-	-	\$ 80.133,61	\$ 1.005.410,19	\$ 63.747,98	\$ 68.800,76	\$ 57.339,07
Mediana Empresa	Lista corta	-	-	\$ 1.072.321,90	\$ 4.770.323,60	\$ 9.695.957,72	\$ 15.279.350,35	\$ 14.673.702,15	\$ 16.228.728,62	\$ 11.046.227,41
Mediana Empresa	Menor Cuantía	-	-	\$ 3.367.113,61	\$ 2.591.696,33	\$ 2.190.263,04	\$ 3.343.730,34	\$ 7.148.189,32	\$ 4.833.515,34	\$ 1.721.883,62
Mediana Empresa	Regimen especial	-	-	-	-	-	-	\$ 157.905.646,43	\$ 312.342.844,39	\$ 118.659.220,71
Mediana Empresa	Subasta Inversa Electrónica	-	\$ 19.102.539,88	\$ 112.609.039,03	\$ 240.809.453,34	\$ 262.607.319,54	\$ 414.850.304,66	\$ 453.788.830,24	\$ 522.866.325,11	\$ 346.900.080,87
Micro Empresa	Catálogo electrónico	-	-	-	\$ 285.640,31	\$ 170.152,21	\$ 860.311,37	\$ 15.736.836,83	\$ 24.323.562,81	\$ 51.041.041,06
Micro Empresa	Concurso público	-	-	\$ 2.979.317,00	\$ 6.716.158,22	\$ 8.448.914,57	\$ 9.738.122,86	\$ 10.823.571,18	\$ 4.035.154,26	\$ 7.404.579,52
Micro Empresa	Contratación directa	-	-	\$ 11.541.823,34	\$ 75.589.656,41	\$ 98.777.744,49	\$ 89.542.373,39	\$ 72.323.649,24	\$ 82.457.014,40	\$ 50.614.872,35
Micro Empresa	Cotización	-	-	\$ 37.158.475,58	\$ 249.772.292,24	\$ 339.739.925,31	\$ 304.307.094,58	\$ 278.577.816,11	\$ 167.097.350,51	\$ 85.380.022,72
Micro Empresa	Ferias Inclusivas	-	-	-	-	-	\$ 11.722.686,40	-	\$ 35.902.894,58	\$ 38.157.610,12
Micro Empresa	Licitación	-	-	\$ 74.159.952,28	\$ 220.106.406,72	\$ 221.205.670,15	\$ 319.806.129,63	\$ 241.342.353,28	\$ 79.445.808,94	\$ 57.280.381,70
Micro Empresa	Licitación de Seguros	-	-	\$ 3.210,00	\$ 38.382,46	-	-	-	-	-
Micro Empresa	Lista corta	-	-	\$ 6.877.372,53	\$ 49.036.454,63	\$ 57.229.705,74	\$ 54.856.380,09	\$ 52.760.451,18	\$ 31.224.752,20	\$ 25.356.752,67
Micro Empresa	Menor Cuantía	-	-	\$ 102.018.462,92	\$ 479.347.265,63	\$ 547.197.231,84	\$ 465.506.534,11	\$ 448.156.314,64	\$ 228.732.326,89	\$ 121.997.459,72
Micro Empresa	Regimen especial	-	-	-	-	-	-	\$ 196.663.391,97	\$ 262.725.417,32	\$ 300.770.271,99
Micro Empresa	Subasta Inversa Electrónica	-	\$ 8.715.491,49	\$ 89.452.395,73	\$ 258.310.351,76	\$ 315.769.347,56	\$ 307.856.364,94	\$ 310.835.029,08	\$ 215.169.724,54	\$ 125.883.629,71
Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) Elaboración: SENPLADES Nota: La información presentada no incorpora los procesos en los que no se identifica el tamaño del proveedor. Información sujeta a variaciones, actualizado al 30/09/2015.										

ANEXO 14 Valor Total de Contratación de la Universidad Técnica de Ambato
durante el año 2015

MES REPORTADO	Valor Total de Ínfimas Cuantías ejecutadas	Total Contratación
ene-15	0,00	413.038,96
feb-15	67.943,00	117.895,23
mar-15	46.692,72	100.589,72
abr-15	112.821,49	269.739,36
may-15	122.377,49	247.398,90
jun-15	108.277,60	199.708,86
jul-15	109.863,41	290.355,75
ago-15	52.571,24	150.921,84
sep-15	91.871,30	182.720,01
oct-15	73.148,48	417.648,53
nov-15	217.161,93	476.852,49
dic-15	82.821,59	695.842,95
TOTAL	1.085.550,25	3.562.712,60
% MONTO ADJUDICADO	30,47%	100,00%
% PART SOBRE PAC 2015		31,06%
% PART SOBRE TOTAL DE GASTOS		6,86%

Elaborado por: Ortiz, W. (2016)

Fuente: Página web institucional UTA-Valor Reportado en literal i en cumplimiento de LOTAIP

ANEXO 15 Producto Interno Bruto (PIB) entre el 2007 y el 2013

Año	PIB miles USD 2007	PIB miles USD (corrientes)	Tasa variacion anual
2000	\$ 37.726.410,00	\$ 18.318.601,00	0,00
2001	\$ 39.241.363,00	\$ 24.468.324,00	4,02
2002	\$ 40.848.994,00	\$ 28.548.945,00	4,10
2003	\$ 41.961.262,00	\$ 32.432.859,00	2,72
2004	\$ 45.406.710,00	\$ 36.591.661,00	8,21
2005	\$ 47.809.319,00	\$ 41.507.085,00	5,29
2006	\$ 49.914.615,00	\$ 46.802.044,00	4,40
2007	\$ 51.007.777,00	\$ 51.007.777,00	2,19
2008	\$ 54.250.408,00	\$ 61.762.635,00	6,36
2009	\$ 54.557.732,00	\$ 62.519.686,00	0,57
2010	\$ 56.481.055,00	\$ 69.555.367,00	3,53
2011	\$ 60.925.064,00	\$ 79.276.664,00	7,79
2012	\$ 64.105.563,00	\$ 87.623.411,00	5,14
2013	\$ 67.081.069,00	\$ 94.472.679,00	4,48
Fuente: Banco Central del Ecuador			
Elaboración: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo			

ANEXO 16 Evolución del Presupuesto General del Estado 2007-2016

(en millones de dólares)		
Año	PRESUPUESTO INICIAL	% INCREMENTO PRESUP. INICIAL
2007*	9.768	
2008	10.358	6,04%
2009**	22.924	121,32%
2010	21.282	-7,16%
2011	23.950	12,54%
2012	26.109	9,01%
2013	32.366	23,96%
2014	34.300	5,98%
2015	36.317	5,88%
2016***	29.835	-17,85%
<p>Fuente: Ministerio de Finanzas, datos consolidados</p> <p>* Año 2007 y 2008 Ámbito Gobierno Central</p> <p>**Año 2009 Presupuesto Inicial Prorrogado a Agosto 2009</p> <p>***Proforma 2016</p>		